

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

POSGRADO



MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**“Vulnerabilidad de la población migrante y su incidencia en el desarrollo
local del Cantón Tulcán”**

Trabajo de titulación previa la obtención del
Título de Magister en Desarrollo Local con mención en Planificación, Desarrollo
y Ordenamiento Territorial.

Autora: Fernanda Catalina Ramos Guerrero

Tutor: PhD. Ángel Marín

Tulcán, 2024

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que la maestrante Ramos Guerrero Fernanda Catalina con el número de cédula 0402016828 ha elaborado el trabajo de titulación: “Vulnerabilidad de la población migrante y su incidencia en el desarrollo local del Cantón Tulcán”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuestas en la Codificación del reglamento de Régimen Académico y de estudiantes de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi con RESOLUCIÓN N° 171-CSUP- 2023, por lo tanto, autorizo su presentación para la sustentación respectiva.

f.....

PhD. Ángel Marín

TUTOR

Tulcán, octubre de 2024

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye un requisito previo para la obtención del título de Magister en Desarrollo Local con mención en Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

.

Yo, Ramos Guerrero Fernanda Catalina con cédula de identidad número 0402016828 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f.....

Fernanda Catalina Ramos Guerrero

AUTORA

Tulcán, octubre de 2024

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Ramos Guerrero Fernanda Catalina declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de titulación: “Vulnerabilidad de la población migrante y su incidencia en el desarrollo local del Cantón Tulcán” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

f.....

Fernanda Catalina Ramos Guerrero

AUTORA

Tulcán, octubre de 2024

AGRADECIMIENTO

A Dios, fuente de fortaleza y guía en cada paso de este camino, mi más profundo agradecimiento. A mis padres, Fernando Ramos y Rocío Guerrero, por su amor incondicional, su ejemplo de esfuerzo y su constante apoyo, a mi hermana Salome, por ser mi refugio y compañera de vida, y a Steven Lanchi, mi compañero de viaje, por creer en mí y caminar a mi lado en cada desafío. A mi tutor, Ángel Marín, por confiar en mis capacidades y orientarme con sabiduría. A cada uno de los profesores que formaron parte de este proceso, gracias por su dedicación y enseñanzas. Y, por supuesto, a mis familiares y amigos, quienes me brindaron su aliento y compañía en los momentos más importantes. A todos, les debo un pedacito de este logro.

A mí misma, quiero reconocer mi valentía por nunca rendirme, y mi esfuerzo constante para superar cada obstáculo. Este logro es igualmente un reflejo de mi resiliencia y perseverancia.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, Fernando Ramos y Rocío Guerrero, por ser mi mayor inspiración, por su amor, sacrificio y apoyo inquebrantable en cada etapa de mi vida. A ellos, les debo todo lo que soy y lo que he logrado.

Y me dedico este logro a mí misma, por haber tenido el coraje de soñar, la fuerza de seguir adelante, y la perseverancia para alcanzar mis metas.

Y lo dedico también a todas las personas migrantes que enfrentan innumerables desafíos con valentía y esperanza, inspirándome con su resiliencia y lucha constante por un futuro mejor.

ÍNDICE

RESUMEN	15
ABSTRACT	16
CAPÍTULO I.....	17
PROBLEMA	17
1.1. Planteamiento del problema	17
1.2. Preguntas de investigación o hipótesis	24
1.3. Objetivos de investigación	24
1.3.1. Objetivo General	24
1.3.2. Objetivos Específicos	24
1.4. Justificación	24
CAPÍTULO II.....	27
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	27
2.1. Antecedentes de investigación.....	27
2.1.1. Estudios sobre la relación entre migración y desarrollo	27
2.1.2. Estudios sobre la regulación migratoria	29
2.1.3. Protección social en contextos migratorios	31
2.1.4. Barreras que enfrentan los migrantes	35
2.2. Marco teórico.....	37
2.2.1 Gobernanza Migratoria	37
2.2.2 Migración y Desarrollo	41
2.2.3 Consideraciones importantes por organismos internacionales	58
2.3. Marco legal.....	59
2.4.1 Constitución de la República del Ecuador	60
2.4.2 Instrumentos supranacionales ratificados en el Ecuador	60
2.4.3 Leyes orgánicas, ordinarias y ordenanzas	63

CAPÍTULO III	66
METODOLOGÍA.....	66
3.1. Descripción del área de estudio/grupo de estudio	66
3.2. Enfoque y tipo de investigación	69
3.2.1 Enfoque	69
3.3. Definición de categorías de investigación	72
3.4. Procedimientos	73
3.5. Consideraciones bioéticas	75
CAPÍTULO IV	76
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	76
4.1 Resultados.....	76
4.1.1 Fase 1: Situación de vulnerabilidad de migrantes en el Cantón Tulcán.	76
4.1.2 Fase 2: Evaluación de la incidencia de vulnerabilidad de migrantes en el Cantón Tulcán en el desarrollo local.	94
4.2 Discusión	128
4.2.1 Interpretación de la categoría: Inserción de la población migrante.	129
4.2.2. Interpretación de la categoría Incidencia en el Desarrollo Local.	139
CAPÍTULO V	148
PROPUESTA	148
Fase 3: Elaboración de lineamientos que garanticen el ejercicio de derechos de migrantes en el Cantón Tulcán para su inserción y su relación con el desarrollo local.	148
Beneficios del Plan Integral de Inclusión y Desarrollo para Migrantes.	151
Actores que podrán intervenir.	151
Generación de alianzas.	153
Recursos.	155
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	157
Conclusiones.....	157

Recomendaciones	159
REFERENCIAS	161
ANEXOS	172
Anexo 1: Instrumentos de investigación – Instituciones Públicas	172
Anexo 2: Instrumentos de investigación – Organizaciones No Gubernamentales....	174
Anexo 3: Instrumentos de investigación – Personas Migrantes	176

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Aspectos de la Constitución del Ecuador relacionados con el tema migratorio.	60
Tabla 2 Aspectos de los tratados y convenios internacionales relacionados con el tema migratorio	60
Tabla 3 Aspectos de las leyes orgánicas y ordinarias relacionados con el tema de migración	63
Tabla 4 Aspectos de la Ordenanza provincial relacionados al tema migratorio	65
Tabla 5 Descripción de las dimensiones de los Actores Clave que intervienen en la investigación	68
Tabla 6 Categorías de investigación	72
Tabla 7 Datos de intervención con grupo focal	76
Tabla 8 Interpretación del grupo focal	76
Tabla 9 Datos de las y los entrevistados	81
Tabla 10 Interpretación de entrevista a personas en situación de movilidad humana.....	81
Tabla 11 Entrevistas ONG e Instituciones	95
Tabla 12 Interpretación de entrevistas a personas que pertenecen a Organizaciones No Gubernamentales	95
Tabla 13 Personas Entrevistadas de Instituciones Públicas	111
Tabla 14 Interpretación de entrevistas a personas pertenecientes a Instituciones públicas	112
Tabla 15 Plan Integral de Inclusión y Desarrollo para Migrantes	149
Tabla 16 Actores y posibles acciones	152
Tabla 17 Cronograma de actividades	154

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa del Cantón Tulcán	67
Figura 2 Categoría: Inserción de la población migrante	83
Figura 3 Subcategoría: Legislación migratoria	84
Figura 4 Subcategoría: Proyectos	85
Figura 5 Subcategoría: Necesidades.....	86
Figura 6 Subcategoría: Protección social	87
Figura 7 Subcategoría: Derechos humanos	88
Figura 8 Subcategoría: Calidad de vida.....	89
Figura 9 Subcategoría: Infraestructura y servicios	90
Figura 10 Subcategoría: Socioeconomía	91
Figura 11 Subcategoría: Desarrollo Social.....	92
Figura 12 Subcategoría: Políticas públicas.....	93
Figura 13 Subcategoría: Organización	94
Figura 14 Inserción de la población migrante	97
Figura 15 Subcategoría: Legislación migratoria	98
Figura 16 Subcategoría: Proyectos	99
Figura 17 Subcategoría: Necesidades.....	100
Figura 18 Subcategoría: Protección social	102
Figura 19 Subcategoría: Derechos humanos	103
Figura 20 Subcategoría: Calidad de vida.....	104
Figura 21 Categoría: Incidencia en el desarrollo local	105
Figura 22 Subcategoría: Infraestructura y servicios	106
Figura 23 Subcategoría: Socioeconomía	107
Figura 24 Subcategoría: Desarrollo Social.....	108
Figura 25 Subcategoría: Políticas públicas.....	109
Figura 26 Subcategoría: Organización	110
Figura 27 Instituciones públicas y la inserción de la población migrante.....	114
Figura 28 Subcategoría: Legislación migratoria	115
Figura 29 Subcategoría: Proyectos	116
Figura 30 Subcategoría: Necesidades.....	117
Figura 31 Subcategoría: Protección social	118
Figura 32 Subcategoría: Derechos humanos	119

Figura 33 Subcategoría: Calidad de vida.....	120
Figura 34 Instituciones públicas y la incidencia en el desarrollo local	121
Figura 35 Categoría: Incidencia en el desarrollo local	122
Figura 36 Subcategoría: Infraestructura y servicios	123
Figura 37 Subcategoría: Socioeconomía	124
Figura 38 Subcategoría: Desarrollo social.....	125
Figura 39 Subcategoría: Políticas públicas.....	126
Figura 40 Subcategoría: Organización	127
Figura 41 Interpretación de la subcategoría: Legislación migratoria	131
Figura 42 Interpretación de la subcategoría: Proyectos.....	132
Figura 43 Interpretación de la subcategoría: Necesidades	134
Figura 44 Interpretación de la subcategoría: Protección social	136
Figura 45 Interpretación de la subcategoría: Derechos Humanos	137
Figura 46 Interpretación de la subcategoría: Calidad de vida	139
Figura 47 Interpretación de la subcategoría: Infraestructura y servicios.....	141
Figura 48 Interpretación de la subcategoría: Socioeconomía.....	142
Figura 49 Interpretación de la subcategoría: Desarrollo social	144
Figura 50 Interpretación de la subcategoría: Políticas públicas	145
Figura 51 Interpretación de la subcategoría: Organización.....	147

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos de investigación – Instituciones Públicas	172
Anexo 2: Instrumentos de investigación – Organizaciones No Gubernamentales....	174
Anexo 3: Instrumentos de investigación – Personas Migrantes	176

RESUMEN

La migración es un fenómeno causado por una variedad de factores económicos, sociales, políticos y ambientales. Actualmente, los movimientos migratorios han aumentado significativamente, generando desafíos y oportunidades tanto para los países de origen como para los de destino. En el Cantón Tulcán, ciudad fronteriza entre Colombia y Ecuador, la llegada de migrantes ha impactado notablemente en la dinámica social, económica y cultural de la comunidad local. Esta investigación tiene como objetivo proponer lineamientos que garanticen el ejercicio de derechos de migrantes para su inserción en el desarrollo local del cantón. El enfoque de la investigación fue cualitativo, de tipo descriptivo y de campo, utilizando técnicas como entrevistas semiestructuradas, grupos focales y análisis documental. La sistematización y el procesamiento de la información se realizó con apoyo de ATLAS.Ti. El análisis de la investigación revela que, a pesar de la existencia de políticas y leyes para la protección de los migrantes, su implementación es ineficaz debido a la falta de recursos, la complejidad burocrática y las desigualdades en su aplicación. Los migrantes, además, enfrentan obstáculos como el desconocimiento de sus derechos, la discriminación y la xenofobia, lo que limita su acceso a beneficios y empeora sus condiciones de vida. Entre las principales dificultades que enfrentan están: los peligros en la ruta migratoria, las condiciones climáticas, la violencia y explotación, y la falta de acceso a servicios básicos como alimentos, refugio y atención médica. La investigación evidencia la urgencia de compromisos de las instituciones públicas en la atención de las necesidades inmediatas, tanto de la población migrante como de la receptora. En este sentido, se resalta la importancia de articular acciones con organizaciones no gubernamentales, quienes vienen implementando programas específicos para apoyar a los migrantes en su integración y bienestar. Esta investigación propone un Plan Integral de Inclusión y Desarrollo para Migrantes, que aborda los desafíos identificados de manera integral y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este plan contempla acciones colaborativas para reducir las desigualdades, fomentar el crecimiento económico inclusivo, y promover el trabajo decente para los migrantes.

Palabras clave: derechos humanos, migrantes, inclusión, políticas públicas, desarrollo local.

ABSTRACT

Migration is caused by various economic, social, political, and environmental factors. Currently, migratory movements have increased significantly, generating challenges and opportunities for both countries of origin and destination. In the Canton of Tulcan, a border city between Colombia and Ecuador, the arrival of migrants has had a significant impact on the social, economic, and cultural dynamics of the local community. This research aims to propose guidelines that guarantee the exercise of migrants' rights for their insertion in the regional development of the canton. The research approach was qualitative, descriptive, and field-based, using techniques such as semi-structured interviews, focus groups, and documentary analysis. The systematization and processing of the information was carried out with the support of ATLAS.Ti. The research analysis reveals that, despite the existence of policies and laws for the protection of migrants, their implementation is ineffective due to lack of resources, bureaucratic complexity, and inequalities in their application. Migrants also face obstacles such as a lack of knowledge of their rights, discrimination, and xenophobia, which limits their access to benefits and worsens their living conditions. Among the main difficulties they face are dangers along the migratory route, climatic conditions, violence and exploitation, and lack of access to basic services such as food, shelter, and medical care. The research shows the urgency of commitments from public institutions to meet the immediate needs of both the migrant and host populations. In this sense, it highlights the importance of articulating actions with non-governmental organizations, which have been implementing specific programs to support migrants in their integration and well-being. This research proposes a Comprehensive Inclusion and Development Plan for Migrants, which addresses the challenges identified comprehensively and is aligned with the Sustainable Development Goals. This plan envisions collaborative actions to reduce inequalities, foster inclusive economic growth, and promote decent work for migrants.

Keywords: human rights, migrants, inclusion, public policies, local development.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

A nivel mundial la migración se ha convertido en una manifestación de carácter histórico, vinculado a cambios estructurales en el desarrollo social, económico y político. Esto lleva a las personas a moverse dentro de su país, de zonas rurales a urbanas, o entre países. Por lo tanto, la migración se convierte en un fenómeno que genera cambios en los territorios tanto de origen como de destino. Los desplazamientos pueden ser provocados por desastres naturales, violencia, cambio climático, conflictos, crisis sociopolíticas y el deterioro económico acelerado de los países. Es importante señalar este fenómeno en gran parte está relacionado con la profundización de las desigualdades sociales ocasionadas por el desarrollo económico, desencadenando consecuencias que han impactado de manera directa a los países (Canales et. al, 2019).

En este sentido, esta investigación se enmarca en la discusión teórica alrededor del desarrollo y la migración, la cual, por un lado, se entiende como causa efecto, es decir que las asimetrías en la forma como cada país impulsa el desarrollo económico o se mantiene en un rezago provoca la emigración o migración. Por otro lado, se entiende desde la contribución que la migración puede hacer al desarrollo económico y social de los países de destino y de origen. Aboussi (2015) destaca la discusión sobre la relación entre desarrollo y migración, donde priman los impactos y la forma de intervenir de las instituciones frente a la planificación de acciones para enlazar estos componentes. Por lo tanto, la necesidad de alinear la migración con el desarrollo y reintegrar a las personas en movilidad humana a la sociedad local constituye un desafío crucial. De hecho, la United Nations Network on Migration (2021) plantea que, los migrantes juegan un papel fundamental en el desarrollo en diversos aspectos. Esto porque su trabajo, las remesas que envían y las conexiones que crean entre diferentes países contribuyen a la disminución de la pobreza, la provisión de servicios esenciales y el apoyo a sus familias y comunidades en los países de origen, tránsito

y destino. Además, en esencia, los migrantes no solo benefician a sus familias inmediatas mediante el envío de dinero, sino que también impactan positivamente en sus comunidades de origen y en los lugares donde residen.

Por consiguiente, es fundamental analizar como contribuyen las personas migrantes al territorio dentro del contexto de una ciudad fronteriza, qué aspectos permiten construir una sociedad más igualitaria e inclusiva y, si las instituciones aportan con mecanismos que brinden dignidad tanto a las personas autóctonas y migrantes. Adicional a ello, conocer que riesgos de protección ponen en peligro la integridad de los ciudadanos. Es esencial observar acerca de si existe desigualdad que no permitan la debida cohesión social y/o el impedimento de un desarrollo sostenible.

En suma, los flujos migratorios generan una variedad de impactos tanto positivos como negativos en los lugares de origen y recepción de los migrantes. El hecho de migrar no solo implica atravesar una frontera, sino establecerse temporal o permanente en una nueva ciudad o país. De tal forma que, los migrantes tienen que integrarse en el mercado laboral, consumir bienes y servicios, adaptarse a nuevas costumbres, acceder a atención médica, etc. De ahí que se requieran de política públicas dirigidas a facilita el acceso a múltiples servicios y a facilitar las adaptaciones tanto en el lugar de origen como del destino (Gutiérrez et. al, 2020).

Desde todas las aristas, la migración se convierte en un proceso complejo, que desata un abanico de retos y desafíos para la sociedad civil, las instituciones públicas y privadas y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Por ejemplo, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, cuenta con 17 objetivos, de los cuales dos se centran en la migración y la movilidad humana. Entre estos, el objetivo número 10 y el 8. En el ODS 10 se plantea disminuir las situaciones de desigualdad interna en los países y entre países del mundo. De ahí que desde este objetivo se inste a facilitar la migración y la movilidad de forma ordenada, bajo contextos seguros y de corresponsabilidad, mediante la formulación y ejecución de políticas migratorias integrales. De igual forma, el ODS 8 incluye la protección de los derechos laborales de las personas migrantes en especial las mujeres y demás personas que se encuentran desempeñando trabajos en condiciones precarias (Federación Iberoamericana de Ombudsman, 2018, pág. 31).

Desde esta perspectiva, la migración se ha convertido en uno de los fenómenos de mayor trascendencia a nivel mundial. De ahí que, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

plantee contrarrestar la desigualdad, la pobreza, el cambio climático, la crisis política y principalmente la violación a los derechos de los seres humanos. Por lo que es imprescindible contar con mecanismos que permitan que nadie quede atrás, es decir, accionar a favor del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, para lograr unas mejores condiciones de vida. Por lo tanto, todas las instituciones se ven avocadas a contemplar esta agenda en sus respectivas planificaciones y asegurar de manera efectiva el desarrollo dentro de las ciudades, países y regiones.

En términos de cifras, según informe del Banco Mundial (2023), aproximadamente 184 millones de personas viven fuera de su país de origen, representando el 2.3% de la población mundial, de las cuales 37 millones son refugiados. Estos datos revelan que la distribución de estos migrantes varía según el nivel de ingresos de los países de destino. De hecho, son los países de ingresos bajos y medios los que albergan alrededor de 79 millones de migrantes y refugiados. Entre estos se destacan países como Colombia y Líbano. En los casos de los países de altos ingresos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los migrantes, suman aproximadamente 74 millones, esto incluyen tanto trabajadores calificados como no calificados, estudiantes y refugiados, con una notable participación en la reunificación familiar. Por último, en los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), 31 millones de migrantes viven bajo un estatus temporal, predominantemente trabajadores con visas renovables.

El panorama de movimientos en América Latina y el Caribe, la migración ha tomado formas diversas y significativas en las últimas décadas. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Estados Unidos sigue siendo el principal destino para los migrantes de esta región, mientras que los movimientos intrarregionales en América del Sur suelen darse entre países vecinos. Un fenómeno notable es el aumento del 72% en la migración intrarregional entre 2000 y 2020, el mayor crecimiento relativo a nivel mundial (Cecchini y Martínez, 2023). Durante este período, varios países latinoamericanos y caribeños pasaron de ser emisores de migrantes a ser receptores netos, algunos de estos países aumentaron su población a causa de esta recepción de migrantes en comparación con la población nacional.

Incluso, Carrión y Enríquez (2023), explican que en el siglo XXI han aumentado los movimientos migratorios debido a una variedad de factores como: crisis políticas en

Venezuela y Cuba, violencia política y criminal en Colombia y Centroamérica, desastres naturales en Haití y, problemas económicos en países como Ecuador, Perú y Bolivia. Todo esto ha impulsado a que muchas personas emigren en busca de mejores condiciones de vida. Estas situaciones no solo son características de cada país, sino que reflejan problemas compartidos en la región. Como consecuencia, una gran cantidad de personas de América Latina y el Caribe migra cada año, tanto dentro de la región como hacia lugares como Estados Unidos y Europa, generalmente en busca de protección y mejores oportunidades. En el caso de Ecuador, este ha sido un país de emigración e inmigración, debido a múltiples factores económicos, sociales y políticos. En cuanto a la emigración, históricamente han existido oleadas migratorias, lo que se ha denominado como “la estampida de la población” (Cardoso y Gives, 2021). Esta oleada, se da a partir de la crisis política y económica en 1995, que se intensificó con la crisis financiera de 1999, situaciones que llevaron a que muchos ecuatorianos salieran del país. Actualmente, la falta de empleo, los bajos salarios y la inestabilidad económica han sido elementos decisivos que impulsan a los ciudadanos a buscar nuevas oportunidades en el extranjero. De hecho, según la encuesta de Monitoreo de Flujos Mixtos realizada por la OIM (2023), en algunas provincias, 7 de cada 10 personas ecuatorianas encuestadas mencionaron tener intención de migrar al extranjero en el siguiente año, incluso tienen ya definido un país de destino. Lo cual trae consigo diversas consecuencias como: la disminución de población activa en el ámbito laboral, la desintegración familiar, la dependencia a las remesas, etc. Esto genera un impacto significativo en los territorios y en el desarrollo de las comunidades.

Así mismo, a pesar de los factores mencionados anteriormente, la OIM (2023) menciona que entre las rutas de destino de las dinámicas migratorias se encuentran los países de sur América, entre ellos Ecuador. Por lo que, en el país se ha visto un aumento en la inmigración, receptando migrantes de Venezuela, Colombia entre otros, que buscan escapar de conflictos políticos, violencia y dificultades económicas en sus lugares de origen. La relativa estabilidad de Ecuador y sus políticas de acogida lo han convertido en un destino atractivo para estos migrantes. Además, su ubicación geográfica como punto de tránsito en rutas migratorias hacia otros destinos ha reforzado su papel dual como país de emigración e inmigración.

De acuerdo el Instituto Nacional de Estadísticas y censos (2023), el flujo migratorio fue de

6.205.610 movimientos. De los cuales 3.069.447 corresponden a entradas internacionales y 3.136.163 a salidas internacionales de ecuatorianos y extranjeros. Incluso menciona que Ecuador fue señalado como país de destino final por un 26 por ciento de los colombianos, el 50 por ciento de los peruanos y el 33 por ciento de los venezolanos que ingresaron a través de la ciudad de Tulcán.

Ahora bien, Ecuador cuenta con dos fronteras internacionales, una con Colombia al norte y otra con Perú al sur, a través de las cuales se da un constante tránsito e interacción de personas. Dicho esto, López (2015) alude que las ciudades situadas en zonas fronterizas presentan una dinámica diferente en comparación con otras ciudades del país. Esto se da porque estas experimentan el contacto directo con el flujo constante de personas, comercio y culturas entre dos países o más países. Por lo que, el comercio transfronterizo y la migración influyen en la economía local y la vida cotidiana. Tulcán, es una ciudad que pertenece a la provincia del Carchi, está situada en la frontera entre Ecuador y Colombia y es un ejemplo de esta dinámica, donde su crecimiento urbano está estrechamente vinculado con Ipiales Colombia, formando una mancha urbana integrada a través de la frontera. Esta frontera es un punto clave para la movilidad de migrantes, comerciantes, y viajeros que cruzan de un país a otro por razones económicas, familiares, o de búsqueda de refugio.

En este contexto, según reporte de Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM, 2023) Tulcán, en el primer cuarto del año 2023, denota un incremento de casos de protección internacional de personas colombianas. Según informe del 2024, la Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los refugiados (UNHCR ACNUR) de Ecuador, señala que son 5.244 casos, mostrando un aumento del 22,5% en comparación con el año 2022. Lo que representa el nivel más alto registrado en los últimos 7 años. De igual forma, en el informe se plantea la existencia de roces entre la población ecuatoriana, colombiana y venezolana, por la disputa de asistencia social dada su situación de vulnerabilidad. De igual forma, se han suscitado casos de discriminación hacia las personas en movilidad humana. Según el reporte trimestral del Sistema de Monitoreo de Fronteras y Caracterización de Flujos -SMFCF- del GTMR (2023), se estima que para enero entraron 11.212 personas de nacionalidad venezolana por la provincia del Carchi, mientras que salieron 7.650 personas, con un aproximado de 361 entradas diarias y 247 salidas por día. Para febrero, del mismo año, el flujo norte-sur se mantuvo con entradas de 11.220 personas y las salidas

disminuyeron a 2.475 personas, con un aproximado de 400 entradas por día y 88 salidas diarias. Para marzo estas cifras disminuyeron, pues las entradas fueron de 7.590 en el mes, mientras que las salidas estuvieron por las 2.100 personas. En el reporte se señala que a diario entraron aproximadamente 244 personas y salieron 68 (p.1).

Según el informe de Tendencias Migratorias de las Américas de la OIM (2023), en Tulcán, se identificó que la mayoría de los migrantes eran venezolanos que ingresaban a pie, representando el 89% de las entradas y el 88% de las salidas. Esto indica que los migrantes venezolanos constituyen una proporción predominante en el flujo migratorio a través de esta ciudad fronteriza. Además, el informe destaca que un porcentaje significativo de los migrantes que llegaron a Tulcán tenía a Ecuador como destino final. En concreto, el 26% de los colombianos, el 50% de los peruanos y el 33% de los venezolanos que cruzaron por Tulcán tenían la intención de quedarse en Ecuador. Esto sugiere que Tulcán actúa como un punto de tránsito crucial para migrantes de varios países, con una notable proporción de ellos considerando a Ecuador como su destino final.

Esto implica que existe un flujo permanente de migrantes que cruzan la frontera cada día, para abastecerse de bienes y servicios básicos. A pesar de que hubo una disminución en el número de personas, sigue habiendo la presencia de migrantes en la ciudad de Tulcán, lo que significa que aún es una ciudad de paso o incluso de destino para este grupo vulnerable. De ahí que, la necesidad de proteger los derechos de los migrantes y establecer formas efectivas de inserción se convierta en un desafío para los gobiernos locales y ONGs. Esto porque la falta de atención adecuada y eficiente puede afectar el desarrollo del territorio de manera significativa.

A nivel local, en la provincia del Carchi existe la Ordenanza provincial para la promoción y protección de los derechos humanos de las personas en movilidad humana, la cual cuenta con artículos que pretenden enfrentar desafíos en temas de integración y ejercicio de los derechos humanos de estas personas. Así como, la participación, el diálogo y el intercambio de experiencias entre los distintos actores involucrados. Desde esta perspectiva se pretende reconocer los derechos de las personas en movilidad humana con el fin de protegerlos y ayudar a la inserción social después de esta difícil etapa.

Es importante considerar que el flujo migratorio varía significativamente cada trimestre, influenciado por factores económicos, políticos y sociales tanto en los países de origen

como en los de destino. Aunque Tulcán se establece principalmente como un punto de tránsito para los migrantes que se dirigen hacia otros destinos, también ha llegado a ser un lugar de permanencia para algunos, debido a su rol en la conexión de rutas migratorias y la búsqueda de estabilidad en un entorno fronterizo. Esto resalta la dualidad de Tulcán como una encrucijada crucial en los movimientos migratorios y un lugar donde algunos migrantes optan por quedarse por un tiempo prolongado.

Para entender la magnitud de la asistencia humanitaria y las necesidades de las personas migrantes en el Reporte de Local del GTRM Tulcán, de Julio-Septiembre (2023), se muestra que se realizó asistencia directa a 45.900 personas, donde el 34% fueron niñas y niños, el 25% mujeres y el 41% hombres. Esta asistencia se desagrega en varios servicios como salud, educación, alimentación, menaje de casa, transporte humanitario, alojamiento, protección y emprendimiento. Sin embargo, este informe menciona que, los riesgos cada vez son más inherentes a una situación de vida vulnerable, refiriéndose a trata de personas, oportunidades laborales limitadas, distorsión de la información, etc. Entre estos riesgos se incluyen la trata de personas, la falta de oportunidades laborales adecuadas y la distorsión de la información, la exclusión social, etc. Los cuales, agravan aún más su precariedad.

La situación de los migrantes en Carchi revela una vulnerabilidad persistente ya que las necesidades que se deben asistir con servicios esenciales como salud, educación, alimentación, transporte, alojamiento, protección y emprendimiento. Aunque el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes donde muchas organizaciones no gubernamentales son parte, han realizado un esfuerzo significativo para abordar estas necesidades, los migrantes continúan enfrentando graves riesgos relacionados con su situación vulnerable. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de que las instituciones locales realicen una intervención más eficaz y coordinada para proteger a los migrantes y mejorar sus condiciones de vida de manera integral.

En consideración de lo antes mencionado, esta investigación plantea indagar en las estrategias dirigidas a garantizar los derechos de migrantes en situación de vulnerabilidad para fomentar el desarrollo local en el Cantón Tulcán. Así mismo, busca analizar la situación de vulnerabilidad de migrantes en el Cantón y cómo esta situación incide en el desarrollo local. Lo que incluye la revisión y análisis de la implementación de políticas públicas locales de integración por parte de los organismos presentes en el territorio. Si

estas políticas no se ejecutan de manera adecuada, es posible que no logren su objetivo de facilitar la integración de las personas en movilidad humana, lo que podría generar exclusión social y dificultades para los migrantes al adaptarse a su nuevo entorno. Al final, la investigación ayudará a pensar en alternativas factibles para mitigar la vulnerabilidad de migrantes en este lugar.

1.2. Preguntas de investigación o hipótesis

- ¿Cómo la garantía de los derechos de los migrantes que viven en situación de vulnerabilidad se relaciona con el desarrollo local del Cantón Tulcán?
- ¿Cuál es la situación de vulnerabilidad de migrantes en el Cantón Tulcán?
- ¿Cómo la situación de vulnerabilidad de migrantes incide en el desarrollo local en el Cantón Tulcán?
- ¿Cuáles son las alternativas factibles para mitigar la vulnerabilidad de migrantes en el Cantón Tulcán?

1.3. Objetivos de investigación

1.3.1. Objetivo General

Proponer lineamientos que garanticen el ejercicio de derechos de migrantes para su inserción en el desarrollo local del Cantón Tulcán.

1.3.2. Objetivos Específicos

1. Analizar la situación de vulnerabilidad de los migrantes en el Cantón Tulcán.
2. Evaluar la incidencia de vulnerabilidad de migrantes en el Cantón Tulcán en el desarrollo local.
3. Elaborar lineamientos que garanticen el ejercicio de derechos de migrantes en el Cantón Tulcán para su inserción y su relación con el desarrollo local.

1.4. Justificación

Esta investigación indaga en cómo garantizar los derechos de migrantes en situación de vulnerabilidad para fomentar el desarrollo local en el Cantón Tulcán local. Desde esta perspectiva se enmarca en las líneas de investigación de la maestría en Desarrollo Local mención Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las cuales están relacionadas

con la Ciudadanía y Gobiernos locales. En el marco de esta línea de investigación la protección social puede ser un tema a abordar, ya que influye en las oportunidades y barreras que enfrentan los migrantes y refugiados en Ecuador. De igual forma, la línea de Políticas de Desarrollo local y regional, pues explora cómo las políticas de desarrollo local impactan el crecimiento económico y la equidad en diferentes comunidades. Se analizan estrategias y programas que promueven el desarrollo sostenible y la inclusión social en los territorios. Referente a líneas de investigación que aportan al presente trabajo se han considerado varias, entre ellas: en primer lugar (b) “las necesidades locales, provinciales, regionales y nacionales”, ya que al estudiar el desarrollo local se debe tener en cuenta cada una de ellas para generar avance en el territorio. En segundo lugar, (c) “los planes de desarrollo local, provincial y del país”, ya que permite establecer nuevas líneas de acción para realizar diseños de políticas públicas para cumplir con los objetivos. En tercer lugar, (l) “Gobierno, gestión y políticas públicas”, el crear programas y proyectos en beneficio de un grupo vulnerable que prometa bienestar es indispensable.

En tanto se ubica en la discusión teórica entre migración y desarrollo, su aporte radica en la integración de conceptos fundamentales sobre la migración y su impacto en el desarrollo territorial. Basado en la comprensión de cómo los migrantes contribuyen al dinamismo económico y social de los territorios, se fundamenta en la teoría que considera la migración como un motor de cambio y crecimiento.

Al examinar cómo los migrantes desempeñan roles significativos en el país de destino, la investigación subraya la importancia de implementar un plan de acción que maximice estos aportes. Analíticamente, esta investigación está apoyada en estudios previos que indican que, aunque los migrantes inicialmente pueden requerir más servicios sociales debido a su situación de vulnerabilidad, con el tiempo pueden convertirse en valiosos contribuyentes a la economía local y nacional. Desde esta perspectiva, la importancia de esta investigación radica en hacer notar que la migración puede ser un componente notable en la dinamización de los territorios, para lo que es importante contar con estudios que indaguen en la manera en cómo afecta tanto en los lugares de origen como en los de destino.

A la vez, la investigación se sumerge en la relación entre políticas públicas y la migración, lo que permite indagar en los retos que tienen los actores sociales, políticos e

institucionales en contextos complejos como es el caso de la frontera entre Colombia y Ecuador. Al destacar cómo las políticas públicas locales y los programas de integración afectan el desarrollo económico, social y cultural del territorio, se ofrece una perspectiva sobre cómo abordar las necesidades de los migrantes de manera efectiva. Para esto, la investigación está fundamentada en la premisa de que la integración adecuada de los migrantes no solo promueve su bienestar, sino que también beneficia a las comunidades receptoras al fomentar la inclusión, la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Este enfoque teórico, es el que posteriormente permite pensar en estrategias dirigidas a optimizar la contribución de los migrantes al desarrollo local y nacional.

En términos prácticos, la investigación arroja resultados que permitirán a los gobiernos autónomos descentralizados y las organizaciones no gubernamentales contar con lineamientos concretos que podrían ser considerados en sus planes respectivos operativos, programas o proyectos con la población migrante. De este modo, se estaría aportando a la enfrentar los desafíos de la migración en un territorio de frontera. En efecto, tal como se menciona en algunos estudios sobre migraciones, es posible que los trabajadores inmigrantes soliciten más servicios sociales que los nativos y esto es debido a que se encuentran en su fase de instalación y de adaptación, pero con el paso del tiempo, pueden ser potenciales en el desarrollo local del territorio.

Específicamente, al indagar en la vulnerabilidad de migrantes en el Cantón Tulcán, la investigación, identifica las necesidades más relevantes que enfrenta esta población. A partir de esto, es que la investigación plantea propuestas que podrían ser consideradas en un plan de acción dirigido a garantizar el ejercicio de derechos de migrantes en el Cantón Tulcán. A la vez, al analizar cómo se están desarrollando los programas y proyectos respecto al bienestar de este grupo vulnerable y su cobertura, permitirá identificar las debilidades y fortalezas respecto a los mismos y buscar alternativas.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Antecedentes de investigación

Para contextualizar la investigación, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la literatura especializada en temas de migración con el objetivo de comprender mejor las dinámicas y desafíos actuales. La revisión se centró en estudios alrededor de la relación entre migración y desarrollo, regularización migratoria, protección social en contextos migratorios, y las barreras que enfrentan los migrantes en Ecuador para acceder a sistemas de protección social. Estos trabajos fueron seleccionados y clasificados en función de su relevancia temática y temporal, abarcando desde análisis históricos hasta estudios contemporáneos. A continuación, se destacan los principales hallazgos de esta literatura y su contribución al entendimiento de las problemáticas migratorias en el Ecuador y la región.

2.1.1. Estudios sobre la relación entre migración y desarrollo

El estudio de Herrera (2022) examina las dinámicas migratorias en Ecuador entre 2000 y 2021, enfocándose en la masiva llegada de ciudadanos venezolanos y en cómo ha evolucionado la política migratoria del país frente a estos desafíos. Utilizando una metodología exploratoria y de campo, el estudio proporciona una comprensión profunda de las características del fenómeno migratorio, revelando la vulneración de derechos desde la perspectiva del control fronterizo y destacando la necesidad de un diseño institucional con políticas de inclusión.

Este estudio es crucial para entender la complejidad del fenómeno migratorio en Ecuador y las respuestas del Estado ante la inserción social de los migrantes. Herrera subraya las dificultades que enfrenta el país para manejar de manera eficaz estos flujos migratorios, lo que hace evidente la falta de políticas públicas robustas que garanticen los derechos de los migrantes y promuevan su integración.

La investigación de Herrera (2022) se vincula directamente con este proyecto al proporcionar un marco para analizar las deficiencias actuales en la política migratoria ecuatoriana y su impacto en el desarrollo territorial. Sus hallazgos resaltan la importancia de crear políticas inclusivas que faciliten la integración de los migrantes en la sociedad, un aspecto central en este estudio sobre la relación entre migración y desarrollo en Ecuador.

Lotero y Pérez (2019) desarrollaron una investigación centrada en la relación entre migración internacional y desarrollo humano, utilizando una metodología explicativa que no solo describe el fenómeno, sino que también explora sus causas. La investigación destaca el concepto de codesarrollo, mostrando cómo las migraciones pueden generar beneficios mutuos tanto para los países de origen como para los de destino. Los autores subrayan que la experiencia migratoria puede potenciar competencias en los migrantes, convirtiéndose en una alternativa viable para el desarrollo de un territorio. Este estudio es relevante para la presente investigación, porque brinda una comprensión profunda de cómo los flujos migratorios pueden incidir en varios aspectos del desarrollo, como el económico, cultural y educativo. La investigación de Lotero y Pérez (2019) permite identificar dos puntos clave: el potencial del codesarrollo y la relación de dependencia que puede surgir entre los migrantes y el Estado. Estos hallazgos son cruciales para analizar cómo las políticas públicas pueden aprovechar el potencial de los migrantes para impulsar el desarrollo local.

Además, la investigación resalta la importancia de un enfoque equilibrado entre el apoyo estatal y la intervención de organizaciones no gubernamentales. Esto es especialmente relevante en el contexto de Ecuador, donde la migración ha tenido un impacto significativo en las dinámicas locales. Integrar estas perspectivas en el análisis de esta investigación permitirá una comprensión más amplia de cómo la migración influye en el desarrollo territorial y cómo se pueden diseñar políticas efectivas para maximizar estos beneficios.

Méndez y Gómez (2022) analizan la migración internacional como un motor de desarrollo local para las naciones, utilizando una metodología cualitativa de tipo documental. A través de una revisión conceptual, se exploran las causas y efectos de la migración tanto en los países de origen como en los de destino, con un enfoque en los aportes neoclásicos sobre integración, desplazamientos, migración segura y gestión de fronteras. Los resultados subrayan la importancia de respaldar la teoría de no exclusión basada en prejuicios culturales hacia la población migrante. La historia ha demostrado que tales prejuicios conducen a violaciones sistemáticas de los derechos humanos. Por ello, se concluye que la migración

debe ocupar un lugar prioritario en las agendas de los Estados y Organismos Internacionales, dado su impacto crucial en el futuro de la humanidad y la necesidad de garantizar una gestión migratoria justa y equitativa.

Esta investigación es importante ya que examina las causas y efectos de la migración tanto en los países de origen como en los de destino, lo cual ofrece un marco teórico valioso que se puede utilizar para contextualizar los impactos de la migración en Ecuador. Además, la investigación subraya la importancia de una gestión migratoria que evite la exclusión basada en prejuicios culturales, un aspecto relevante para este análisis sobre la protección de los derechos de los migrantes en Ecuador. Este enfoque permitirá enriquecer la discusión sobre cómo las políticas migratorias pueden ser diseñadas para fomentar la inclusión y el desarrollo económico en las comunidades receptoras, asegurando al mismo tiempo el respeto a los derechos humanos de los migrantes.

2.1.2. Estudios sobre la regulación migratoria

Rivera y Van der Werf (2023) llevaron a cabo una investigación que examina la regularización migratoria y los desafíos y oportunidades asociados con la inclusión de migrantes. Utilizando una metodología explicativa y descriptiva, el estudio analiza cómo los procesos de regularización extraordinarios pueden abordar los problemas planteados por los flujos migratorios recientes. La investigación destaca que estos procesos son cruciales para mejorar la situación de los migrantes y facilitar su integración en los países receptores.

Entre los hallazgos más significativos, se encuentra que la implementación del Permiso Especial de Permanencia en Colombia ha tenido un impacto positivo en la vida de los inmigrantes venezolanos. Este permiso ha permitido a los migrantes dedicar más tiempo a la creación de empresas, lo que ha aumentado significativamente el nivel de emprendimiento en esta población. El estudio muestra que la regularización migratoria no solo ayuda a los migrantes a regularizar su estatus, sino que también contribuye al desarrollo económico local al fomentar la actividad empresarial.

Estos resultados son especialmente relevantes para la presente investigación, ya que ilustran cómo la regularización migratoria puede ser un instrumento eficaz para promover la integración económica y social de los migrantes. La experiencia de Colombia sugiere que enfoques similares podrían ser implementados en Ecuador para mejorar la inclusión de los migrantes y apoyar el desarrollo económico en las comunidades receptoras. Esta evidencia

refuerza la necesidad de explorar y aplicar políticas que faciliten la estancia y la participación de los migrantes en los territorios de destino.

La investigación de Torres (2023) realiza un análisis específico sobre la migración venezolana hacia Ecuador, destacando los desafíos que enfrentan estos migrantes en el acceso al empleo formal y los riesgos asociados con la migración irregular. Los hallazgos subrayan la vulnerabilidad de los migrantes en el mercado laboral informal, donde son propensos al abuso y la explotación debido a su condición irregular. Esta información proporciona un contexto real sobre las dificultades que enfrentan los migrantes venezolanos en Ecuador, lo cual puede ser contrastado con los resultados de este estudio.

Además, Torres (2023) mediante un enfoque cualitativo y descriptivo enfatiza la necesidad de mejorar las políticas públicas en Ecuador para proteger los derechos laborales de los migrantes, lo que refuerza la relevancia de este análisis jurídico sobre la movilidad humana en el país. Su enfoque en la colaboración internacional para abordar los desafíos de la migración también puede enriquecer la discusión sobre las responsabilidades compartidas entre los países de origen, tránsito y destino, y cómo estas colaboraciones pueden fortalecer la protección de los derechos de los migrantes en Ecuador. Por lo tanto, este estudio es relevante ya que proporciona un marco teórico y empírico sobre la precarización laboral y las políticas de protección necesarias para garantizar una migración segura y digna.

Chimbo y Cortés (2023), en su investigación ofrecen un enfoque profundo y crítico sobre la movilidad humana y la naturalización de migrantes en Ecuador, pues son temas clave para comprender las dinámicas migratorias y sus implicaciones legales y sociales en el país. Al explorar las causas, consecuencias y posibles soluciones desde una perspectiva jurídica, esta investigación proporciona un marco teórico y empírico para analizar cómo el Estado ecuatoriano enfrenta estos desafíos y cómo se aplican las leyes existentes en la práctica.

Además, mencionan que este fenómeno no solo representa un desafío, sino también una transformación del estatus de aquellos que han abandonado su país de origen y se han establecido en Ecuador, o lo utilizan como tránsito hacia otros destinos. Se analizan las causas y consecuencias de esta situación, así como posibles soluciones, desde la perspectiva de un ciudadano y estudiante de Derecho, comprometido con la aplicación rigurosa de la normativa y el respeto a los derechos humanos.

La investigación resalta la necesidad de respetar los derechos humanos y la aplicación estricta de la normativa legal lo que complementa el análisis jurídico sobre la movilidad humana en Ecuador, ayudando a identificar áreas de mejora y a proponer recomendaciones que podrían fortalecer las políticas migratorias y de naturalización en el país. Chimbo y Cortés (2023) también resaltan la importancia de considerar tanto los recursos limitados del Estado como la necesidad de una respuesta humanitaria, lo cual es esencial para un enfoque equilibrado y efectivo en tu estudio.

2.1.3. Protección social en contextos migratorios

Maldonado et al. (2018) llevaron a cabo una investigación centrada en la protección social y migración, centrándose en los desafíos que enfrentan los migrantes a lo largo de su ciclo de vida en América Latina y el Caribe. El estudio empleó un enfoque descriptivo y documental, combinando métodos cualitativos y cuantitativos para proporcionar un análisis detallado de las vulnerabilidades y necesidades de los migrantes. Metodológicamente la investigación se fundamenta en datos estadísticos como el porcentaje de lugares de destino más frecuentes, el número de las principales instancias de gobierno formalmente encargadas de coordinar la atención a las personas migrantes, número de personas que se han desplazado desde su lugar de origen. Incluso desde una revisión de compromisos internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el artículo aborda cómo los sistemas de protección social pueden ser mejorados para responder a estas necesidades y garantizar los derechos humanos de los migrantes.

Los hallazgos del estudio revelan que los migrantes enfrentan una serie de riesgos y vulnerabilidades como la falta de socorro en alguna emergencia, la violencia, condición irregular, estigmatización, inserción laboral, discriminación, exclusión social, entre otros, lo que afecta su acceso a protección social y otros servicios esenciales. En la investigación se identifican desafíos relacionados con la integración y la garantía de derechos, que a menudo no se abordan de manera efectiva en las políticas públicas actuales. La investigación también proporciona una visión crítica sobre cómo los compromisos internacionales pueden influir en la formulación de políticas nacionales y locales, sugiriendo que una implementación más efectiva de estos compromisos puede mejorar la calidad de vida de los migrantes.

Este análisis es relevante para la presente investigación, ya que subraya la importancia de desarrollar políticas públicas que respondan a las necesidades específicas de los migrantes y

promuevan su inclusión efectiva en las comunidades receptoras. La conexión entre la protección social y los niveles de desarrollo territorial destaca la necesidad de crear estrategias integradas que garanticen los derechos y mejoren las condiciones de vida de los migrantes en Ecuador. Además, al entender el ciclo migratorio, desde la partida hasta la integración, se evidencia la necesidad de abordar las vulnerabilidades en cada etapa, desde la salida hasta la adaptación en el nuevo entorno, fortaleciendo la cohesión social y el desarrollo local. La investigación de Maldonado et al. (2018) proporciona un marco útil para evaluar y diseñar políticas que aborden las vulnerabilidades de los migrantes y fomenten su integración y bienestar en los territorios de destino.

Bermúdez (2023), proporciona un análisis detallado sobre la vulneración de los derechos de los migrantes en Ecuador, enfocándose en la aplicación de la Ley Orgánica de Movilidad Humana y los principios constitucionales de ciudadanía universal y libre movilidad. Al identificar las áreas en las que se violan los derechos de los migrantes, especialmente en el ámbito laboral, y al cuantificar el nivel de conocimiento sobre la ley entre los migrantes, esta investigación ofrece un marco empírico que se puede utilizar para profundizar en el análisis jurídico de la movilidad humana en Ecuador.

Metodológicamente, la investigación es descriptiva, básica y de cohorte transversal se llevó a cabo en el cantón Riobamba durante el periodo enero-marzo de 2022, con una muestra de 235 personas migrantes. Los resultados indican que el 71,49 % de los migrantes son externos y el 61,70 % migró por razones económicas, con un 41,28 % procedente de Venezuela. Solo el 23,83 % de los encuestados conocía la Ley de Movilidad Humana, mientras que el 81,28 % reportó haber sido víctima de violaciones a sus derechos, especialmente en el ámbito laboral. El análisis jurídico que realiza la Bermudez (2023) se sustenta en la Constitución ecuatoriana y en la ley, destacando el derecho a la libre movilidad y la ciudadanía universal como principios fundamentales.

Además, los resultados obtenidos en el estudio de Bermudez (2023), como la alta prevalencia de migrantes externos y la correlación entre la migración económica y la procedencia venezolana, brindan datos relevantes que pueden ser comparados o complementados con los nuevos hallazgos. Este trabajo también refuerza la necesidad de explorar cómo se implementan en la práctica los derechos consagrados en la legislación ecuatoriana y ayuda a contextualizar los desafíos actuales en la protección de los derechos de los migrantes, lo que

es esencial para desarrollar recomendaciones y propuestas que busquen mejorar las políticas de movilidad humana en el país.

Zambrano (2022) investigó cómo la burocracia local en Portoviejo afecta la migración irregular de personas venezolanas, utilizando análisis documental y trabajo de campo. Su investigación reveló que la política migratoria local contribuye a la irregularidad migrante y destacó las deficiencias en los mecanismos de atención hacia estas personas, señalando la falta de respuestas adecuadas por parte de las autoridades locales. Este análisis es significativo para la presente investigación porque ofrece una perspectiva clara sobre cómo el manejo local de los procesos migratorios influye en la situación de los migrantes. Los hallazgos subrayan la necesidad de políticas más efectivas y específicas a nivel local que respondan a las necesidades de los migrantes y garanticen sus derechos, lo que es esencial para el desarrollo de programas y proyectos en Ecuador.

También, el estudio muestra cómo Portoviejo ha avanzado con la emisión de una ordenanza para proteger los derechos de las personas en movilidad humana, lo que proporciona un modelo a seguir para otras jurisdicciones. Este enfoque puede servir de guía para que otros gobiernos locales implementen políticas inclusivas y efectivas, asegurando que los migrantes reciban la atención y protección que necesitan.

Abad y Vallejo (2023) analizan como a raíz de la crisis social, política y humanitaria en Venezuela, Ecuador se ha convertido en el mayor emisor de migrantes y refugiados en América Latina, con aproximadamente medio millón de venezolanos residiendo en Ecuador y 367,9 mil en tránsito. Para abordar esta situación, han contemplado el "Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador", utilizando un enfoque cualitativo y métodos exegéticos-jurídicos, inductivo-deductivo y analítico-sintético. Esta evaluación busca asegurar la no discriminación, la igualdad y el acceso a los derechos de los migrantes, particularmente aquellos en situación de vulnerabilidad debido a su estatus migratorio.

Uno de los hallazgos destaca que la revisión documental realizada revela que las estrategias implementadas para la atención y protección de los migrantes venezolanos no han logrado cumplir con las garantías mínimas establecidas en sus premisas. A pesar de los esfuerzos por ofrecer una protección adecuada, la normativa en el ámbito social y jurídico ha demostrado ser insuficiente para abordar las necesidades y derechos fundamentales de esta población.

Este análisis subraya la necesidad de mejorar las políticas y garantizar un marco normativo más robusto para asegurar la dignidad y los derechos de los migrantes venezolanos en Ecuador.

El estudio de Abad y Vallejo (2023) proporciona una evaluación detallada del "Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador", destacando la insuficiencia de las estrategias actuales para cumplir con las garantías mínimas de protección. Al identificar que la normativa vigente ha sido insuficiente para garantizar los derechos de los migrantes venezolanos, esta investigación ofrece un marco crítico para examinar las fallas en la implementación de políticas migratorias.

Estos resultados permiten profundizar en cómo las políticas actuales pueden ser mejoradas para cumplir con los estándares internacionales de derechos humanos y abordar las necesidades específicas de la población venezolana en movilidad. Esto fortalece la argumentación sobre la necesidad de políticas más efectivas y una normativa más robusta para garantizar la dignidad y los derechos de los migrantes en Ecuador.

El análisis del "Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador" de Abad y Vallejo (2023) está estrechamente relacionado con el desarrollo en múltiples dimensiones. La integración adecuada de migrantes impacta el desarrollo social al promover la cohesión y reducir la desigualdad, el desarrollo económico al facilitar la participación en el mercado laboral formal y el desarrollo humano al asegurar el acceso a derechos fundamentales y condiciones de vida dignas. Las deficiencias en las políticas y normativas de protección no solo limitan las oportunidades para los migrantes, sino que también obstaculizan el progreso integral del país receptor. Por tanto, mejorar estas estrategias es crucial para fomentar un desarrollo inclusivo y sostenible.

Zambrano (2022), se centra en cómo la burocracia local puede influir en la irregularidad migrante y las respuestas institucionales hacia las personas en movilidad humana. Su análisis de la política migratoria en Portoviejo revela la necesidad de un enfoque más robusto y adecuado por parte de las autoridades locales. Esta perspectiva es relevante para el estudio, ya que subraya la importancia de desarrollar políticas y proyectos específicos que respondan eficazmente a las necesidades de los migrantes y aseguren su integración en Ecuador. Además, el buen manejo de esta ordenanza de protección podría replicarse en otros lugares como Tulcán. Dado que, es un punto clave de entrada y tránsito para migrantes, replicar estas

estrategias permitiría mejorar la respuesta institucional, asegurar la inclusión y proteger los derechos de los migrantes en la región

2.1.4. Barreras que enfrentan los migrantes

El estudio de Durán, et al. (2024) se centró en identificar las barreras que enfrentaron los migrantes venezolanos durante el proceso de regularización en Colombia. A través de una investigación cuantitativa descriptiva y no experimental, se encuestó a una muestra de 250 migrantes, quienes señalaron como principales obstáculos la falta de conocimiento tecnológico, bajo nivel educativo, condiciones económicas precarias, y la falta de información adecuada sobre el proceso. Los resultados subrayan la necesidad de establecer estrategias de atención personalizada, visitas a las comunidades, y campañas de divulgación para facilitar el acceso al registro digital y mejorar la efectividad de las políticas de regularización. En respuesta a esta situación, el gobierno colombiano implementó el Registro Único de Migrantes Venezolanos, un plan de regularización migratoria que se extendió desde mayo de 2021 hasta mayo de 2022 para personas en situación irregular, y hasta mayo de 2023 para aquellos en condición regular. Sin embargo, para diciembre de 2021, solo el 60% de la población esperada se había registrado, lo que limitó el éxito de esta estrategia inclusiva.

Esta investigación aporta con un análisis detallado sobre las barreras que enfrentan los migrantes venezolanos en el proceso de regularización en Colombia, lo que es altamente relevante para comprender los desafíos que podrían existir en otros contextos similares, como en Ecuador. Al identificar problemas como la falta de conocimiento tecnológico, el bajo nivel educativo, las dificultades económicas y la falta de información adecuada, esta investigación proporciona un marco de referencia para evaluar cómo estas mismas barreras podrían estar afectando a los migrantes en Ecuador. Además, los hallazgos sobre la necesidad de estrategias de atención personalizada, visitas a comunidades y campañas de divulgación pueden inspirar recomendaciones para mejorar las políticas de regularización en Ecuador. Esta investigación también subraya la importancia de facilitar el acceso a los procesos de regularización, lo cual es crucial para garantizar la inclusión y protección de los derechos de los migrantes. Integrar estos aspectos en esta investigación permitirá realizar una comparación más valiosa y desarrollar propuestas más efectivas para abordar los desafíos migratorios en el contexto ecuatoriano.

Eguiguren et al. (2022) investigaron las barreras que enfrenta la población migrante y refugiada en Ecuador para acceder al Sistema de Protección Social, utilizando una metodología basada en la sistematización de fuentes secundarias y el levantamiento de fuentes primarias mediante entrevistas y talleres con expertos. Los hallazgos destacan las barreras normativas y operativas que limitan la seguridad y asistencia social para migrantes, proponiendo recomendaciones para mejorar la protección social. Este estudio ofrece una comprensión detallada sobre la cobertura y sostenibilidad del sistema de protección social en Ecuador, así como las deficiencias en la implementación de políticas públicas inclusivas para personas en movilidad humana. La investigación también resalta la falta de gestión efectiva de información y el desconocimiento de derechos entre la población migrante, aspectos clave que pueden influir en el diseño de políticas que garanticen su integración y protección en los territorios receptores.

Adicional a ello, el trabajo de Eguiguren et al. (2022) proporciona un marco para entender las limitaciones normativas y operativas que afectan la inclusión de los migrantes en la sociedad ecuatoriana. Incluso, la importancia de mejorar las políticas públicas y sistemas de protección para garantizar los derechos y el bienestar de los migrantes, los cuales son objetivos centrales en este estudio. Además, da a conocer sobre la urgencia de desarrollar estrategias que no solo mejoren el acceso a la protección social, sino que también fomenten un entorno inclusivo y respetuoso hacia los migrantes en Ecuador. De este modo, en el estudio también se aborda temas como la discriminación y la xenofobia, las cuales son barreras que obstaculizan el acceso a servicios esenciales.

Gutiérrez, et al. (2020) realizaron una investigación referente a una reflexión teórica sobre la migración, abordando los factores que la impulsan, sus consecuencias, y las políticas relacionadas con este proceso. Con un enfoque descriptivo y analítico, basado en fuentes documentales, se examina cómo la migración altera la estructura, crecimiento y distribución de la población en las localidades afectadas. Los hallazgos destacan que la migración está intrínsecamente ligada a factores sociales, económicos y políticos, dejando un impacto significativo tanto en los países de origen como en los de destino.

Esta investigación ofrece una base teórica sólida sobre el fenómeno de la migración, analizando los factores sociales, económicos y políticos que impulsan los movimientos migratorios y sus consecuencias en las estructuras poblacionales. Este marco teórico permite

contextualizar los patrones de migración y comprender cómo estos procesos afectan tanto a los países de origen como a los de destino, incluyendo Ecuador. Además, destaca la importancia de políticas que controlen y gestionen el proceso migratorio para favorecer tanto a los migrantes como a los países involucrados, esta investigación refuerza la relevancia de tu análisis sobre la efectividad de las políticas migratorias en Ecuador. Los hallazgos sobre la influencia de las estructuras sociales y económicas en la migración proporcionan un enfoque integral para evaluar las políticas actuales y proponer mejoras que consideren el impacto de la migración en el desarrollo y estabilidad de las poblaciones involucradas.

2.2. Marco teórico

En el presente marco teórico, se explorarán teorías fundamentales para entender las dinámicas de la migración y su impacto en el desarrollo local. En primer lugar, se abordará la gobernanza migratoria, analizando cómo los sistemas de gobierno y las instituciones gestionan los flujos migratorios y protegen los derechos de los migrantes. A continuación, se examinarán las teorías del desarrollo local, destacando el papel crucial del desarrollo endógeno en la promoción de un crecimiento sostenible desde el interior de las comunidades afectadas por la migración. Finalmente, se explorará la economía social y solidaria como un modelo alternativo que promueve la inclusión económica de los migrantes y se revisarán las políticas públicas implementadas para facilitar estos procesos y su integración en las economías locales.

2.2.1 Gobernanza Migratoria

Gobernanza

Desde una perspectiva policéntrica, es decir multidisciplinaria, Whittingham (2010), propone que:

La gobernanza es la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad (p.222).

Este concepto ofrece una visión más amplia de la gobernanza, subrayando la importancia de incorporar a diversos actores en la toma de decisiones públicas. Esto genera procesos más eficientes y eficaces, donde el ciudadano se convierte en un componente clave para el desarrollo de la sociedad. Además, esta interacción se fundamenta en el liderazgo de las instituciones públicas, complementado por la democracia, lo que da como resultado un estado de derecho que garantiza la paz y el respeto a los derechos humanos, condiciones esenciales para una adecuada gestión de los asuntos públicos.

Tal como lo plantea Launay (2005) la Gobernanza se ha convertido en un paso transformador en tanto está estrechamente con los cambios acontecidos en los últimos treinta años en la escena mundial. Incluso, los procesos globalizantes, los avances tecnológicos, el auge de organismos no gubernamentales y el creciente protagonismo de la sociedad civil han provocado una crisis del modelo tradicional del Estado (p.92), generando fallas graduales en su funcionamiento. A la vez, todos los cambios en el entorno suponen mejorar ese modelo donde los actores puedan involucrarse adaptándose así a un nuevo escenario político y social. En este sentido, la forma de gobernar se direcciona a un desarrollo institucional, económico, social e incluso tecnológico enmarcado en un equilibrio de participación, donde las instituciones públicas, como el sector privado y la sociedad civil pueden contribuir a la toma de decisiones.

La Gobernanza también se la puede analizar desde un ángulo descriptivo, donde “puede verse como el conjunto de arreglos institucionales mediante los cuales se preparan, adoptan y ejecutan las decisiones públicas en un entorno social determinado” (Báez, 2023, p.132). Esta forma de gobernar da paso a la búsqueda de nuevas metodologías para el acercamiento del sector público con el privado y con los ciudadanos, dejando de lado lo tradicional y, encontrando mecanismos más horizontales que permitan compartir puntos de vista para la toma de decisiones creando bienestar para todos. Esto con el fin de que, se desencadene un equilibrio entre sectores y la sociedad civil, persistiendo la justicia social como estrategia de un buen gobierno.

Es importante mencionar que el surgimiento de la gobernanza se ha convertido según Pelaez (2017) en “una respuesta a los fenómenos sociales, económicos, políticos y globales acontecidos en las últimas décadas, dando como resultado la ruptura de la verticalidad del proceso de gobierno y de la visión unidireccional del mismo” (p.17). En este aspecto, el

Estado se vuelve un ente articulador que permite la participación de todos los niveles de gobierno en conjunto con la sociedad civil, lo que ha fortalecido la descentralización y los procesos públicos que se llevan a cabo. De modo que, al ser una forma de respuesta ante sucesos de toda índole, es necesario tener en cuenta el enfoque de políticas públicas en pro del desarrollo de un pueblo, para que desde estas acciones la administración pública logre el bien común.

La relación entre gobernanza y migración es fundamental para comprender cómo las instituciones públicas pueden abordar de manera efectiva los desafíos que enfrentan tanto los migrantes como las comunidades receptoras. Una gobernanza sólida en materia de migración implica la creación de estructuras institucionales que no solo enfrenten las adversidades económicas, sociales y políticas, sino que también promuevan la inclusión y el desarrollo local. En definitiva, una estructura institucional fortalecida es vital al enfrentar los desafíos que afectan tanto a migrantes como a residentes del territorio. Como mencionan varios autores, al entender la realidad de cada territorio mediante la participación activa de los actores involucrados, la gestión se torna más eficiente y eficaz, permitiendo la solución de problemas comunitarios y acercándose a un enfoque de desarrollo local. Además, la noción de gobernanza facilita el análisis de los procesos que las instituciones públicas implementan en la organización y coordinación de la migración, proporcionando un marco jurídico adecuado para la inserción de personas en movilidad humana. Este enfoque es esencial para diseñar políticas de protección y reintegración que sean oportunas y efectivas, garantizando que se atiendan las necesidades de este grupo vulnerable de manera adecuada y justa.

Gobernanza Migratoria

A continuación, se abordará el concepto de gobernanza migratoria, analizando su importancia en la gestión de los flujos migratorios a nivel local e internacional. Montenegro (2021) expone que este concepto abarca “todo conjunto de normas, roles y prácticas en materia migratoria, que definen y regulan el comportamiento colectivo de los actores internacionales” (p.38). De manera que, las pautas que regulan el comportamiento colectivo de los actores internacionales no solo establecen un marco para la gestión de la migración, sino que también plantean un desafío significativo para el desempeño de las instituciones actuales. Esta complejidad requiere una cooperación efectiva entre todos los actores involucrados, ya que

solo a través de una acción coordinada y colaborativa se puede impulsar el desarrollo tanto en los países de origen como en los de destino de los migrantes. Además, dicha cooperación se vincula estrechamente con el proceso de globalización, facilitando una expansión económica, política y social interdependiente entre los Estados, y contribuyendo a que sus relaciones sean más flexibles, estables y capaces de enfrentar los desafíos migratorios contemporáneos.

Degila y Valle (2022) hace referencia a la relación entre los actores y la gobernanza migratoria y mencionan que:

La gobernanza migratoria se hace efectiva a través de un marco de varios niveles que comprende las políticas subnacionales, nacionales, regionales e internacionales (multilaterales). En el plano multilateral, los ODS de la Agenda 2030, el Pacto Mundial para la Migración y el Pacto Mundial para los Refugiados constituyen ejemplos de instrumentos normativos que orientan las acciones de los Estados y otros actores no estatales (párr.18).

Estos instrumentos pueden servir como base para la planificación nacional y regional por parte de los Estados, al facilitar la coordinación entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Su implementación permite establecer objetivos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de movilidad humana, promoviendo un enfoque integral y colaborativo en la atención a este grupo vulnerable.

Para abordar una comprensión integral es crucial examinar los enfoques de gestión de la gobernanza migratoria, Barbosa y Dadalto (2018) explican que:

Se organiza en torno a los enfoques de arriba hacia abajo que involucran Estados y organizaciones internacionales. También se discuten los enfoques de abajo hacia arriba, incluyendo los movimientos de base de migraciones sociales basadas en los derechos humanos y enfoques gubernamentales para resolver problemas que involucran a funcionarios públicos de nivel inferior (p.213).

Para lograr una gestión efectiva de la migración, es esencial integrar los enfoques de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Mientras que los enfoques de arriba hacia abajo, que incluyen a Estados y organizaciones internacionales, establecen el marco general y las políticas, los enfoques de abajo hacia arriba, que abarcan movimientos sociales y la intervención local, abordan las realidades específicas y las necesidades individuales de los

migrantes. Esta combinación es importante para evitar acciones equivocadas o individualistas, y garantizar que la gobernanza migratoria sea eficiente y eficaz. Al interconectar estos enfoques, se facilita una gobernanza más completa que no solo define normas generales, sino que también considera la implementación práctica, promoviendo un desarrollo que beneficia tanto a los lugares de origen como a los de destino, y mejorando el bienestar de todas las personas migrantes independientemente de su nacionalidad.

La gobernanza migratoria se presenta como un elemento fundamental en esta investigación, proporcionando un marco integral que aborda la complejidad de los movimientos migratorios y su impacto en los países de origen y destino. La integración de enfoques de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba es crucial para establecer políticas migratorias que sean tanto globalmente coherentes como adaptadas a las realidades locales. Esta combinación asegura que las políticas sean inclusivas y efectivas, promoviendo el desarrollo y el bienestar de los migrantes. Al examinar cómo la gobernanza migratoria equilibra estas dimensiones y facilita la cooperación entre diversos actores, la investigación pretende identificar estrategias que optimicen la gestión migratoria, protejan los derechos de los migrantes y fomenten un desarrollo equitativo en todas las áreas involucradas.

2.2.2 Migración y Desarrollo.

A continuación, se abordará la interrelación entre migración y desarrollo, destacando definiciones clave para comprender este fenómeno en su totalidad. Se explorarán conceptos fundamentales sobre migración y su impacto en el desarrollo, así como teorías relevantes como el desarrollo endógeno y la economía social y solidaria. Estas teorías ofrecen perspectivas valiosas para analizar cómo la migración puede influir en el desarrollo local y cómo las políticas y estrategias pueden ser formuladas para fomentar un crecimiento equilibrado y sostenible en las comunidades afectadas.

Migración

La migración es el desplazamiento o cambio de residencia que puede ser por un tiempo o de carácter permanente (Méndez y Gómez, 2022). “La migración internacional puede verse como un complejo fenómeno relacionado con múltiples aspectos económicos, sociales, culturales y políticos, que inciden en la vida cotidiana de un mundo cada vez más interconectado” (p.266). Según Canales (2016) citando a Maldonado et al., (2018), la

migración se suscribe a tres ámbitos: “el demográfico, en el sentido de la reproducción de la población; el económico, en referencia a la reproducción del capital, y; el social, específicamente, en relación con la desigualdad social a partir de la reproducción de las estructuras de clases” (p.11).

Maldonado et al. (2018) resaltan que:

Los territorios al interior de los países no son uniformes en sus niveles de desarrollo. Por definición, expresan una gran heterogeneidad y con ella muchas desigualdades que se traducen en regiones más o menos desarrolladas o rezagadas. Estas últimas tienden a expulsar más población debido a menores niveles de bienestar y escasas oportunidades laborales para sus habitantes (p.33).

Según Reygadas (2004) “las desigualdades tienen que ver con las relaciones de poder en distintos planos, y el poder es algo que tiene ver con muchos recursos y capacidades, mismas que pueden ser asimétricas tanto entre grupos como entre países. Las desigualdades pueden darse en términos de condiciones vitales, recursos, oportunidades y reconocimiento social. En este sentido, habrá sectores sociales que quedan desfavorecidos en casi todos los aspectos enfrentando múltiples situaciones de vulnerabilidad.

Al hablar de este término, se asocia con varios factores por el ejemplo: el trabajo, la condición migratoria, el género, la raza, la etnia, la estructura familiar, la situación socioeconómica, etc. De acuerdo con Feito (2007) se plantea que:

Ser vulnerable implica fragilidad, una situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño. Por tanto, implica ser susceptible de recibir o padecer algo malo o doloroso, como una enfermedad, y también tener la posibilidad de ser herido física o emocionalmente. La vulnerabilidad también puede entenderse como poder ser persuadido o tentado, poder ser receptor, ser traspasable, no ser invencible, no tener absoluto control de la situación, no estar en una posición de poder, o al menos tener la posibilidad de que dicho poder se vea debilitado (pág. 9).

En efecto, desde este punto de vista la disparidad de oportunidades se intensifica con la migración, pues se denota que puede ser propenso a no sobresalir, con el riesgo de que se presenten manifestaciones de discriminación limitando el acceso al bienestar y el goce de derechos. Y más aún si la persona migrante es irregular, pues queda completamente desprotegido frente a cualquier peligro.

Desde la perspectiva de otros autores, “la migración está relacionada con la transferencia de competencias, conocimientos y tecnología; teniendo una considerable repercusión positiva en la productividad y el crecimiento económico para el país receptor” (Méndez y Gómez, 2022, p. 262). De tal forma, que esto puede influir en el desarrollo del territorio, desde la potenciación de las capacidades y habilidades de los migrantes. Contribuyendo así con conocimiento y acción para determinar una transformación positiva para la localidad.

Para comprender plenamente el impacto de la migración en el desarrollo, es esencial definir términos clave relacionados con este fenómeno.

- **Ciclo Migratorio**

Así mismo, es importante partir de las fases de la migración, ya que es un proceso que tiene varias etapas las cuales según la OIM (2023) son: “la partida, en algunos casos el tránsito a través de uno o varios países, la entrada en el país de destino y el retorno” (párr. 6). Es decir, que básicamente tiene un lugar de origen, que por alguna circunstancia debe dejar, luego se fija una meta, un lugar de destino, se buscan las vías adecuadas para arribar a dicho territorio. Inclusive para Maldonado et al. (2018), se constituyen dos dimensiones “la instalación y la reproducción” (p. 28), la primera hace mención a la inserción del migrante a la sociedad y la segunda a la inclusión no solo de un individuo sino de él y su familia, espacios de participación. Una vez que se haya concluido con el objetivo, se toma la decisión de quedarse permanentemente o retornar a su lugar de origen.

- **Migrante**

De acuerdo a lo antes mencionado, la Ley Orgánica de Movilidad Humana en sus artículos estipula todo lo que tiene que ver con la migración. Por ende, se utilizan diversos términos que permiten identificar a los individuos como tal. En este caso se hará mención a la palabra migrante que, según Eguiguren, et al. (2022) hace referencia al término Migrante de la siguiente manera:

Si bien no existe una definición jurídicamente convenida, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) precisa que el término migrante «designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma

particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objetos de tráfico; así como las personas cuya situación o medio de traslado no estén expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales» (p. 3).

Conforme a lo mencionado anteriormente, una persona se convierte en migrante cuando ha residido en un país que no es el de su origen, durante un tiempo determinado sea cual sea su razón y los medios que utilizó para su traslado. Por lo general se desplazan por las fronteras en busca de residir en un lugar que les preste seguridad y protección, cada país tiene sus marcos jurídicos normativos para regular la migración y accionar de la forma adecuada frente a esta situación de vulnerabilidad.

Estos autores también mencionan la conceptualización de refugiado que claramente es diferente a lo anteriormente dicho, una persona refugiada es la que “huye de su país por temor a la persecución, conflictos armados, violencia generalizada, u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público y buscan protección internacional en un nuevo país” (Eguiguren, et al, 2022, p.3). Es decir, que son personas que buscan conservar su integridad y su vida, mediante el asilo en otro territorio, esta situación ha sido concebido como un derecho internacional que vela por las vidas en peligro de los individuos garantizando sustentos dignos en el lugar de destino.

- **Inmigración**

Simultáneamente es conveniente aludir el término de inmigración, ya que esto permite concebir una idea más clara sobre la influencia que tiene la migración en el desarrollo local. “Desde la perspectiva del país de llegada, el acto de trasladarse a un país distinto del país de nacionalidad o de residencia habitual, de manera que el país de destino se convierta efectivamente en el nuevo país de residencia habitual” (párr.34), se denomina Inmigración, así lo señala la OIM (2023). Además, busca mejorar su nivel de vida en un nuevo lugar de destino, también pueden desplazarse dentro de un mismo país.

- **Emigración**

De la misma forma, es clave entender la emigración para conocer a fondo la trascendencia que tiene para la investigación, el autor hace referencia a que es “un proceso de desplazamiento, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un mismo país, que comprende cualquier tipo de movimiento de las personas, independientemente de las

causas” (Consejo de Europa, 2023, párr.3), tiene que ver con salir del territorio de origen hacia el exterior, denotando que deja atrás su cotidianidad para adaptarse a una nueva ciudad o país.

- **Migración interna**

Para abarcar la migración de forma específica existen dos tipos dicho de cierta manera, en primer lugar se encuentra la migración interna que según el autor esta consiste en el movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente (Organización Internacional para las Migraciones, 2015), de hecho, las personas se desplazan generalmente dentro del país, si la crisis o situación en conflicto es sólo en el territorio en el que habitan con el fin de encontrar mejores condiciones de vida en lugares aledaños al de origen.

- **Migración internacional**

Por otro lado, se establece como otro tipo de migración la internacional, que esta representa una dinámica que según la OIM (2023), radica en “el movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales” (párr.56), en este caso el fondo de la cuestión esta enraizado a un problema nacional, donde la única forma de liberarse de ese panorama negativo es salir del país para adquirir nuevas oportunidades de desarrollo.

- **Migración irregular y regular**

Considerando estas dos últimas posturas se necesita hacer referencia sobre si estos procesos son regulares o irregulares, por lo que la OIM (2023), alude que la irregular es el “movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino” (párr.57), así pues, por falta de tiempo, recursos económicos o cual fuera la situación no se les emiten los documentos respectivos para la estadía en un país. Y por otro lado la Migración regular se maneja en base a las leyes y documentación procedente para las personas migrantes tanto de tránsito como de destino.

- **Remesas**

En este contexto, las personas migrantes se establezcan de forma regular como irregular, empiezan a contribuir en sus lugares de origen, a esto se llama remesa, sin embargo, el autor a continuación hará alusión a una conceptualización más precisa.

Según IOM's GMDAC (2022) por remesas se entiende “normalmente las transferencias financieras o en especie hechas por los migrantes a sus amigos y parientes de las comunidades de origen” (párr.2), básicamente transferencias monetarias que se realizan de forma individual o colectiva hacia familias que se encuentran en el lugar de origen.

Desarrollo local

La Gobernanza se la debe manejar en todos los niveles de Gobierno y como tal, involucra los Gobiernos locales y por ende con el desarrollo local, el cual se ha convertido en un nuevo desafío. Esto porque deben asumir cambios sistémicos dentro de las instituciones competentes, generando transformación en los enfoques productivos, políticos, sociales y de innovación tecnológica. De esta forma se garantiza el bienestar, la calidad de vida y la protección de los derechos y recursos en las comunidades y localidades. Así mismo, se debe fomentar una interrelación concreta con políticas públicas, que incentiven la creación de estrategias que estructuren en múltiples escalas y niveles la competitividad y responsabilidad de cada uno de los actores. Dando paso a gobiernos más transparentes, abiertos y cercanos a la ciudadanía, incrementando la confianza en las administraciones públicas locales.

En este sentido, la noción de desarrollo local comienza a definirse como “un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, en el que se pueden identificar tres dimensiones: económica, sociocultural y político-administrativa”, (Morales Pérez, 2006, p.62). Es decir, el desarrollo local se enmarca en un proceso arduo, ya que conecta una red de elementos indispensables, y a partir de ello se movilizan los recursos de los territorios para construir proyectos para la comunidad.

Por consiguiente, es necesario desglosar cada una de las dimensiones, mencionadas anteriormente. En cuanto a la dimensión económica, se deben poner en marcha los factores productivos. Según Ramírez (2022), estos son: tierra, trabajo, capital y tecnología; dicho de otra forma, la materia prima, personal, herramientas, conocimiento y equipos tecnológicos son vitales en la estructura de un proceso económico. Pues, estos permiten avanzar hacia un crecimiento económico inclusivo y sostenible, con mayor valor agregado y capacidad de innovación.

En cuanto a la dimensión sociocultural, es prudente establecer un nuevo rol en el sistema de relaciones sociales entre instituciones públicas, privadas y la sociedad civil. Según Silva (2007), es importante comprender que, “desde lo local, la gestión pública puede inducir

el desarrollo de redes de empresas organizadas con asiento en un particular territorio, donde la colaboración y la asociatividad de las empresas son elementos centrales para impulsar su competitividad” (p.86). Es decir, al tener un papel de liderazgo, se facilita la activación y canalización de fuerzas sociales para el desarrollo común, convirtiéndose en un sistema articulador eficiente y flexible en los procesos.

En tercer lugar, se explica la dimensión político-administrativa, entonces, para contribuir a la toma de decisiones de una institución, se definen estrategias políticas, programas, proyectos implementados para un bien común. Por lo tanto, en el desarrollo local se implica no solo actores sociales, sino también recursos endógenos lo que da como resultado una articulación beneficiosa para el territorio. Según Santa Cruz et al. (2019), “las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible a partir de sus propias realidades que los actores implicados definen” (p.15). Así pues, el concepto parte de una concepción integral e integradora del desarrollo, como un plan sociopolítico de cambio.

La convergencia de estas dimensiones es dinámica, ya que se retroalimentan entre sí, pues el desarrollo, está ligado a un progreso y lo local a los espacios, actores y sistemas territoriales. Prospectivamente la estructuración de acciones en beneficio de una población está netamente, vinculado a los planes y proyectos de asociación, en los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos, tecnológicos e incluso ambientales, generando condiciones adecuadas para el desarrollo de un territorio.

En un contexto de movilidad humana, los Gobiernos Autónomos Descentralizados son los agentes directos de hacer frente al gran reto de la migración. De manera que se incluya en cada uno de los planes de desarrollo, ya que son los entes encargados de cubrir las necesidades de todas las personas que habiten en el territorio, en materia de trabajo, educación, salud y principalmente bienestar social, claramente enmarcado a sus competencias.

Además, la migración se ha convertido en un elemento estructural del desarrollo local pues según Aboussi (2015) se reducen en dos frases: “Cuanto más migraciones, más desarrollo. Cuanto más migraciones, menos desarrollo” (p. 4). En consecuencia, sólo por citar un ejemplo, en lo que respecta a la actividad agrícola queda desvalorizada, y al ser abandonada queda en el limbo la producción cayendo en precariedad este sector, el suelo

queda sin trabajar y se presenta un retraso en el ámbito agrícola. Por tal motivo, aumenta la urbanidad, pero sin tener alimentos que consumir.

Además, el autor antes mencionado dice que “la migración alivia la presión demográfica sobre los mercados laborales saturados en el Sur y permite el acceso de parte de la población al empleo y a la renta como fases iniciales del proceso de Bienestar” (p. 4). Este proceso puede ser crucial para mejorar las condiciones de vida y facilitar el bienestar inicial de los migrantes. Así, la migración no solo redistribuye la fuerza laboral, sino que también contribuye a la estabilidad económica y social en regiones con alta densidad poblacional.

Actualmente, esta discusión sobre la migración y el desarrollo se ha enmarcado en los impactos que generan las políticas de integración y el acceso a los derechos básicos como sanidad, educación y servicios sociales. Por lo cual, se presentan dificultades en la reinserción por diversos motivos como la irregularidad y la xenofobia, por eso se solicita que las entidades públicas generen espacios donde no haya ningún tipo de discriminación y exista verdadera participación de las personas migrantes en los territorios.

Para ello Maldonado et al. (2018) alude que un buen mecanismo es “el seguimiento y monitoreo activos” (p.82) que recaigan plenamente en los gobiernos locales y la sociedad civil. También señala que “un segundo desafío se relaciona con lograr una coordinación intersectorial efectiva a nivel central que redunde en estrategias sistémicas y nacionales en torno a la inclusión social de las personas migrantes y el respeto de sus derechos” (p.83), lo cual primaría para dar una asistencia de calidad. Y finalmente con esta coordinación entre los niveles de gobierno, pueda enfrentarse de mejor manera ante este reto de inclusión social con el compromiso de apoyar directamente a las personas y atender sus necesidades, vulnerabilidades y derechos en los distintos momentos o etapas del ciclo de la migración.

Teorías del Desarrollo Local

Acerca de las teorías de desarrollo local, existe un amplio abanico, para el análisis de este estudio, se ha elegido dos el desarrollo endógeno y la economía social, con el objetivo de que estas estrategias contribuyan a la mejora de los niveles de crecimiento y bienestar de una determinada área geográfica. Es importante reconocer que factores pueden ser los pilares para un adecuado avance en las diferentes dimensiones que contiene el desarrollo local como la social, la económica y la político-administrativa. Entre ellos están, la rentabilidad,

eficiencia, capital humano, control y gestión pública, para que de esta manera se pueda concretar un desarrollo sostenible en beneficio de la población y el entorno.

- **Desarrollo Endógeno**

Según Arias (2015) menciona que “las variables que determinan la consolidación del sistema local son tanto endógenas como exógenas. Pero las primeras, sobre todo, son las responsables de que se sostenga el proceso de desarrollo local” (p.16). Es decir, que el proceso de desarrollo local se involucra directamente con los organismos interiores que permite atender las necesidades desde lo más cercano, con iniciativas enfocadas a la potenciación de la localidad y por ende de la colectividad territorial, pues eso posibilita asignar los recursos de forma eficiente logrando competitividad en su gestión.

Ahora bien, ¿qué es el desarrollo endógeno?, de acuerdo con Boisier (2009) alude que “el desarrollo endógeno se produce como resultado de un fuerte proceso de articulación de actores locales y de variadas formas de capital intangible, en el marco preferente de un proyecto político colectivo de desarrollo del territorio en cuestión” (p.14). De tal forma que, se establece la estrecha vinculación que existe con el desarrollo local. Pues el plantear mecanismos que acompañen el accionar público, con una capacidad efectiva para la toma de decisiones generan políticas públicas que diversifican la economía dentro de un territorio organizado generando interacción entre los actores que intervengan.

Debuyst (2009) tiene una perspectiva diferente, sin embargo es necesario tomarla en cuenta para apreciar y divisar la generalidad y desembocar en la particularidad:

El desarrollo local como un proceso endógeno de cambio estructural y un empoderamiento de la sociedad local. Establece una distinción -dentro de una complementariedad- entre un desarrollo territorial que es estrictamente endógeno y el hecho de que, siendo los agentes tomadores de decisiones, en su mayoría externos al territorio, es legítimo sostener que desde este punto de vista el crecimiento subnacional constituye un proceso exógeno. Puede agregarse, desde el punto de vista sistémico, que el crecimiento territorial es una función de la interacción del sistema y su entorno. Los dos procesos son compatibles (p.3).

Es así como, se puede analizar que la globalización a nivel externo ha impulsado un avance colosal en todas las dimensiones de desarrollo, por lo que se requiere que estos patrones globales se puedan adoptar a nivel local para concebir un progreso integral, a esto

se le llama glocalización. Gracias al desarrollo endógeno, se puede tomar el control en sí mismo del proceso de crecimiento en una localidad agregando mejoras con un desarrollo óptimo.

Para complementar, en este sentido Barroso y Flores (2010) dice que:

La consideración de los territorios, de lo local, plantea una nueva forma de globalización no excluyente, no simplificadora, no homogeneizadora, sino respetuosa con la diversidad, valorándola como elemento de enriquecimiento y mejora de la calidad de vida. Así, en lo local, en lo pequeño, en el territorio, se hace posible el análisis de la complejidad de la realidad (p.33).

Esto surge de una compatibilidad desde una óptica desde lo interno y lo externo, sin dejar de lado toda la construcción del concepto de desarrollo, permitiendo un enfoque que equilibre la sostenibilidad, la economía y lo social. De tal forma que, se fortalezca los lazos de humanidad de las sociedades para establecer una soberanía más sólida y un trabajo esencialmente eficiente y eficaz por parte de las instituciones públicas, transformando la estructura tradicional a una que proporcione excelentes condiciones de vida.

Gallichio (2002), propone un concepto interesante que se relaciona directamente con el desarrollo endógeno:

Es en este marco, Giddens sitúa la tarea de alcanzar la combinación de creación de riqueza con cohesión social en el contexto de los grandes cambios producidos por la mundialización, el "nuevo diálogo" con la ciencia y la tecnología, y la transformación de los valores y los estilos de vida (p.6).

En este sentido es importante tomar en cuenta la cohesión social, pues dar paso a que las personas se sientan en comunidad permite no sólo integrarlas socialmente sino, que el Estado se vuelve corresponsable de su bienestar. Favoreciendo así, al colectivismo de manera que exista colaboración, cooperación y reciprocidad en el accionar, incentivando una mayor inclusión y participación de la ciudadanía, para crear oportunidades y promover un mejor desarrollo en los territorios.

Finalmente, es necesario contemplar una nueva propuesta que es la tercera vía, Gallichio (2002) lo menciona de la siguiente manera:

La tercera vía determina una nueva relación entre el Estado, el mercado y la sociedad civil que los "una entre sí"; políticas de oferta a través de la inversión social,

principalmente en proyectos de educación e infraestructura; la reforma fundamental del Estado del bienestar mediante la creación de un nuevo equilibrio entre el riesgo y la seguridad (p.6-7).

De tal forma que, se pueda inmiscuir directamente en la construcción de políticas públicas con un alcance integral de bienestar. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia económica y la justicia social es meramente fundamental para la inserción adecuada de toda aquellos que permanezca dentro de un territorio en específico, además la garantía de ciertos estándares sociales lograría dignidad humana, igualdad, equidad, y sobre todo el bien común, donde todos los actores de la sociedad pueden intervenir dejando de lado la exclusión social.

Cabe mencionar, la explicación sobre lo que es un actor local, Gallichio (2002) lo expresa de la siguiente forma, “es aquel agente que en el campo político, económico, social y cultural es portador de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales”, esta conceptualización permite ligar al ciudadano con el desarrollo, convirtiéndose en una parte clave en la toma de decisiones.

También menciona que existen tres tipos de actores clave, el político-administrativo, quien lo constituye el Gobierno Nacional, las empresas públicas y los Gobiernos locales ya sean provinciales, cantonales o parroquiales; el empresarial, que está formado por los artesanos, las empresas grandes y pequeñas; y, el socio-territorial donde forman parte las comisiones barriales, Organizaciones No Gubernamentales, iglesias, etc. Es importante tener presente esto, para profundizar a gran escala lo que tiene que ver con el desarrollo endógeno y su relación con el desarrollo local.

Por lo tanto, esta teoría se articula a la investigación ya que influye en los contextos socioeconómicos de una localidad. El desarrollo endógeno, se origina e impulsa dentro de una comunidad, empleando recursos y capacidades locales, de tal forma que se puedan fortalecer las economías locales promoviendo la autonomía. Es por ello, que se relaciona directamente con el desarrollo local, pues este se centra en el crecimiento económico, social y ambiental de un área geográfica específica, movilizand recursos e implementando políticas que se adapten a las necesidades y potencialidades de la población. De tal forma que, el desarrollo endógeno puede considerarse una estrategia para el desarrollo local sostenible, puesto que se fomenta el crecimiento equitativo y sostenible que se adecua a las condiciones locales.

La migración juega un papel fundamental en el desarrollo endógeno, por los cambios en la composición demográfica y la dinámica laboral del sector. Por lo que las políticas que manejan las instituciones públicas y privadas, además organizaciones no gubernamentales pueden repercutir en la creación de oportunidades económicas dentro del territorio, desencadenando desafíos al promover la integración social, económica y cultural a las nuevas comunidades.

- **Economía Social y Solidaria**

En primera instancia para promover y crear un entorno de bienestar, se debe fortalecer el sector económico en las distintas áreas que maneje el país. Es por eso, que es imprescindible la economía social y solidaria ya que puede contribuir a la solución de diversos problemas ya sean sociales o económicos. Además, un buen manejo de la economía generaría utilidad social puesto que aporta a la cohesión social para establecer un crecimiento económico en la localidad.

La perspectiva que presenta Martínez (2015), es esencial, pues expresa que la economía social y solidaria hace aportes a “el empleo, la generación y mantenimiento de tejido social y económico, el desarrollo de la democracia, la innovación social y el desarrollo local” (p.23). De modo que, mediante la distribución apropiada de recursos y la construcción de sistemas de servicios que conlleven al bienestar de las y los ciudadanos. Logrando así, eficiencia en los procesos de políticas públicas para conseguir un desarrollo sostenible, que origine inclusión económica y social en todos los escenarios.

Para entender de mejor manera la coexistencia de la economía social y solidaria con el Estado, se explica en el siguiente apartado:

Se presentarían tres opciones. La primera es “integracionista” y supone que el papel de las nuevas formas económicas sería llenar el vacío que deja el mercado capitalista global, integrando a los trabajadores excedentes y sosteniéndose sobre la base de sus propios resultados. La segunda, de “coexistencia” propiamente dicha, cuestiona el concepto de eficiencia y sostenibilidad por ser parte del sistema empresarial capitalista, y propone un sector desconectado del sistema capitalista, con una lógica propia. La tercera, de “superación” del sistema cultural capitalista, que se daría sobre conformando las relaciones de competencia entre intereses particulares con relaciones de solidaridad y reciprocidad y el predominio de un bien común

legítimamente establecido (Coraggio, 2012 como se citó en Gómez y Gómez. 2016; p.273)

Por lo tanto, se considera que estas prácticas se deben articular por medio de la relación social entre los procesos administrativos y los individuos, siendo esto una estrategia determinante para facilitar la oportunidad de un desarrollo competitivo y cooperativo que identifique como punto central el bien común. Así mismo, los organismos gubernamentales se deben involucrar con voluntad política y empoderar a las personas para la creación de programas y proyectos que fortalezcan las estructuras institucionales y eviten una crisis económica.

Latinoamérica, ¿Qué se entiende por economía social y solidaria?, se menciona que se abren ciertas posibilidades de generar leyes y políticas públicas integrales que permitan según Coraggio (2009), “reconocer, potenciar y desarrollar formas de producción, distribución, circulación y consumo, las mismas que constituyen alternativas para la vida” (p.29). De hecho, es pertinente que el sector público ponga énfasis en esta reestructuración del sistema económico, para incrementar los criterios de eficiencia incluyendo a todos los actores desplegando una sociedad incluyente donde todos puedan ser parte de los procesos públicos.

Al hablar de economía, también se introduce la inclusión social ya que están relacionadas directamente con las capacidades de las personas. Entonces, Reyes (2009) indica que “tener la oportunidad concreta para insertarse de una manera efectiva en los sistemas de producción, distribución y consumo, provee los satisfactores para las personas, familias y grupos sociales” (p.136). En este contexto de institucionalidad, se favorece a la integración social, por eso se ha considerado articularlos al desarrollo. Por consiguiente, la aplicación de indicadores y medidas económicas a nivel local tiene una valiosa concepción de un Estado de bienestar, enriqueciendo las metodologías operativas en los territorios que se basen en la sostenibilidad.

Esta teoría está profundamente interrelacionada con el desarrollo local y la migración, lo que hace crucial su análisis en este contexto. La economía social y solidaria abarca diversos aspectos, siendo uno de los principales la generación de empleo local. A través de iniciativas y oportunidades de trabajo dentro de la comunidad, este modelo económico busca impulsar el desarrollo económico del territorio. Al fomentar la creación de empleos a nivel

local, no solo se fortalece la economía de la región, sino que también se promueve la inclusión social y se mejoran las condiciones de vida de los residentes, incluidos los migrantes, quienes se integran activamente en el proceso de desarrollo económico y social.

En segundo lugar, la inclusión social y la reducción de la pobreza, esencial para este estudio ya que se hace énfasis en como las personas migrantes tienen acceso a actividades económicas y recursos que les permitan mejorar su condición de vida en el ámbito local. En tercer lugar, el apoyo a la integración de migrantes, este punto va de la mano con el anterior, pues la Economía Social y Solidaria puede desempeñar un papel importante al momento de proporcionar empleo, apoyo social y redes de solidaridad, con el fin de contribuir al desarrollo económico de la localidad, en este caso del cantón Tulcán. Además, este involucramiento permite conocer de cerca si se construyen o no las relaciones interculturales y la promoción de la cohesión social en la comunidad tulcanesa.

Por último, el desarrollo de capacidades y empoderamiento es clave para fomentar la participación activa de las personas autóctonas y migrantes, proporcionando el control de sus actividades económicas creando un entorno que promueva la gestión y el funcionamiento de la economía local. De tal manera que, se reduzca la dependencia como estrategia de supervivencia en los habitantes del cantón Tulcán.

Políticas Públicas

Es importante mencionar que las políticas públicas son un conjunto de procesos y decisiones que se toman en beneficio de la comunidad, Subirats (1991), lo profundiza de la siguiente manera:

Trabajar en el estudio de una política pública o de un programa de actuación de los poderes públicos, implica no sólo considerar un continuo baile de procesos decisionales, de actores y de actividades en curso, sino que exige plantearse también las estructuras organizacionales en que ello se desarrolla, y, evidentemente, las instituciones públicas que están envueltas en la formación, desarrollo y puesta en práctica de una política que denominamos significativamente como pública. (p.48)

Por lo tanto, se refiere a las acciones y programas implementados para abordar y resolver problemas que afectan a la sociedad en general. Esto incluye una variedad de iniciativas y estrategias diseñadas para mejorar el bienestar de la comunidad.

Además, de acuerdo con Fernández (2021) menciona que existen varias fases para construir una política pública, “cada una de estas fases puede ser trabajada en profundidad a partir de distintas visiones teóricas o perspectivas” (p.187), que estas herramientas son esenciales para resolver problemas a través de un proceso cíclico. Este ciclo comienza con la identificación de un problema, lo que permite la formulación de una política pública. Luego, dicha política se implementa y, finalmente, se evalúa para determinar el impacto de las actividades, programas o proyectos relacionados.

- **Plan de acción**

Después de haber profundizado en cada una de las teorías bases para esta investigación. Es indispensable señalar algunos conceptos que ayudarán a tener un mejor entendimiento del tema. Como un objetivo de este trabajo es realizar un plan de acción que garantice el ejercicio de derechos de la personas migrantes, por lo que resulta primordial hablar de su concepto. El Ministerio de Cultura de la República de Colombia (2023) manifiesta que un plan de acción es una herramienta de gestión y de planificación que permite orientar la ejecución de las actividades enfocadas al cumplimiento de objetivos.

Por lo tanto, es indispensable en la planificación de una entidad como tal, puesto que ayuda a alcanzar los objetivos priorizando programas y proyectos relevantes. Además, establece una metodología que incluye plazos y responsabilidades con el propósito de realizar un trabajo coordinado para una gestión eficiente. En síntesis, un plan de acción en materia migratoria son propuestas específicas con un enfoque integral que incluye aspectos para la mejora de programas que incentiven el desarrollo tanto de personas en situación de movilidad humana y de las personas que habitan en la localidad.

- ***Articulación Interinstitucional***

Organizaciones No Gubernamentales

Con relación al impacto generado por la migración, la vulnerabilidad y el desarrollo, exigen focalización en el tema de programas que asistan de la manera adecuada a las personas en movilidad humana. Las instituciones públicas muchas veces no logran abastecer todas a necesidades que se requiere solucionar por lo que iniciativas sociales se han sumado para convertirse en los entes que ayuden para generar cambios estructurales en ciertos ámbitos principalmente en lo que tiene que ver con los derechos humanos.

De esta forma se crean las organizaciones no gubernamentales que según Vivanco (1994), son “asociaciones privadas, que se organizan formal o informalmente y que voluntariamente asumen la misión de fiscalizar públicamente el respeto por los derechos humanos en un Estado” (p.275). En otras palabras, son organizaciones que se dedican a trabajar en el ámbito de derechos humanos, en temas de defensa, investigación y promoción de los mismos.

Se las identifica por su iniciativa social y sus fines meramente humanitarios, existen de varios tipos, García (2023) las clasifica “según su orientación y su área de influencia” (párr. 4). Por un lado están la caridad que se enfocan en apoyar colectivos en vías de desarrollo; servicios pues provisionan la prestación de asistencia en salud, educación, etc.; participativas las mismas que desarrollan proyectos en beneficio del desarrollo personal en las comunidades; y de defensa pues impulsan un cambio en situaciones políticas, económicas y sociales. Y por otro lado, se encuentran las de carácter local, las cuales se dan por iniciativa de la comunidad; ciudadanas ya que plantean la acción en un territorio más amplio como la ciudad; las nacionales que se manejan dentro de un país y las internacionales que ejercen en diferentes países y regiones.

García (2023) además señala algunas funciones que tienen estas organizaciones como: Concienciar a la sociedad de problemas sociales, humanitarios y medioambientales; impulsar proyectos de transformación social; motivar a las personas a que sean protagonistas de su propio desarrollo; formar a la ciudadanía en el conocimiento de sus derechos; complementar políticas públicas y trabajar con honestidad, profesionalidad, compromiso y transparencia (párr. 14).

Estas las realizan con base del voluntariado, con personas que gustan colaborar en las actividades en conjunto con expertos en diferentes temas sociales, para brindar una asistencia de calidad. Adicional a ello, la cooperación internacional juega un papel fundamental en el accionar de los proyectos que se realizan a nivel local, con el fin de fortalecer bases sólidas para el cumplimiento de los derechos humanos. En este contexto, a partir de la apreciación de estos autores se puede mencionar que existen varias de estas organizaciones que se preocupan por el bienestar de los migrantes y a su vez les dan la oportunidad de conseguir una mejor calidad de vida por ejemplo la Organización Internacional de Migración (OIM), entre otras.

- ***Protección social***

Partiendo de las concepciones antes mencionadas, para construir sociedades más justas e inclusivas se debe priorizar la protección social, y más aún en el aspecto de movilidad humana. Según CEPAL (2016) se refiere a este término como:

Un mecanismo fundamental para contribuir a la plena realización de los derechos económicos y sociales de la población –a la seguridad social, el trabajo, la protección de niveles de vida adecuados para los individuos y las familias, así como al disfrute del nivel más alto de bienestar físico y mental y a la educación (párr.1).

En concreto, es una forma de abordar los riesgos que presentan las personas y ciertos problemas que ponen en peligro su integridad, además garantiza el acceso a los diferentes servicios sociales como vivienda, educación, inclusión laboral, etc., tomando en cuenta el ciclo de vida: la infancia, la juventud, la adultez y la vejez.

En los procesos migratorios estas necesidades varían de acuerdo con las distintas fases de este ciclo. Por ejemplo, los niños, niñas y adolescente requieren educación, la juventud busca libertad, independizarse de su familia, en la adultez se demanda autonomía y completa independencia con la obtención de un empleo, ya que en la mayoría de los casos trae consigo una familia. Finalmente, en la vejez, atención sanitaria y de salud son primordiales en esta etapa.

No obstante, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2015) menciona que:

La protección social no sólo consiste en desarrollo social, sino que también está contribuyendo a la transformación económica mediante el aumento del poder adquisitivo de los hogares más pobres y el impulso del crecimiento económico a través de la estimulación y aumento de la demanda de alimentos y otros bienes y servicios (párr.14).

Brindando un beneficio más integral con formación, programas de subvención y ahorro, para repercutir de manera óptima en la protección de estas personas y alcanzar un desarrollo sostenible próspero. Estas aseveraciones complementan y dan sentido a la verdadera protección social, donde interviene el aspecto social, el económico, el político e incluso el cultural, con el fin de elevar el nivel de vida de cada uno de los individuos.

- ***Integración social***

Finalmente se busca que las personas en movilidad humana independientemente de su situación, respetando todos y cada uno de sus derechos, puedan ser integrados principalmente en lo social y lo económico en los lugares de destino, por lo que es importante conocer lo correspondiente a integración social, claramente enmarcado en la normativa del país.

Este concepto se ha venido estudiando durante años, por ejemplo, Durkheim citado por Richards (2012) escribía <<solidarité sociale>> como sinónimo de <<integración social>> y anomia (falta de normas), egoísmo, falta de coordinación, y una división de trabajo que excluye y margina a una clase de personas, los determina como instancias de falta de integración social. Mencionando este apartado, se concibe como una forma de corregir el libertinaje de trato dentro de una sociedad, como contrarrestar la xenofobia para una mejor convivencia en el entorno.

2.2.3 Consideraciones importantes por organismos internacionales

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2023) la Gobernanza se entiende por:

La realización de relaciones entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado por la competencia y cooperación donde coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales (ciudadanía y sus distintos mecanismos de organización temporal y/o espontánea) (párr.1).

Por lo tanto, se generan responsabilidades para la creación de políticas públicas que brinden bienestar y satisfagan las necesidades de la ciudadanía, y puede mostrarse como un nuevo método regulador de las políticas en todos los ámbitos ya sea a nivel nacional como a nivel local, renovando y reconociendo nuevas formas de gestión pública de manera que pueda funcionar como una nueva mirada de la realidad de los territorios.

Así mismo, considerando que esta investigación se propone plantear lineamientos que garanticen el ejercicio de derechos de migrantes para su inserción en el desarrollo local, es preciso enfatizar en la noción de la gobernanza migratoria. Este tipo de gobernanza “se refiere al conjunto de leyes, políticas y prácticas que facilitan una migración segura, ordenada y regular” (Departamento de Inclusión Social de la Organización de los Estados Americanos, 2023, pág. 15). En otras palabras, es un conglomerado de instrumentos que ayudan a que los

procesos migratorios sean integrales, que permitan el trabajo en conjunto, que evite duplicidad de acciones y reduzca las brechas de inequidad, preservando la cooperación entre instituciones públicas y ciudadanos.

Esto permite acceder a un nuevo mecanismo de funcionamiento, que contribuya al desarrollo en la calidad de vida, sin descuidar el cumplimiento de derechos que tienen todas las personas. Representado así, según la Organización Internacional para las Migraciones OIM (2019), “una oportunidad de mejora para que los Gobiernos adopten políticas que abarque todas las dimensiones o dominios de la migración internacional de manera holística e integral y contribuyan al desarrollo sostenible” (párr. 1), promoviendo coherencia en la capacidad de la formulación de políticas que orienten a buenas prácticas en materia de migración.

De manera que se involucre a todos los niveles de la administración pública, direccionados a la protección de las personas migrantes, donde sea primordial generar programas, planes y proyectos en beneficio de este grupo vulnerable, sin afectar al resto de la población con el compromiso de brindar una vida de calidad, enfocada en la prestación de servicios óptimos, enmarcados en el cumplimiento de los derechos humanos, garantizando la disminución de las condiciones de vulnerabilidad que asechan la tranquilidad de estas personas preservando el desarrollo de la localidad.

2.3. Marco legal

Ahora bien, posteriormente a la revisión de teorías y conceptos es adecuado hacer un estudio breve de la normativa. En lo que refiere a la Migración y el Desarrollo local, el Ecuador constituye y ratifica una amplia gama de normativas que rigen políticas de protección social. Para un mejor entendimiento de este marco jurídico es primordial clasificarlo mediante la pirámide de Kelsen, la cual según Galindo (2018) dice que:

Es un método jurídico estricto, mediante el cual quiere eliminar toda influencia psicológica, sociológica y teológica en la construcción jurídica, y acotar la misión de la ciencia del derecho al estudio exclusivo de las formas normativas posibles y a las conexiones esenciales entre las mismas. La jerarquía normativa o pirámide kelsiana, es categorizar las diferentes clases de normas ubicándolas en una forma fácil de distinguir cual predomina sobre las demás (p.129).

De esta forma, será la base para la explicación de los instrumentos legales de esta investigación que se presentará a continuación.

2.4.1 Constitución de la República del Ecuador

Es importante en este apartado, realizar un análisis del texto constitucional del Ecuador ya que es un país garantista de derechos en materia de migración y protección.

Tabla 1 Aspectos de la Constitución del Ecuador relacionados con el tema migratorio.

Artículo	Interpretación del artículo
Art. 1, 3 y 9	El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, intercultural y plurinacional, con garantía de los derechos sin discriminación y que reconoce a las personas extranjeras también podrán hacer uso de esta garantía mientras se encuentren en el territorio. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, págs. 8-10)
Art. 40 y 41	Reconocen el derecho a migrar sin considerar que es un acto ilegal, y además se ejercerá el derecho a asilo y refugio a personas que estén en condición migratoria. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 20)
Art. 66 Numerales: 14 y 29	Menciona que las personas tienen derecho a transitar libremente, y se prohíbe la trata de personas por lo que se optará por tomar medidas preventivas que erradiquen esta situación. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 29)
Art. 84 y 392	Determinan que se garantizará la dignidad humana de manera individual y colectiva (comunidades, pueblos y nacionalidades) basándose en las normativas correspondientes y principalmente el Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y será rector de la política migratoria en coordinación con todos los niveles de gobierno. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, págs. 38-118)

2.4.2 Instrumentos supranacionales ratificados en el Ecuador

Tabla 2 Aspectos de los tratados y convenios internacionales relacionados con el tema migratorio

Tratados y Convenios Internacionales	y Año	Descripción	Artículos
La Declaración Universal de Derechos Humanos.	1948	Proclama los derechos humanos para todas las personas sin distinción alguna.	Art.2 Toda persona tiene los derechos y libertades sin distinción de ninguna índole. Art. 7 Ante la ley todos y todas son iguales y tienen igual protección sin discriminación. Art. 13 Toda persona tiene derecho a transitar libremente, tiene derecho a migrar de manera interna o externa.

				<p>Art. 14 Toda persona tiene derecho a buscar asilo en el país que lo requiera.</p> <p>Art. Toda persona tiene derecho a vivir una vida con bienestar y en buenas condiciones. (Naciones Unidas, 1948)</p>
El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y su Protocolo Facultativo.	1966	Consagra los derechos económicos, sociales y culturales, además establece obligaciones que deben cumplir los Estados en relación con estos.		<p>Art. 6 y 7 que hablan sobre el derecho al trabajo y las condiciones equitativas del mismo.</p> <p>Art. 9 El derecho a la seguridad social.</p> <p>Art. 10 El derecho a la protección y asistencia a la familia.</p> <p>Art. 11, 12 y 13 explican sobre el derecho a tener un adecuado nivel de vida, a salud y educación de calidad.</p> <p>(Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2012)</p>
La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.	1990	Es un instrumento que acompaña todo el proceso de migración de los trabajadores migratorios y sus familias en el ítem de empleo.		<p>Art. 1 Es aplicable para toda persona sin distinción o situación durante todo el ciclo migratorio.</p> <p>Art.5 Permite clasificar a las personas documentadas quienes cumplen con las condiciones legales establecidas e indocumentadas a las que no.</p> <p>Art. 7 Los Estados que forman parte de esta convención, deben cumplir con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos.</p> <p>Art. 25 y 27 Mencionan que los trabajadores migratorios gozarán de empleo y de un trato igual en lo que refiere al ámbito laboral.</p> <p>Art. 43 y 45 Los Estados deben promover condiciones de igual trato en instituciones que brinden algún tipo de servicio.</p> <p>Art. 52 Los trabajadores migratorios tendrán la libertad de elegir cualquier plaza de trabajo.</p> <p>(Naciones Unidas, 1990)</p>
La Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados.	1951	Determina como una persona es considerada refugiada y se otorga el derecho a pedir protección en otro país.		<p>Art. 24 Establece el Estado debe dar igual trato en materia de legislación, trabajo y seguros sociales.</p> <p>(Naciones Unidas, 1951)</p>

La Declaración de Cartagena para los Refugiados.	1984	Hace referencia a la definición de refugio y como se lo emplea a nivel regional. (Eguiguren et al., 2022)	
Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo	2013	Data sobre la integración de la población y su dinamización dentro del desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos.	Art. 67 Brindar asistencia y protección a las personas migrantes. Art. 68 Elaborar estrategias integrales para contrarrestar la vulneración de derechos a las personas migrantes. Art. 69 promoción de la suscripción a convenios para brindar seguridad social. Art. 72 Proteger los derechos humanos de la población migrante sin criminalizarla. (CEPAL, 2013)
Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM)	2018	Es el primer acuerdo intergubernamental, elaborado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que abarca todas las dimensiones de la migración internacional de forma holística y completa (ACNUDH, 2018)	Algunos compromisos que se fijaron en este pacto fueron reforzar la elaboración de políticas basadas en derechos humanos, diversificar vías de migración, reducir vulnerabilidades y violaciones a los derechos, entre otros. (ACNUDH, 2018)
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible		Es una guía de llamamiento a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible para que se movilicen a favor del bienestar en varios ámbitos.	El ODS 10 trata de «Reducir la desigualdad en y entre los países» y su meta 10.7 insta a facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. De igual forma, el ODS 8 incluye: «8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios»

2.4.3 Leyes orgánicas, ordinarias y ordenanzas

Se presenta un análisis de los artículos encaminados a la migración y al desarrollo local mediante los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

2.4.3.1 Leyes orgánicas y ordinarias

2.4.3.1.1 Ley Orgánica de Movilidad Humana

Para que existan una complementariedad en la información emitida en este estudio, es importante mencionar que el Ecuador cuenta con diversos instrumentos normativos para llevar a cabo los procesos de gestión del país, uno de ellos es la Ley Orgánica de Movilidad Humana (2018), la cual regula:

El ejercicio de derechos, obligaciones, institucionalidad y mecanismos vinculados a las personas en movilidad humana, que comprende emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, personas ecuatorianas retornadas, quienes requieran de protección internacional, víctimas de los delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes; y, sus familiares (p.3).

Reconociendo de esta como una forma de regulación en el cumplimiento de los derechos que tienen las personas en situación de movilidad humana, otorgándoles mecanismos para su estadía en el país, ya sea de paso o que ya se hayan radicado, estableciendo esta norma que determina las competencias de actuación que tienen tanto las instituciones como la sociedad civil y ese grupo vulnerable frente a la migración tanto interna como externa en el territorio.

Tabla 3 Aspectos de las leyes orgánicas y ordinarias relacionados con el tema de migración

Ley	Interpretación de artículos
Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH) (2017)	En su artículo 165 numerales 1, 2,3 y 5 determina las competencias que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados en coordinación con la autoridad de Movilidad humana sobre la creación de normativa para la integración social, económica, productiva, laboral que son derechos de las personas en movilidad humana, también se pueden generar alianzas con el objetivo de brindar atención completa a esta población y adicional a ello, dentro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial políticas, programas y proyectos en beneficio de las personas migrantes. (Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2018, pág. 53)

	<p>En el artículo 166 numerales 1, 2 y 3 se establece los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales con la autoridad migratoria genere políticas de reinserción social, debidamente planificadas a mediano y largo plazo. (Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2018, pág. 53)</p> <p>El artículo 167, todas las instituciones que pertenezcan al sector pública deben incluir en enfoque de movilidad humana, y más aún en este caso ya que es una provincia fronteriza. (Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2018, pág. 53)</p>
<p>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010)</p>	<p>El artículo 3 inciso c, se explica que existe responsabilidad compartida entre las diferentes circunscripciones para el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo, en el marco de sus competencias. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, pág. 6)</p> <p>El artículo 41 literal b y g determinan que son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial es crear políticas de equidad e inclusión en su territorio, y la promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, entre ellos incluidos las personas en movilidad humana. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, pág. 21)</p> <p>Los artículos 249 y 320 se refieren a que se debe asignar por lo menos, el diez por ciento del presupuesto para la planificación y ejecución de programas sociales principalmente para grupos prioritarios, caso contrario se prohíbe aprobar dicho presupuesto dentro de la institución. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, pág. 83-98)</p>
<p>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) (2011)</p>	<p>En su artículo 14 pretende incluir los enfoques de género, étnico culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad para la garantía de derechos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2011, pág. 22)</p>
<p>Reglamento para la Conformación y Funcionamiento de la Mesa Nacional, de las Mesas Intersectoriales Permanentes y de las Mesas Zonales de Movilidad Humana (2020)</p>	<p>En sus artículos 2 y 3 se establecen que tiene la finalidad del “análisis, coordinación y recomendación de implementación de políticas públicas a nivel interinstitucional, intersectorial, zonal y temático en materia de movilidad humana” con el objetivo de que puedan participar activamente en actividades y no se los discrimine de ninguna forma. (Reglamento para la Conformación y Funcionamiento de la Mesa Nacional, de las Mesas Intersectoriales Permanentes y de las Mesas Zonales de Movilidad Humana, 2020, pág. 4)</p>
<p>Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025</p>	<p>En el eje social se estipula sobre la erradicación de la pobreza, inclusión social e igualdad y diversidad, donse se toma en</p>

	cuenta a todos los grupos de atención prioritaria entre ellos la población en movilidad humana. (Plan Nacional de Planificación, 2021, pág. 58)
Plan Nacional de Movilidad Humana (2018)	Objetivo 5 de la Agenda de Política Exterior, establece que hay que “promover el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana en todas sus dimensiones” (Plan Nacional de Movilidad Humana, 2018, pág. 6)

2.4.3.2 Ordenanzas

Se procede a estudiar el significado de ordenanza ya que también se ha tomado en cuenta como un objetivo de la investigación, para que el plan de acción a realizarse funcione como una propuesta de ordenanza para el gobierno local de la ciudad de Tulcán. Por lo tanto, una ordenanza es “toda normativa creada y emitida por el Gobierno Municipal Autónomo Descentralizado Municipal, permiten poner orden en el ámbito en que sean establecidas” (Salame y Moreno, 2017, p. 5), definición que se debe tener en cuenta para conocer con cercanía las actividades, derechos y deberes de los actores dentro de una sociedad, regulando la obligatoriedad de su cumplimiento en el territorio que se haya estipulado.

Tabla 4 Aspectos de la Ordenanza provincial relacionados al tema migratorio

Ley	Interpretación de artículos
Ordenanza provincial para la promoción y protección de los derechos humanos de las personas en movilidad humana en la provincia del Carchi. Registro Oficial - Edición Especial N° 1758. (2021)	Para la ejecución de la esta Ordenanza, se consideran personas en movilidad humana, independientemente de su condición migratoria, a las siguientes: emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, personas ecuatorianas retornadas, quienes requieran de protección internacional, víctimas de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de emigrantes; y, sus familiares. Para la formulación y ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones, se definen bajo los siguientes principios igualdad y no discriminación, diversidad, interés superior de niños, niñas y adolescentes, participación y coordinación y corresponsabilidad del Estado, enmarcándose en los siguientes enfoques: derechos humanos, género, e interculturalidad e interseccionalidad. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi, 2021)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Descripción del área de estudio/grupo de estudio

Respecto al área de estudio, el cantón Tulcán se ubica en la frontera norte del Ecuador, enfrenta un panorama único debido a su ubicación estratégica en la frontera con Colombia. De tal forma que, se ha convertido en un punto de paso relevante, ya que experimenta un flujo constante de personas, influyendo significativamente a la economía local tanto con el comercio transfronterizo, como el turismo de paso y los servicios de logística y transporte (Figura 1).

Incluso Mafla, et al. (2021), mencionan que:

Es evidente el crecimiento poblacional y el desarrollo económico de los últimos años debido a su ubicación geográfica en la frontera con Colombia, el establecimiento de importantes instituciones como la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, empresas de transporte de mercancías y varios establecimientos comerciales, que han hecho que varias personas de distintas provincias del país se radiquen en la ciudad, produciéndose un impacto significativo en las características de la infraestructura urbana (p.42).

Por otro lado, están los desafíos de seguridad, como por ejemplo la migración irregular puede convertirse en una preocupación común entre áreas fronterizas, por lo que es primordial implementar medidas de seguridad, cooperación transfronteriza y programas de desarrollo social para la inserción adecuada de personas migrantes que atraviesan la frontera.

Cabe resaltar, que la frontera influye en los patrones de migración y movilidad humana, ya que el cantón atrae a migrantes y refugiados que buscan estabilidad económica, protección e incluso reunificación familiar, lo cual puede generar tensiones tanto sociales como económicas con las personas autóctonas del territorio, pero también pueden enriquecer la diversidad cultural y contribuir al desarrollo local. Esto convierte a la localidad Tulcaneña como un panorama dinámico y complejo pues enfrenta desafíos inherentes a su ubicación,

impulsando a que las instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales realicen una gestión efectiva para el desarrollo local.

Figura 1

Mapa del Cantón Tulcán



Nota. El gráfico representa un mapa con la ubicación del Cantón Tulcán en el contexto nacional y provincial. Tomado *Mapa N°1.1-01. Ubicación del cantón Tulcán en el contexto nacional y provincial* (p.1), por Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2014.

La investigación fue realizada en el Cantón Tulcán, tomando como base la identificación de actores clave involucrados, quienes permitieron obtener la información actualizada y estratégica para el desarrollo de este estudio. Es necesario conocer la definición de actores clave cuya participación es indispensable al momento de recoger información cualitativa. Los actores clave pueden ser instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales y la sociedad civil. De ahí la importancia del uso de la técnica del mapeo de actores.

Ahora bien, conocer las funciones de las instituciones y organizaciones es imprescindible para precisar la interacción con este grupo vulnerable. No obstante, se debe procurar la participación ciudadana de las personas migrantes para establecer las necesidades y requerimientos, de esta manera se puede adquirir información que proporcione una estructura útil para comprender los roles de los distintos actores. En consecuencia, esto permite focalizar una base sólida de datos sobre los grupos e instituciones que pueden intervenir y generar impacto en la investigación, cabe mencionar que por acuerdos de confidencialidad y privacidad a las organizaciones internacionales y no gubernamentales se evita mencionar los nombres específicos, y se utilizan letras genéricas que permitan la

garantía de no revelar detalles que puedan identificar a las organizaciones en cuestión (véase la tabla 5).

Tabla 5

Descripción de las dimensiones de los Actores Clave que intervienen en la investigación

Dimensión de la sociedad local	Nombre de la institución/organización
Instituciones públicas	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi
	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
	Institución E ¹
Organizaciones Internacionales	Organización A
Organizaciones Gubernamentales	No Organización B
	Organización C
	Organización D
Sociedad Civil	Yulitza Sequera – Presidenta del Consejo Consultivo del Migrante del Cantón Tulcán.
	Diego Fung – Líder Juvenil del Cantón Tulcán.
	Gisela Palomino – Líder comunitaria
	Sandra Lasso – Líder comunitaria
	Vianca Laya – Líder comunitaria

Nota. Esta tabla muestra las diferentes instituciones, organizaciones sociedad civil que corresponden a las dimensiones de la sociedad local que pueden interactuar con la población migrante y actores que pertenecen a ella.

Cabe señalar, que el muestreo de los actores clave se lo ha realizado por muestro por conveniencia, según Hernández (2021) expresa que “la muestra se elige de acuerdo con la conveniencia de investigador, le permite elegir de manera arbitraria cuántos participantes

¹ Las instituciones se mantienen en anonimato dado que la información referente al tema es confidencial

puede haber en el estudio” (p.2). De tal forma que el investigador selecciona de manera conveniente y estratégica para recopilar información relevante sobre el estudio, en este caso las organizaciones e instituciones comprenden las perspectivas y experiencias de un grupo específico como son la población migrante por lo que permite profundizar los diversos factores que conllevan los objetivos de investigación.

3.2. Enfoque y tipo de investigación

3.2.1 Enfoque

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, dado que el análisis se basa en el accionar de las organizaciones e instituciones frente a la inserción de la población migrante en el Cantón Tulcán. Además al ser un cantón fronterizo se evidencia que se ha convertido en un lugar de tránsito para las personas que migran, por lo que los datos exactos de cantidad de personas de paso es cambiante. De tal forma que se dificulta tener información estadística precisa de asentamientos en el territorio. En este sentido, en la investigación se opta por la producción de datos descriptivos a partir de fuentes primarias y la observación de los fenómenos sociales (Quecedo y Castaño, 2002). A la vez, la investigación recoge de forma holística las vivencias, percepciones, sentimientos y emociones a partir de la experiencia de las personas con el objetivo de lograr profundidad en los análisis. Incluso posibilita un conocimiento objetivo de la realidad, la interpretación y comprensión de las perspectivas y contextos del objeto de estudio, generando un adecuado análisis de fenómenos complejos (Balcázar et al. 2002, Cueto 2020).

Por lo tanto, comprender la complejidad del mundo a través de la experiencia vivida y las acciones que acontecen un hecho, es objetivamente necesario para esta investigación. Así que, se debe centrar en los sujetos ya que adoptan una perspectiva interior sobre el fenómeno a estudiar de manera integral, enfocándose en la experiencia social, como ha sido creada y su significación a la vida humana. De manera que, genera una evaluación de impacto que permite obtener información valiosa sobre un acontecimiento estudiado.

La investigación cualitativa “se nutre epistemológicamente de la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico” (Ramirez, 2022 p.277) lo cual abre un abanico de opciones de análisis en esta investigación. Es un enfoque flexible permitiendo que el investigador explore de manera detallada los diferentes contextos de una situación, por

lo que se ajustan los métodos en función de los hallazgos emergentes apreciando una gama de perspectivas e interpretaciones para identificar las causas y los efectos de una determinada problemática. Además, permite el acercamiento con los actores sociales, fomentando el diálogo reflexivo entre el investigador y el objeto de estudio y promueve la comprensión profunda de un fenómeno social.

Inclusive, comprender las circunstancias del entorno, lo que las personas perciben y experimentan genera una comprensión interpretativa de la realidad social y esto es relevante ya que la percepción de como manejan las organizaciones no gubernamentales los procesos de migración presenta una comprensión del fenómeno, que puede estar afectando a esta población y a la forma adoptan las políticas públicas. En suma, este enfoque permite al investigador explorar el fenómeno con los métodos adecuados sin descontextualizar el entorno en el que ocurren las situaciones abordando una perspectiva crítica y reflexiva sobre la migración y el desarrollo local. En suma, el enfoque de esta investigación parte por entender la realidad no se a concibe como algo estático y está en constante movimiento, esto posibilita la consideración de una sustantividad totalmente concreta y transformadora.

3.2.2. Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo documental. El acercamiento con documentos permite efectuar una indagación más específica sobre los programas y proyectos destinados a las personas en movilidad humana y su comparación con el cumplimiento de políticas públicas. Tomando en cuenta la documentación revisada, la investigación proporciona ciertos argumentos y apartados legales que establecieron un punto de partida, respecto a la situación de vida de las personas en movilidad humana. En consecuencia, se recurrió a la investigación de campo, la cual Grajales (2000) menciona que esta se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto de estudio (Sandoval, 2022). Esto ayuda a comprender de manera directa el problema a investigar y ayuda a determinar cuál podría ser la solución de este.

Posicionarse desde una investigación de campo permite al investigador relacionarse directamente con los actores sociales para obtener información específica y detallada sobre el tema que se está estudiando. Para ello la interacción por medio de entrevistas es elemental para comprender los hallazgos en situaciones reales y sus diversos factores, que conlleven a

dar prioridad a los sujetos sociales y se pueda observar el objeto de estudio desde otras percepciones para enriquecer la investigación y descubrir nuevas líneas de indagación.

Así pues, la fenomenología tiene un principio que permite explorar de manera sistemática las propiedades de un problema social dentro de un determinado contexto. Según Ramirez (2022) este se acerca a la subjetividad, es la epojé la cual señala que el investigador se abstiene o prescinde de una actitud natural de la realidad, por tanto, se observan los hechos en sí mismos, y no se interviene más de lo establecido.

Siguiendo las fases del fenómeno hermenéutico (Fuster, 2019) esta investigación partió de hacer una revisión teórica y posteriormente emprender la recolección de datos a partir de las entrevistas y grupos focales. En este último proceso fue importante que el investigador se posicionara desde la sociocrítica en tanto permite tener presente los contextos históricos de los migrantes desde una perspectiva participativa, auto reflexiva, dialógica y holística del conocimiento (Colunga, et al. 2013). Y al final, el análisis de la información y reflexión de la situación a través de Atlas ti.

De acuerdo con Alvarado y García (2008), comenta que “el paradigma socio-crítico se fundamenta en la crítica social (...). El conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva a la teoría y práctica” (p.190), es decir, que es una perspectiva metodológica que analiza las diferentes estructuras ya sean sociales, políticas o culturales que se ocultan en los fenómenos sociales, con el objetivo de promover cambio social, donde se tengan presentes diferentes elementos como la equidad y la justicia social contribuyendo a la construcción de una mejor sociedad. Por esta razón se lo ha tomado en cuenta en esta investigación.

Finalmente, esta investigación es de tipo el descriptivo en tanto describe características del fenómeno utilizando criterios que permiten entender el comportamiento de los fenómenos en estudio (Guevara, et al. 2020). Esto ha permitido identificar varias propiedades y características de la población en cuestión, y como repercute en el desarrollo del territorio.

Al mismo tiempo, se pretendió complementar la investigación descriptiva con la explicativa ya que esta según Guevara et al (2020), ya que no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta precisar las causas de este, lo que permitió discernir la relación entre variables que en este caso son: la inserción de personas en movilidad humana y la incidencia en el desarrollo local. Alcanzando así, el conocimiento de lo que ocurre con el

fenómeno y sus diversos factores, además se identificó las causas y los efectos de una situación proporcionando una base más sólida del problema social que se está tratando.

En síntesis, este tipo de investigación se complementa con las mencionadas anteriormente pues permitieron que la investigación sea robusta y clara. Con el fin de dar un enfoque idóneo a la investigación con una rigurosa observación, descripción y explicación del tema a estudiar. Esto con el fin de contribuir al conocimiento científico y promover un entendimiento más completo de la realidad y más aún respecto a una población en específico como los son las personas en movilidad humana.

3.3. Definición de categorías de investigación

Como se conoce esta investigación es cualitativa, y debe tener un soporte científico para su respectiva validez por lo que se definen las categorías de investigación. Romero (2005) menciona que las categorías son “los diferentes valores, alternativas es la forma de clasificar conceptuar o codificar un término o expresión de forma clara que no se preste para confusiones a los fines de determinada investigación” (p.1). En esta investigación, las categorías se convirtieron en la columna vertebral del estudio, pues ayudaron a explorar a profundidad los datos recopilados. Adicional a ello, en el desarrollo de las categorías surgen las subcategorías, las cuáles permitieron visualizar y profundizar con más detalle el fenómeno estudiado (véase la tabla 6).

Tabla 6

Categorías de investigación

Categoría	Subcategoría
Inserción de la población migrante	Legislación migratoria.
	Proyectos
	Necesidades
	Protección social.
	Derechos humanos. Calidad de vida
Incidencia en el	Infraestructura y servicios
	Socio economía (Inserción - Capacitación) Desarrollo social

Desarrollo Políticas públicas

Local Organización

3.4. Procedimientos

En la primera fase de la investigación, el método sistémico se utilizó para realizar un análisis estructurado de la situación de vulnerabilidad de los migrantes en el Cantón Tulcán. Siguiendo los principios establecidos por Nikulin y Becker (2015), se llevó a cabo un mapeo de los componentes del sistema migratorio, analizando las relaciones jerárquicas y funcionales que afectan a los migrantes. Este enfoque permitió identificar las dinámicas complejas y las interacciones entre los diferentes elementos del sistema, proporcionando un marco conceptual robusto para comprender las causas y efectos de la vulnerabilidad en la región (Espinoza y Toscano, 2015). Lo cual proporcionó un marco conceptual que permitió entender la complejidad de la realidad, identificando relaciones sociales para comprender las causas del fenómeno estudiado.

En la segunda fase, se aplicó el método holístico para evaluar cómo la vulnerabilidad de los migrantes influye en el desarrollo local. Este método, según Plata (2006), promueve una visión integradora y contextualizada, evitando enfoques simplistas al considerar todas las dimensiones relevantes de la situación. La investigación abordó aspectos políticos, sociales, económicos y culturales para entender cómo cada uno contribuye a la incidencia de la vulnerabilidad en el desarrollo local. Este enfoque integral facilitó el análisis de las interconexiones y relaciones causales, permitiendo la formulación de soluciones que aborden de manera efectiva los factores esenciales del desarrollo local (Velásquez, 2011). Dado que fue necesario discernir las interconexiones y relaciones causales entre las variables, para generar soluciones integrales que aborden los factores esenciales de manera efectiva.

El método inductivo fue esencial en la tercera fase del estudio para la elaboración de lineamientos que garantizan el ejercicio de derechos de los migrantes. Según Gómez (2012), este método permite la sistematización de resultados particulares para identificar relaciones generales. A partir de la observación directa de la realidad vivida por los migrantes, se pudieron identificar patrones y generalizar sobre las necesidades y derechos esenciales. Este enfoque inductivo permitió descubrir nuevos temas y experiencias, contribuyendo a la creación de propuestas que respondan adecuadamente a la realidad de los migrantes en el

Cantón Tulcán. En este sentido, a partir de la observación directa de un fenómeno se logra determinar un grado de generalización del mismo. De esta forma la investigación pudo conocer nuevos descubrimientos, que permitan develar nuevos temas y experiencias que enriquezcan el estudio.

En esta misma línea de los procedimientos de investigación, se considera que las técnicas de búsqueda de información son importantes, por esta razón a continuación se explicará y profundizará sobre una de ellas que es la entrevista, pues fue de importancia emplearla con la intención de acceder a información de fuentes primarias que sea de calidad. La entrevista es una herramienta fundamental en esta investigación sobre migración y desarrollo local, ya que permite recopilar información detallada y contextualizada sobre las experiencias y perspectivas de los migrantes. Según Vargas (2012), “la entrevista permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico” (p. 123), facilitando así una observación cercana del fenómeno. Para asegurar la eficacia de la entrevista, es crucial que el entrevistador tenga clara la hipótesis y las variables de estudio, permitiendo la elaboración de un cuestionario adecuado que aclare los objetivos de investigación y facilite una exploración exhaustiva (Espinoza y Toscano, 2015).

En esta investigación, se optó por una entrevista no estructurada, que proporciona flexibilidad al investigador y al entrevistado, permitiendo un mayor nivel de detalle y matices en las respuestas (Folgueiras, 2016). Este tipo de entrevista se diseñó para adaptarse a las necesidades de la investigación y obtener una visión más rica y profunda del impacto de la migración en el desarrollo local. Además, se consideró a los participantes como expertos en sus experiencias, permitiendo una captura precisa de sus perspectivas (Duquel y Aristizábal, 2019).

Las entrevistas se realizaron con actores clave del Cantón Tulcán, manteniendo la privacidad y confidencialidad acordada. Se grabaron y transcribieron meticulosamente, y los datos se analizaron utilizando el software ATLAS TI para garantizar la transparencia y precisión del análisis. Los hallazgos, patrones identificados e interpretaciones se documentaron detalladamente.

Además, se llevó a cabo un grupo focal, siguiendo las recomendaciones de Merton et al. (1983, citado en Rodas y Pacheco, 2020), para explorar las percepciones y experiencias de

la población en movilidad humana. Este grupo permitió una discusión profunda sobre las tendencias y realidades percibidas, contribuyendo a una comprensión más completa del fenómeno estudiado y asegurando la validez y coherencia de la información recopilada (Benavides et al., 2022).

El grupo focal con personas en movilidad humana se realizó en la ciudad de Tulcán, estuvo conformado por 10 representantes de grupos de migrantes, refugiados y/o desplazadas. Dada su experiencia de movilidad, los participantes tienen el conocimiento de primera mano sobre las barreras que enfrentan al momento de llegar a un nuevo lugar, además pudieron expresar diversas perspectivas sobre la adaptación cultural, la integración socioeconómica, los desafíos legales, y algunos aspectos adicionales sobre migración.

Diseño y planificación

El objetivo principal del grupo focal fue proporcionar un espacio seguro y empático donde los participantes puedan compartir sus experiencias, expresar sus preocupaciones y contribuir a la identificación de estrategias, programas y proyectos que promuevan una migración segura, ordenada y regular, así como también la socialización de ideas sobre la integración exitosa en la comunidad de acogida.

3.5. Consideraciones bioéticas

En este estudio, se procura cumplir con los principios bioéticos como la precaución, para prevenir cualquier tipo de daño o inconveniente a los actores involucrados tanto a organizaciones como población migrante; también la responsabilidad, ya que el investigador toma en cuenta todos los aspectos para actuar de manera adecuada durante el desarrollo de la investigación frente a alguna adversidad; otro aspecto es la justicia, se establece como la búsqueda del bien común en este caso es importante ya que se estudiará la situación de vulnerabilidad de una población determina y su incidencia en la localidad. Finalmente, la autonomía, mantener activa la capacidad de toma de decisiones en el sentido de brindar información al investigador. Con el fin de crear un ambiente donde prime el consentimiento libre e informado para generar armonía en el proceso de la investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

En este capítulo de la investigación, se detallan los resultados obtenidos mediante las entrevistas semiestructuradas que se realizaron en campo a personas migrantes, organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas. Este instrumento permitió conocer las diferentes perspectivas del tema estudiado. Por lo que es necesario analizar en contexto desde las experiencias de los entrevistados y de la interacción de los individuos.

El procesamiento de la información y su interpretación claramente se alinean a los objetivos de investigación, de tal forma que esta profundización se lo realiza en tres fases para que de esta forma exista un análisis vinculado a la investigación. A continuación, en las tablas 7 y 8 se muestra las fases de exploración y observación realizadas por la investigadora.

4.1.1 Fase 1: Situación de vulnerabilidad de migrantes en el Cantón Tulcán.

Grupo focal

Tabla 7

Datos de intervención con grupo focal

Número Total de participantes	10
Ciudad	Tulcán
Fecha	5 de abril 2024
Facilitador	Catalina Ramos

Tabla 8

Interpretación del grupo focal

Preguntas guía	Barreras de inserción	Puntos clave	Categorías
-----------------------	------------------------------	---------------------	-------------------

<p>¿Cuáles son las principales barreras que ha enfrentado al intentar integrarse en la comunidad local?</p>	<p>Costumbres: Jerga popular, expresiones. Modismos. Idioma. Valores y creencias. Gastronomía. Desconfianza. Religión.</p>	<p>Inserción de la población migrante</p>	
<p>¿Qué opinión tienen sobre la percepción pública y el trato hacia la población migrante en la comunidad local?</p>	<p>Barreras Culturales que inciden en la integración económica.</p>	<p>Percepción: Discriminación. Esteretipos. Miedo a enfrentarse a una nueva realidad. Incertidumbre por saber que sucederá en su arribo al territorio destino. Síndrome del migrante¹ Rechazo y etiqueta. Adaptabilidad.</p>	<p>Incidencia en el desarrollo local</p>
<p>¿Cómo percibe el impacto de la población migrante en el desarrollo local?</p>	<p>Formas de pensar: Locales Exclusión de los circuitos de negocios locales. Narrativa dominante con complejo de superioridad ante personas migrantes.</p> <p>Migrantes Aspecto emocional por duelo migratorio. Resiliencia. Respeto de culturas. Desinterés en adaptarse. Tener una gran expectativa del lugar de destino y darse cuenta que la realidad es diferente.</p>	<p>Inserción de la población migrante</p>	
<p>¿Cree que su presencia ha generado cambios positivos o negativos?</p>	<p>Limitantes: Comportamientos diferentes. Malinterpretación de situaciones. Conflicto y mal entendidos. Estigmatización. Ausencia de redes de apoyo.</p>	<p>Incidencia en el desarrollo local</p>	

¿Qué medidas considera necesarias para mejorar la calidad de vida de la población migrante y su integración en la sociedad local?	Barreras normativas para el acceso a la economía local.	Acceso a derechos laborales. Regularización de documentos. Estatus migratorio. Trámites administrativos. Revictimización por doble vulnerabilidad. Acceso a sistema financiero. Licencias y permisos.	Inserción de la población migrante Incidencia en el desarrollo local.
---	---	---	--

Esta investigación ha revelado varias barreras significativas que las personas en movilidad humana enfrentan al integrarse en la comunidad local. A través de la intervención con un grupo focal, se han determinado varios puntos clave, los cuales se han basado en las categorías de investigación respecto a la inserción y la incidencia en el desarrollo local, se abarcan desde aspectos culturales hasta sociales, económicos y legales.

Con relación a la categoría de inserción de la población migrante, las barreras culturales que inciden en la integración económica se pueden mencionar lo siguiente:

- Costumbres.

En este sentido se habla de jerga popular y expresiones, pues no comprenden fácilmente y la falta de familiaridad con ciertas expresiones dificulta la comunicación cotidiana y crea una sensación de exclusión. Los modismos representan un desafío significativo, mencionan que a menudo se encuentran perdidos y no comprendidos, por lo que se limita su capacidad para establecer conexiones significativas con residentes locales.

Del mismo modo, los valores y creencias pueden generar malos entendidos y de alguna forma conflictos, ya que tanto personas migrantes como de la comunidad de acogida tiene consigo un conjunto de valores y prácticas que pueden no ser comprendidos o aceptados por la contraparte, lo que podría complicar su integración.

Ahora bien, la gastronomía es una de las barreras donde se difiere significativamente, pues las preferencias y prácticas alimenticias son distintas y puede resultar difícil la adaptación, la desconfianza por medio de una actitud de recelo y prejuicio hace sentir inseguridad y menos

inclinación por interactuar con la comunidad, lo que impide las relaciones sociales y una integración efectiva. La religión, puede no ser una barrera principal, pero puede ser un punto que marque ciertas diferencias en el nuevo territorio. Por consiguiente, a partir de la categoría de incidencia en el desarrollo local, se han destacado diferentes percepciones que se presentan en el proceso de integración. A continuación, se detallan los puntos clave acerca de la percepción pública y el trato hacia la población migrante.

La percepción y el trato tienen un impacto directo en la capacidad para integrarse y contribuir al desarrollo local, la discriminación y los estereotipos impiden que los migrantes puedan acceder a trabajos formales y imita las oportunidades laborales adecuadas, subestimando las habilidades y conocimientos que tienen. Sumado a ello, el miedo de enfrentarse a una nueva realidad y la incertidumbre por saber que va a suceder en su arribo al territorio de destino de vuelve un proceso difícil de manejar, creando comunidades divididas que no permiten la cohesión social.

El síndrome del migrante y el estrés asociado a la discriminación y el rechazo tiene implicaciones significativas, incluso en salud. La adaptabilidad se vuelve una barrera ya que los migrantes traen consigo una diversidad cultural y experiencias que hasta cierto punto de parte y parte de debería generar adaptación, ya que es una nueva realidad a la que se enfrentan.

A continuación, se hace el análisis de cómo se percibe el impacto de la población migrante en el desarrollo local, en cuanto a las formas de pensar se dividen en locales y migrantes, respecto a las locales, mencionan que a veces la comunidad local excluye a los migrantes de los circuitos de negocios establecidos, basándose en la desconfianza lo que resulta que los migrantes encuentran difícil integrarse económicamente y contribuir de manera significativa al desarrollo económico local. La narrativa dominante con complejo de superioridad ante personas migrantes es otra de las barreras pues esta visión de que son menos capaces manifiesta un entorno hostil de discriminación limitando las oportunidades dentro del territorio.

En segundo lugar, de parte de los migrantes, el duelo migratorio por dejar atrás su hogar afecta a su bienestar emocional y su capacidad de adaptación rápida, sin embargo, comentan que a pesar de ello consideran ser muy resilientes para sobreponerse a la adversidad. Muchos migrantes muestran un profundo respeto por la cultura local y hacen esfuerzos por adaptarse,

aprender el idioma y participar en la vida comunitaria. Sin embargo, este esfuerzo no siempre es correspondido por la comunidad local, lo que puede llevar a sentimientos de frustración y desilusión.

En algunos casos, algunos migrantes pueden mostrar desinterés en adaptarse completamente a una nueva cultura, por lo que se auto aíslan y dificultan la integración social. Además, al momento de migrar la expectativa del lugar de destino es alta en comparación a la realidad con la que se encuentran, por lo que la desilusión afecta negativamente a su motivación de integrarse y contribuir al desarrollo local.

En la misma línea, se analizaron las limitantes frente a la generación de cambios positivos o negativos dentro de la localidad. Algunas de estas son las siguientes:

La diversidad de comportamientos traídos por los migrantes puede ser percibida como una barrera ya que, aunque pueden enriquecer la diversidad cultural, a menudo son malinterpretados por los residentes locales, generando tensiones y dificultando la integración. La ausencia de comprensión de culturas principalmente frecuentemente conlleva a la mala interpretación en situaciones cotidianas generando malestar y conflicto. La estigmatización, afecta directamente pues esto refuerza la xenofobia y la discriminación. Muchas veces al no existir esta cercanía, no existen redes de apoyo adecuado lo que dificulta su desarrollo personal y su desempeño en el territorio.

Por otro lado, al hablar de barreras normativas para el acceso a la economía local, se tiene en cuenta las siguientes adversidades que enfrentan las personas migrantes al residir a una nueva localidad. Revelando diversas áreas a las que hay que dar énfasis en su funcionamiento para que garanticen la integración la mejora de condiciones de vida.

El acceso a derechos laborales es un punto fundamental, hablando principalmente de igualdad de remuneración, condiciones de trabajo seguras y justas, mitigando la explotación laboral. La regularización de documentos es crucial, sin embargo, el desconocimiento y la desinformación suelen ser una barrera que impide los procesos. En congruencia a lo antes mencionado, es estatus migratorio es esencial para reducir la vulnerabilidad ya que permite in integración legal y económica en la sociedad permitiendo acceder a todos los servicios que se estipulen en la ley.

Incluso, los trámites administrativos son complicados para alguien que apenas llega a otro lugar que no conoce, lo que desalienta a las personas migrantes a seguir en el proceso. De

hecho, los migrantes a menudo enfrentan una doble vulnerabilidad debido a su condición migratoria y otras circunstancias, como el género, la raza o el estatus socioeconómico. Lo que se mencionaba es que sería de gran importancia implementar políticas y programas que reconozcan y aborden estas múltiples capas de vulnerabilidad, proporcionando apoyo específico y evitando la revictimización.

Con todo lo mencionado anteriormente, el acceso al sistema financiero es uno de los pasos más difícil a la hora de integrarse en la sociedad, pues si no cuentan con la documentación necesaria evidentemente no pueden acceder. Finalmente, la adquisición de licencias y permisos se dificulta lo que no permite participar plenamente en la vida económica y social de la comunidad.

Adicional a ello, se realizaron entrevistas que permitieron obtener información más detallada. Gracias a la flexibilidad de adaptación de las preguntas en tiempo real, se pudo explorar no solo lo que las personas piensan y sienten sino también el contexto de la realidad que atraviesa la población migrante, este nivel de profundidad ofrece una comprensión completa del fenómeno estudiado (véase las tablas 9 y 10).

Entrevista a migrantes

Tabla 9

Datos de las y los entrevistados

Nombre	Entidad	Cargo
Diego Fung	Sociedad Civil	Líder comunitario
Gisela Palomino		Lideresa comunitaria
Sandra Lasso		Lideresa comunitaria
Vianca Laya		Lideresa comunitaria
Yulitza Sequera		Lideresa comunitaria

Tabla 10

Interpretación de entrevista a personas en situación de movilidad humana

Pregunta	Categoría	Subcategoría
Principal motivación para migrar.	Inserción de la población migrante	Calidad de vida

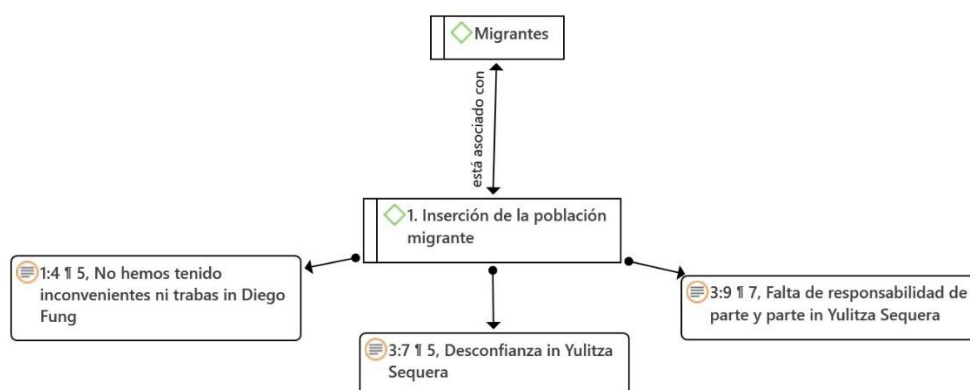
Experiencia en términos de inserción en la sociedad local y acceso a servicios básicos.	Inserción de la población migrante	Necesidades
Tipo de apoyo ha recibido de las instituciones públicas y/o organizaciones no gubernamentales desde su llegada	Inserción de la población migrante	Protección social
Principales barreras que ha enfrentado al intentar integrarse en la comunidad local.	Inserción de la población migrante	Derechos humanos
Impacto de la población migrante en el desarrollo local (Positivo o negativo)	Incidencia en el desarrollo local	Desarrollo social
Medidas que considera necesarias para mejorar la calidad de vida de la población migrante y su integración en la sociedad local.	Incidencia en el desarrollo local	Políticas públicas
Sugerencias para mejorar las políticas y programas dirigidos a la población migrante.	Incidencia en el desarrollo local	Políticas públicas
Percepción de la efectividad de los servicios de integración proporcionados por las instituciones públicas y las organizaciones no gubernamentales en términos de satisfacer las necesidades.	Incidencia en el desarrollo local	Infraestructura y servicios
Principales dificultades que enfrentan para acceder al mercado laboral local y el abordaje de estas dificultades.	Incidencia en el desarrollo local	Socio economía
Opinión sobre la percepción pública y el trato hacia la población migrante en la comunidad local y qué medidas cree necesarias para mejorarlas.	Incidencia en el desarrollo local	Desarrollo social

Ahora bien, el análisis de datos cualitativos desarrollados por medio de las entrevistas a personas en situación de movilidad humana en permanencia, mediante el software Atlas TI, permitió conocer de cerca la realidad identificando patrones y temas recurrentes. Este sistema facilitó la codificación de datos y la agrupación de ideas clave para tener una visión más clara de las experiencias, desafíos y necesidades de las personas en movilidad humana.

A continuación, se presenta los principales resultados de este análisis, destacando las categorías más relevantes y las implicaciones de los hallazgos para el desarrollo de políticas públicas y estrategias de intervención. Con respecto a la primera categoría que es la inserción de la población migrante, se detalla:

Figura 2

Categoría: *Inserción de la población migrante*

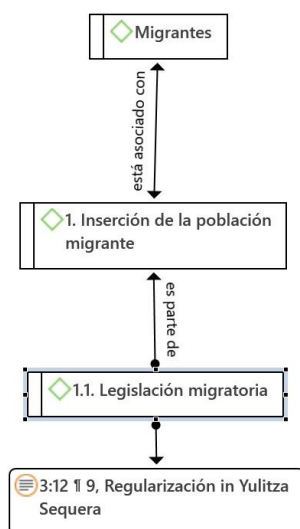


Respecto esta primera categoría, se denota que la perspectiva de los migrantes sugiere una dinámica compleja de inserción, en algunos casos no hubo trabas para lograrlo, a pesar de existir desafíos en la integración hay casos en los que se da de manera más fluida relacionadas con actitudes positivas por parte de la comunidad de acogida. En segunda instancia se lo asocia con la desconfianza, puede darse varios factores como diferencias culturales, diferencias lingüísticas o prejuicios arraigados, dificultando en ciertos casos la integración adecuada ya que pueden generarse tensiones y obstáculos en la interacción entre personas migrantes y la comunidad receptora.

Ahora bien, el tercer punto resalta algo fundamental, la responsabilidad de las partes, tanto población migrante como comunidad de acogida, se manifiesta de distintas maneras, por ejemplo la falta de compromiso con las normas sociales establecidas, la escasa participación en actividades comunitarias o la falta de esfuerzo por parte de autoridades locales para proporcionar apoyo a las personas migrantes, con buenas estrategias se puede contribuir a un ciclo de desconfianza y resentimiento mutuo entre ambas partes y dificulta la integración. Véase la figura 2.

Figura 3

Subcategoría: Legislación migratoria

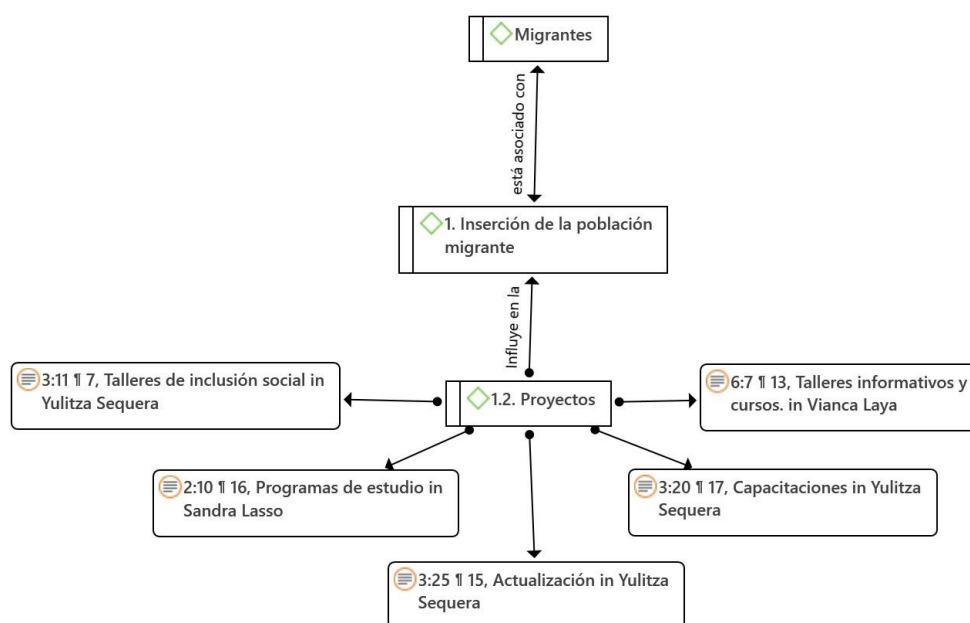


La legislación migratoria es un factor crucial en la inserción de la población migrante. Según las entrevistas, la falta de regularización y la burocracia dificultan el proceso de integración. Algunos entrevistados mencionaron la necesidad de actualización en ordenanzas y reglamentos para reflejar la realidad actual. Además, la falta de documentación puede dificultar el acceso a trabajos y otros servicios, generando barreras para los migrantes y sus familias.

Al hablar de regularización, se podría definir como un proceso mediante el cuál las personas migrantes acceden a la documentación para vivir legalmente en el país de destino, además de obtener beneficios laborales y sociales que le garanticen el cumplimiento de sus derechos y abordar sus necesidades básicas, fomentando un mejor entorno y por ende una integración plena en la sociedad. Ver figura 3.

Figura 4

Subcategoría: Proyectos



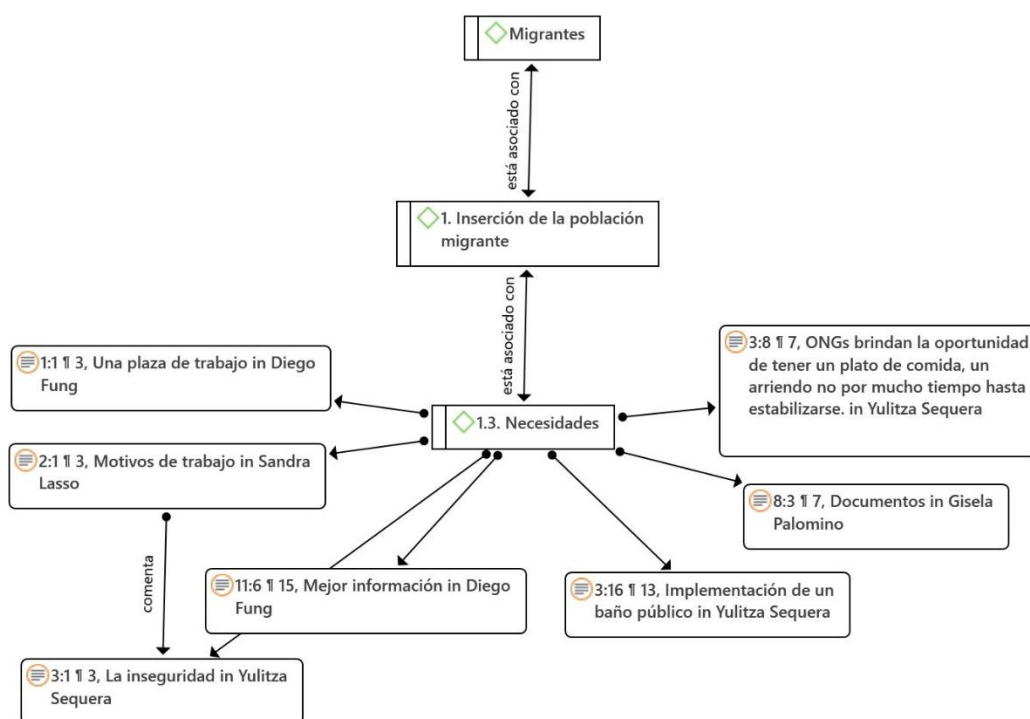
En la figura 4 que se refiere a los proyectos, algunas organizaciones no gubernamentales y públicas brindan ayuda a la población migrante a través de programas de alimentación, talleres y capacitaciones. Sin embargo, existe una percepción de falta de coordinación entre las ONGs y las instituciones públicas, lo que genera ineficiencias en la implementación de proyectos. Los entrevistados sugieren mejorar la comunicación y coordinación para crear programas más efectivos y enfocados en las necesidades reales de los migrantes.

Además, se menciona que sería importante que los proyectos promuevan la inclusión social para facilitar la integración de los migrantes y abordar las barreras que enfrentan, incluso estas herramientas ayudan a adquirir habilidades y a la comprensión de normas culturales y sociales del país anfitrión, permitiendo la creación de redes de apoyo y un espacio seguro para que se desarrolle a confianza dentro de la comunidad.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que los proyectos en su mayoría dependen de que las políticas migratorias y sociales estén actualizadas, pues de esta manera reflejan las necesidades del contexto actual que enfrentan las personas migrantes, pues las condiciones socioeconómicas, crisis humanitarias y las dinámicas locales cambian lo que exige adaptarse a una nueva realidad para que logren ser efectivos y sostenibles.

Figura 5

Subcategoría: Necesidades



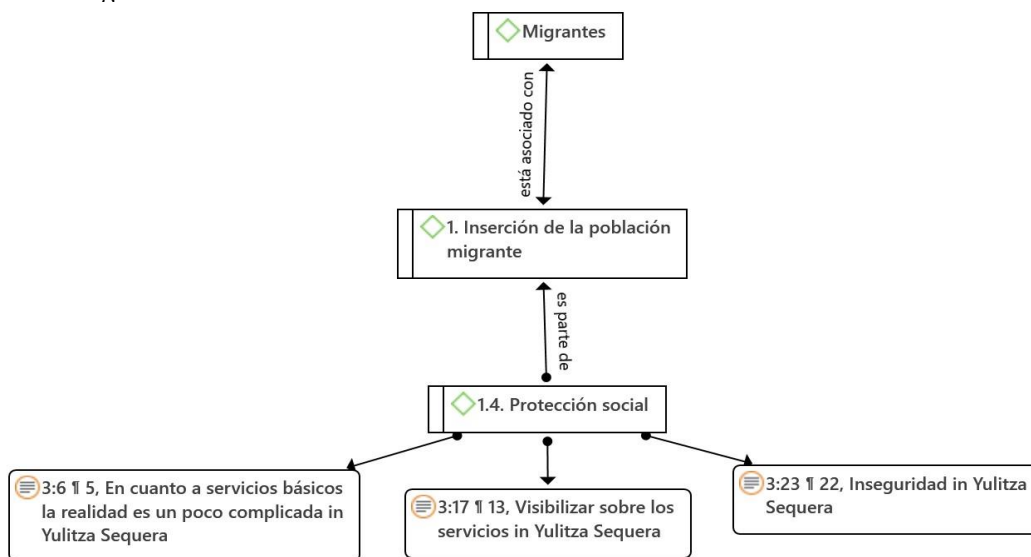
En la figura 5 respecto a las necesidades de los y las migrantes son diversas y abarcan varios aspectos importantes para su bienestar y adaptación en la comunidad. Una de las principales necesidades es el acceso a plazas de trabajo, lo cual no solo permite mantenerse económicamente, sino también integrarse de manera activa en la sociedad. Además, proporcionar mayor información sobre servicios disponibles como atención médica, educación y asistencia legal es vital para que los migrantes puedan acceder a estos recursos y mejorar su calidad de vida.

Otro aspecto esencial es la seguridad, pues a menudo enfrentan riesgos de inseguridad tanto en términos de violencia como en explotación laboral, por lo que la implementación de medidas que garanticen su seguridad es indispensable por ejemplo: la disponibilidad de baños públicos seguros, la obtención de documentos oficiales, servicios básicos, etc. La dificultad para acceder a servicios básicos, como vivienda, es una preocupación importante para los migrantes. Algunos entrevistados resaltan que es difícil obtener arriendo, y en algunos casos, se enfrentan a discriminación por su nacionalidad. Estas necesidades básicas, como

alimentación y documentación, son cruciales para la inserción exitosa de la población migrante en la comunidad local.

Figura 6

Subcategoría: Protección social

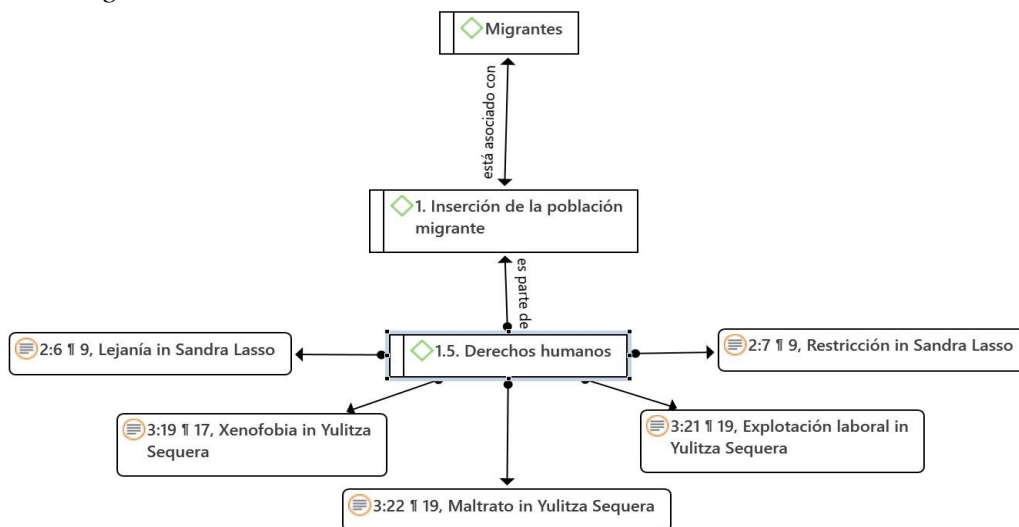


En la figura 6 en términos de protección social, se observa que las ONGs ofrecen apoyo básico como alimentación y alojamiento, pero el alcance es limitado. La burocracia y la falta de información dificultan el acceso a estos servicios. Los entrevistados mencionaron que una mejor visibilidad de estos recursos y una mayor colaboración entre instituciones públicas y ONGs podrían mejorar la protección social para los migrantes.

La información debe ser clara y accesible sobre los servicios disponibles ya que podría convertirse en una barrera importante, mejorar la divulgación por diversos canales ayudan a que los migrantes puedan tenerlos en cuenta y hacer uso de ellos. El acceso a servicios de protección disminuiría el riesgo a sufrir abusos y la limitación de integrarse plenamente en la sociedad.

Figura 7

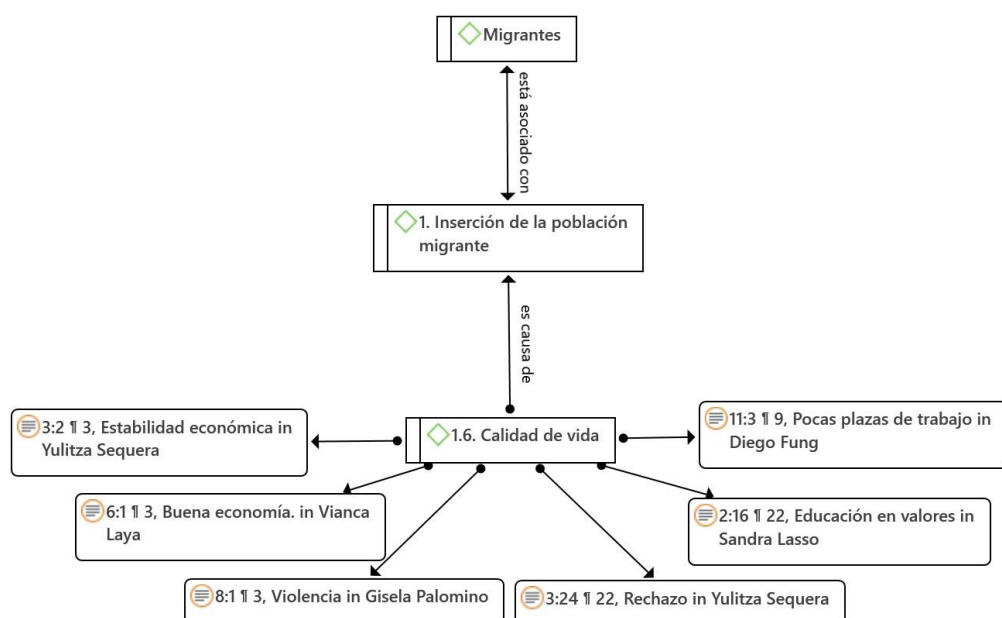
Subcategoría: Derechos humanos



En la figura 7, donde se menciona sobre el respeto a los derechos humanos de la población migrante es fundamental para su inserción en la sociedad local. Los entrevistados mencionaron discriminación, explotación laboral y xenofobia como barreras significativas. Algunas experiencias positivas sugieren que, con el tiempo y la aceptación cultural, se pueden superar estas barreras. Se destaca la necesidad de sensibilizar a la población local y promover la empatía para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes. Estos prejuicios han exacerbado la vulnerabilidad de los migrantes y creando barreras adicionales, por lo que las iniciativas comunitarias deben enfocarse en la sensibilización y la cultura de respeto y dignidad para todos y todas. Incluso debido al estatus migratorio irregular o a la falta de información sobre los derechos, los migrantes son a menudo sujetos a rechazo por parte de la comunidad de acogida.

Figura 8

Subcategoría: Calidad de vida



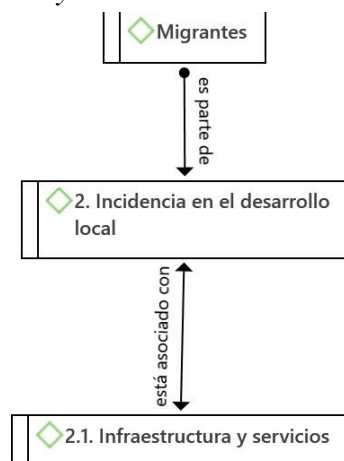
En la figura 8 que habla sobre la calidad de vida de los migrantes está estrechamente ligada a su estabilidad económica, que a menudo se ve comprometida por la escasez de plazas de trabajo y las limitadas oportunidades laborales. Además de la estabilidad económica, está profundamente influenciada por factores como la violencia y el rechazo social. La exposición a la violencia, tanto física como psicológica, y el rechazo de la comunidad receptora pueden generar un entorno hostil que afecta negativamente su bienestar emocional y mental.

La educación en valores juega un papel crucial en contrarrestar estos problemas, promoviendo la empatía, el respeto y la solidaridad entre la población local y los migrantes. Fomentar una cultura de inclusión y respeto a través de talleres informativos, cursos y apoyo para la integración laboral. Además, la creación de espacios de participación y oportunidades de emprendimiento puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los migrantes.

En este sentido, de igual forma es indispensable analizar la segunda categoría que es la incidencia en el desarrollo local, a continuación, se exponen los principales hallazgos al respecto.

Figura 9

Subcategoría: Infraestructura y servicios

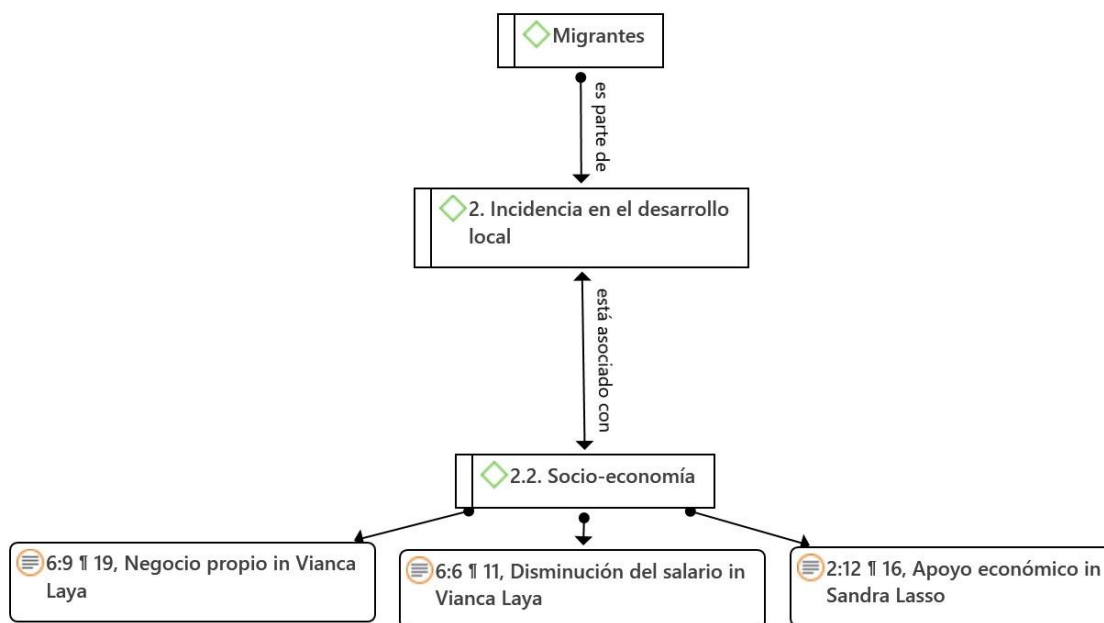


El impacto de la población migrante en la infraestructura y servicios locales es mixto (véase la figura 9). Algunos entrevistados perciben que la competencia por recursos puede generar tensiones, mientras que otros destacan el valor añadido de la diversidad cultural. Los migrantes a menudo enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos como electricidad e internet, lo que indica que la infraestructura local puede necesitar adaptarse para atender a una población más diversa.

La disponibilidad y calidad de estos servicios determinan en gran medida cómo los migrantes pueden establecerse y prosperar en su nuevo entorno, lo que a su vez afecta su capacidad para participar activamente en la economía y la vida social de la comunidad. Para maximizar la incidencia positiva de los migrantes en el desarrollo local, es crucial que las comunidades de acogida implementen mecanismos de participación inclusiva que permitan a los migrantes expresar sus necesidades y preocupaciones. Mejorar la infraestructura y los servicios no solo beneficia a los migrantes, sino que también enriquece el tejido social y económico de la comunidad en su conjunto, promoviendo un desarrollo local más equitativo y sostenible.

Figura 10

Subcategoría: Socioeconomía



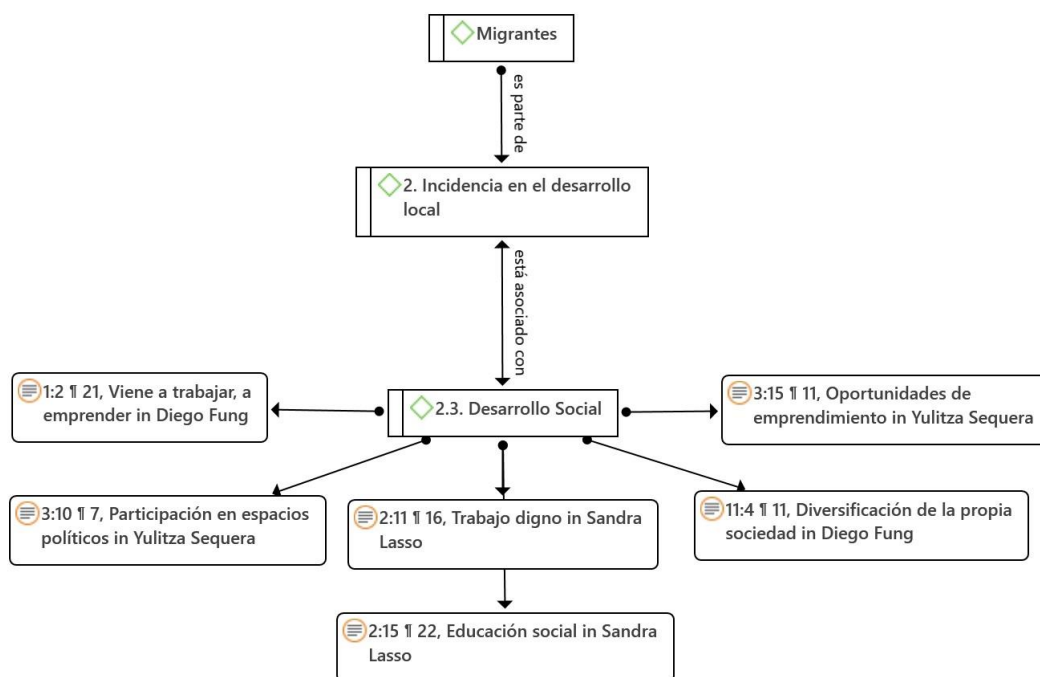
La incidencia de la población migrante en la socioeconomía local es significativa (véase la figura 10). Los migrantes pueden contribuir al desarrollo económico mediante el emprendimiento y la diversificación de la gastronomía y otros sectores. Sin embargo, también se reportan problemas de explotación laboral y competencia por empleos mal remunerados. El equilibrio entre aprovechar el talento migrante y garantizar condiciones justas en el mercado laboral es un desafío crucial.

Los migrantes a menudo enfrentan desafíos económicos adicionales, como la discriminación salarial, donde se les paga menos que a sus contrapartes locales por el mismo trabajo. Esta práctica no solo afecta su capacidad para mantener a sus familias, sino que también limita su capacidad para invertir en la comunidad, ya sea a través del consumo local o del emprendimiento.

Sin embargo, programas específicos de apoyo económico y microcréditos destinados a migrantes pueden ayudar a superar estas barreras, permitiendo que más migrantes se conviertan en empresarios y generadores de empleo. Al fomentar un entorno económico inclusivo que apoye a los migrantes, no solo se mejora su bienestar, sino que también se impulsa el desarrollo socioeconómico de la comunidad en su conjunto.

Figura 11

Subcategoría: Desarrollo Social



La figura 11 muestra que el desarrollo social puede beneficiarse de la presencia de migrantes si se fomenta la integración y la diversidad. Los entrevistados destacan que la interacción entre culturas puede enriquecer la sociedad local, pero también señalan que la discriminación y el rechazo pueden obstaculizar el desarrollo social. Las medidas para mejorar la integración y promover la empatía son esenciales para el desarrollo social sostenible.

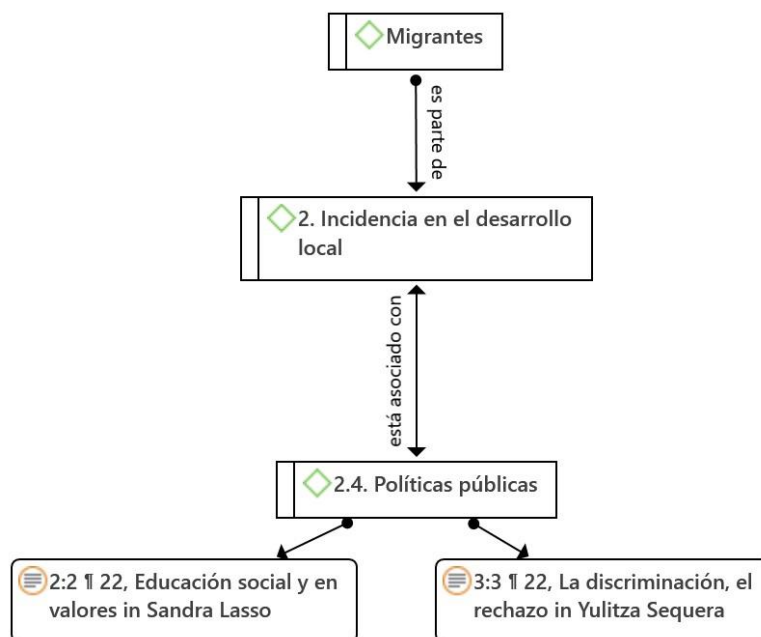
Por lo tanto, el desarrollo social tiene un impacto significativo en la incidencia del desarrollo local, especialmente en relación con la participación de los migrantes en espacios políticos, el acceso a un trabajo digno, la educación social y las oportunidades de emprendimiento. Cuando los migrantes tienen la oportunidad de participar en espacios políticos, como los consejos consultivos del Consejo Cantonal de protección de derechos, puede influir en decisiones que afectan directamente sus vidas y promover políticas inclusivas que beneficien a toda la comunidad.

El acceso a un trabajo digno asegura que los migrantes puedan contribuir de manera efectiva a la economía local, la educación social, incluye programas de formación y sensibilización tanto para migrantes como para la población local, es crucial para fomentar la integración y el respeto mutuo. Además, proporcionar oportunidades de emprendimiento ayuda a los

migrantes a utilizar sus habilidades y conocimientos para crear negocios que diversifiquen la economía local. En conjunto, estas dimensiones fortalecen la cohesión de la sociedad.

Figura 12

Subcategoría: Políticas públicas

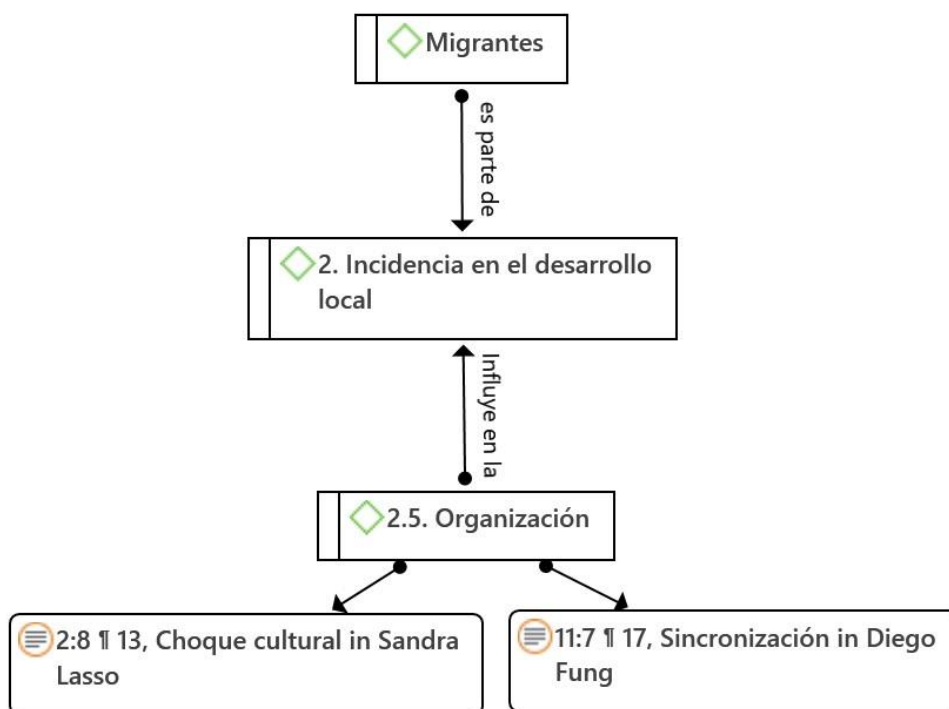


Como se detalla en la figura 12. Las políticas públicas juegan un papel importante en la incidencia de la población migrante en el desarrollo local. Los entrevistados mencionaron que las instituciones públicas suelen ser burocráticas y poco eficaces en el apoyo a los migrantes. Se sugiere una mayor coordinación entre las instituciones y las ONGs para implementar políticas públicas inclusivas y orientadas a las necesidades de la población migrante.

De hecho, una de las problemáticas principales es la discriminación y rechazo, entonces, al hablar de políticas públicas se refiere a procesos de planificación a corto y largo plazo, por lo que se debe incluir en este caso la promoción de valores inclusivos, programas que fomenten el respeto, la empatía y la comprensión cultural conjuntamente con campañas de sensibilización y formación en la comunidad por medio de las instituciones públicas competentes, con la finalidad de promover la integración y el reconocimiento de la diversidad como factor potenciador.

Figura 13

Subcategoría: Organización



A partir de los datos de la figura 13. La organización de la comunidad local para responder a las necesidades de los migrantes es un aspecto importante para su integración y para el desarrollo local. Los entrevistados sugieren la creación de espacios de información y coordinación entre diferentes organismos para abordar las necesidades de la población migrante de manera más efectiva. La organización y colaboración entre instituciones puede ayudar a superar las barreras y fomentar la inclusión.

Además, la organización de actividades que aborden el choque cultural y el manejo de información que entrelacen a las personas migrantes con la comunidad de acogida por medio de eventos comunitarios y plataformas de diálogo permitirían un espacio para que ambas partes compartan y comprendan la perspectiva de su propia realidad, fomentando la interacción y el entendimiento mutuo.

4.1.2 Fase 2: Evaluación de la incidencia de vulnerabilidad de migrantes en el Cantón Tulcán en el desarrollo local.

La evaluación de la incidencia de vulnerabilidad de migrantes en el Cantón Tulcán en el desarrollo local implica analizar cómo las condiciones de precariedad que enfrentan los

migrantes afectan el progreso y la cohesión de la comunidad local. En Tulcán, una ciudad fronteriza que recibe flujos migratorios significativos, la vulnerabilidad de los migrantes puede manifestarse en forma de falta de acceso a servicios básicos, empleo limitado, discriminación y desprotección social. Estos factores no solo impactan negativamente la calidad de vida de los migrantes, sino que también pueden generar tensiones sociales y económicas en la comunidad local.

Al evaluar esta incidencia, es fundamental considerar cómo la inclusión y el apoyo a los migrantes pueden convertirse en impulsores de desarrollo local, al fomentar una mayor diversidad cultural, nuevas oportunidades económicas y una comunidad más cohesionada y equitativa. Siendo este un trabajo que realizan las Organizaciones No Gubernamentales y las Instituciones públicas, el cual se analiza a continuación. Es importante mencionar que por motivos de autorización por parte de la Organizaciones No Gubernamentales y una institución pública no pueden revelarse los informantes ni el nombre de la organización como tal, por lo que se ha optado por distinguirlas por letras como se muestra en la tabla 11.

Tabla 11

Entrevistas ONG e Instituciones

Entidad
Organización A
Organización B
Organización C
Organización D

Entonces de igual forma se analiza por categorías y subcategorías las respuestas y análisis de las y los entrevistados (véase la tabla 12).

Tabla 12

Interpretación de entrevistas a personas que pertenecen a Organizaciones No Gubernamentales

Pregunta	Categoría	Subcategoría
Enfoque principal de su organización en relación con la población migrante	Inserción de la población migrante	Calidad de vida

Proyectos o programas están llevando a cabo para abordar las necesidades específicas de la población migrante	Inserción de la población migrante	Proyectos
Colaboración de su organización con otras instituciones, tanto públicas como privadas, para mejorar la situación de los migrantes	Inserción de la población migrante	Protección social
Medidas para proteger los derechos humanos de los migrantes y garantizar su inclusión social	Inserción de la población migrante	Derechos humanos
Estrategias para proporcionar apoyo social y emocional a la población migrante	Inserción de la población migrante	Calidad de vida
Principales desafíos que enfrentan al trabajar con la población migrante y su abordaje	Incidencia en el desarrollo local	Organización
Evaluación del impacto de proyectos en la integración de la población migrante en la sociedad local y en el desarrollo de la comunidad.	Incidencia en el desarrollo local	Políticas públicas
Evaluación del impacto de programas en el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de la población migrante	Inserción de la población migrante	Protección social

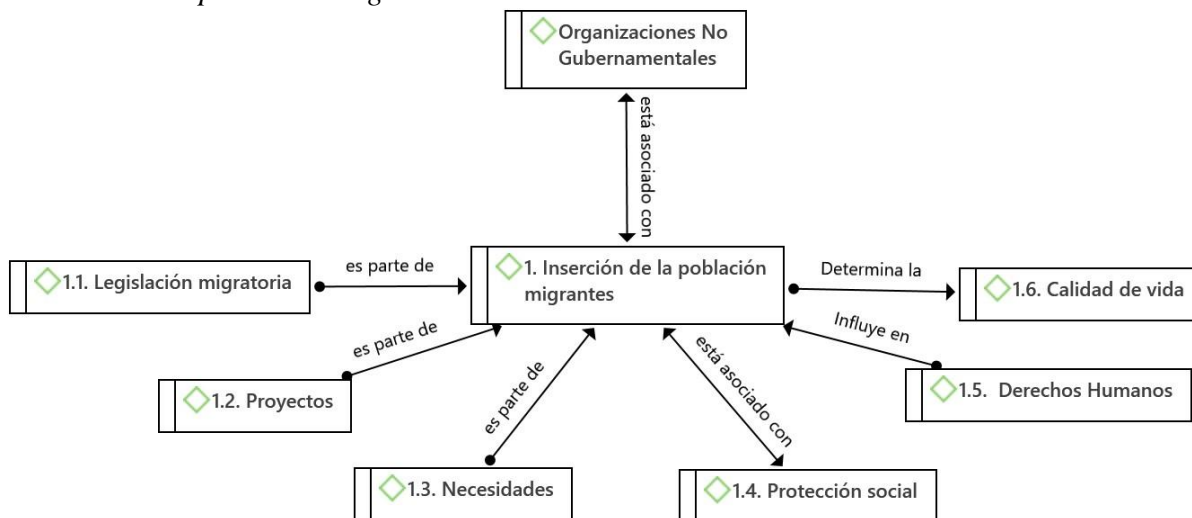
para su inserción
laboral y social

Estrategias para fomentar la participación comunitaria y el empoderamiento de la población migrante en la toma de decisiones que les afectan

Enfoque en la protección de los derechos laborales de la población migrante y cómo están colaborando con otras entidades para garantizar su cumplimiento

Figura 14

Inserción de la población migrante

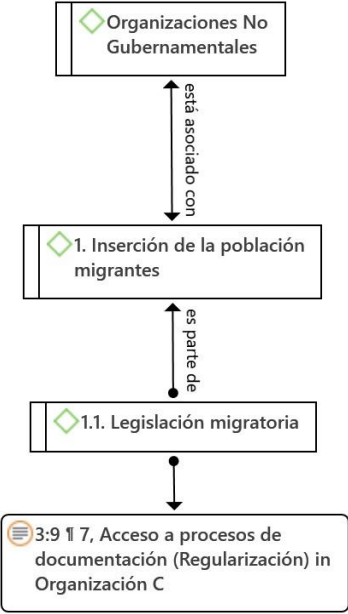


La figura 14 muestra que en este sentido, las organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales están asociadas directamente con la inserción de la población migrante en los territorios y por lo tanto se desglosa en varias aristas para su respectivo

análisis, entre ello está la legislación migratoria, proyectos, necesidades, protección social, derechos humanos y la calidad de vida. Los cuáles serán considerados a continuación.

Figura 15

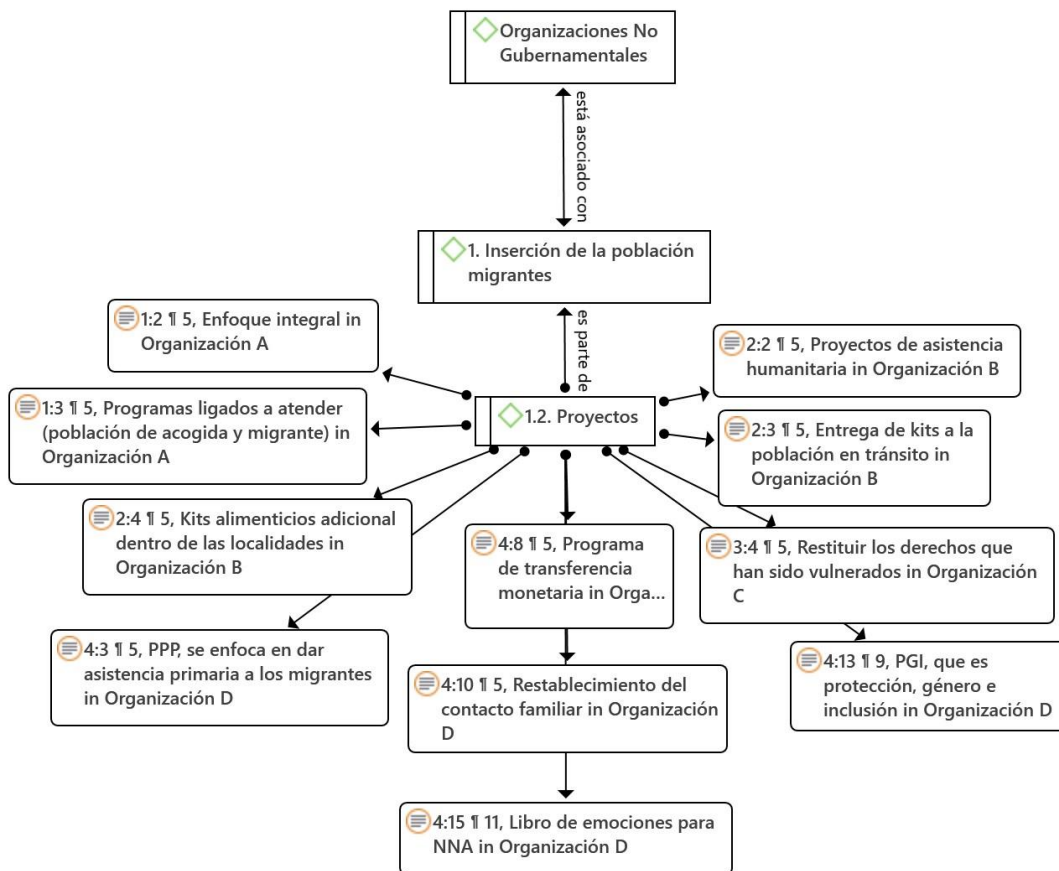
Subcategoría: Legislación migratoria



Como se observa en la figura 15, la inserción de la población migrante es un proceso multidimensional que abarca aspectos legales, sociales, económicos y culturales. En cuanto a la legislación migratoria es crucial contar con marcos normativos que garanticen los derechos de los migrantes y faciliten su integración en la sociedad receptora. La existencia de políticas migratorias claras y justas puede ser determinante en el éxito de la inserción. En cuanto a acceso de procesos de documentación, mencionan los entrevistados que proveen asistencia legal, orientación y acompañamiento a los migrantes a realizar los complejos procedimientos burocráticos para obtener visa, permisos de residencia y trabajo. El apoyo que brindan es vital para garantizar que los migrantes puedan integrarse legal y socialmente en la comunidad de acogida.

Figura 16

Subcategoría: Proyectos

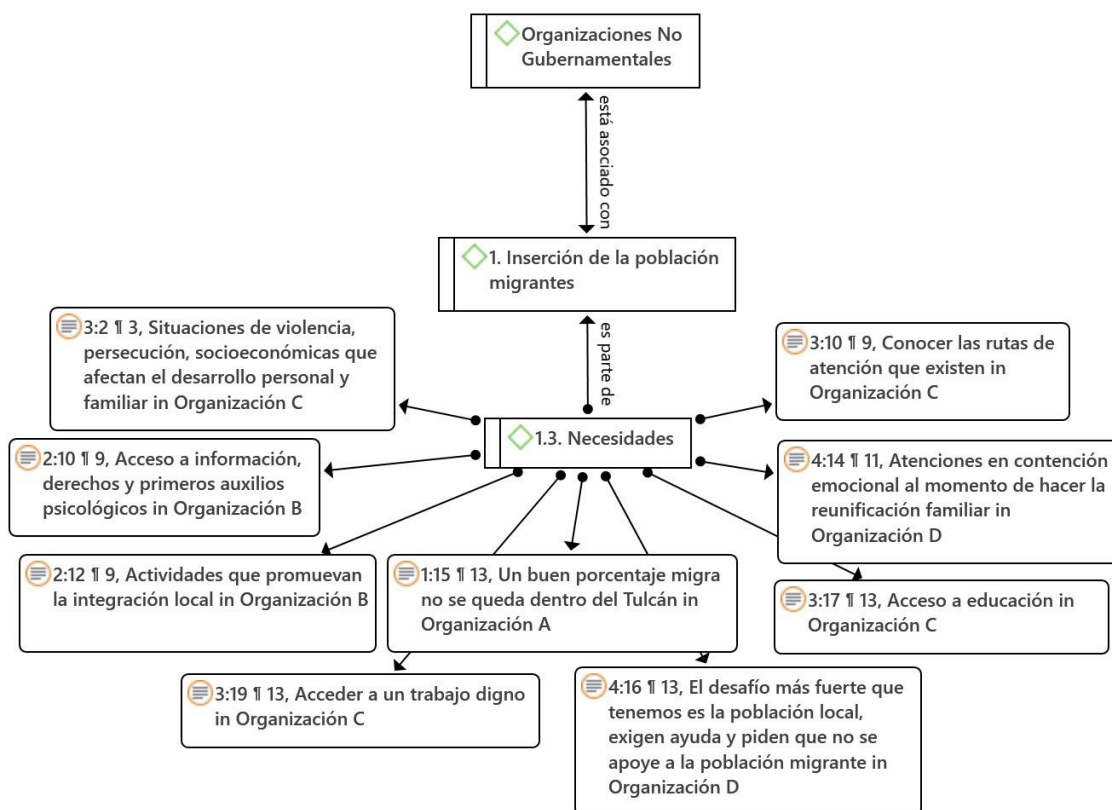


La figura 16 ilustra los proyectos y programas específicos dirigidos a la población migrante desempeñan un papel fundamental en su inserción. Estos proyectos pueden incluir iniciativas de asistencia humanitaria, acceso a servicios básicos como salud y educación, así como programas de capacitación laboral y emprendimiento.

Cabe destacar que los entrevistados comentaron que los proyectos con enfoque integral son adecuados para fomentar la cohesión social y la inclusión. Iniciativas como la distribución de kits de alimentos, programas de asistencia primaria (PPP), transferencias monetarias y el restablecimiento del contacto familiar son fundamentales para abordar necesidades de las personas migrantes y en algunos casos población de acogida. Las organizaciones no gubernamentales de igual forma cuentan con recursos como el libro de emociones para NNA, programas de protección de género e inclusión (PGI) y kits para población en tránsito con el fin de restituir derechos que en algún momento pudieron ser vulnerados.

Figura 17

Subcategoría: Necesidades



Al analizar la figura 17, es importante considerar las necesidades específicas de la población migrante durante el proceso de inserción. Estas pueden variar desde la documentación legal hasta la atención psicológica y el acceso a oportunidades laborales dignas. Abordar estas necesidades de manera integral es esencial para facilitar su integración.

Los entrevistados comentan que es crucial que las personas en movilidad humana conozcan las rutas de atención para que puedan recibir el apoyo, ya que muchas veces atraviesan por situaciones de violencia, persecución hasta desafíos socioeconómicos que afectan su desarrollo personal y familiar. Entre las opciones que presentan los entrevistados se encuentra principalmente el acceso a información, ya que las personas desconocen en que organizaciones o instituciones pueden recibir asistencia.

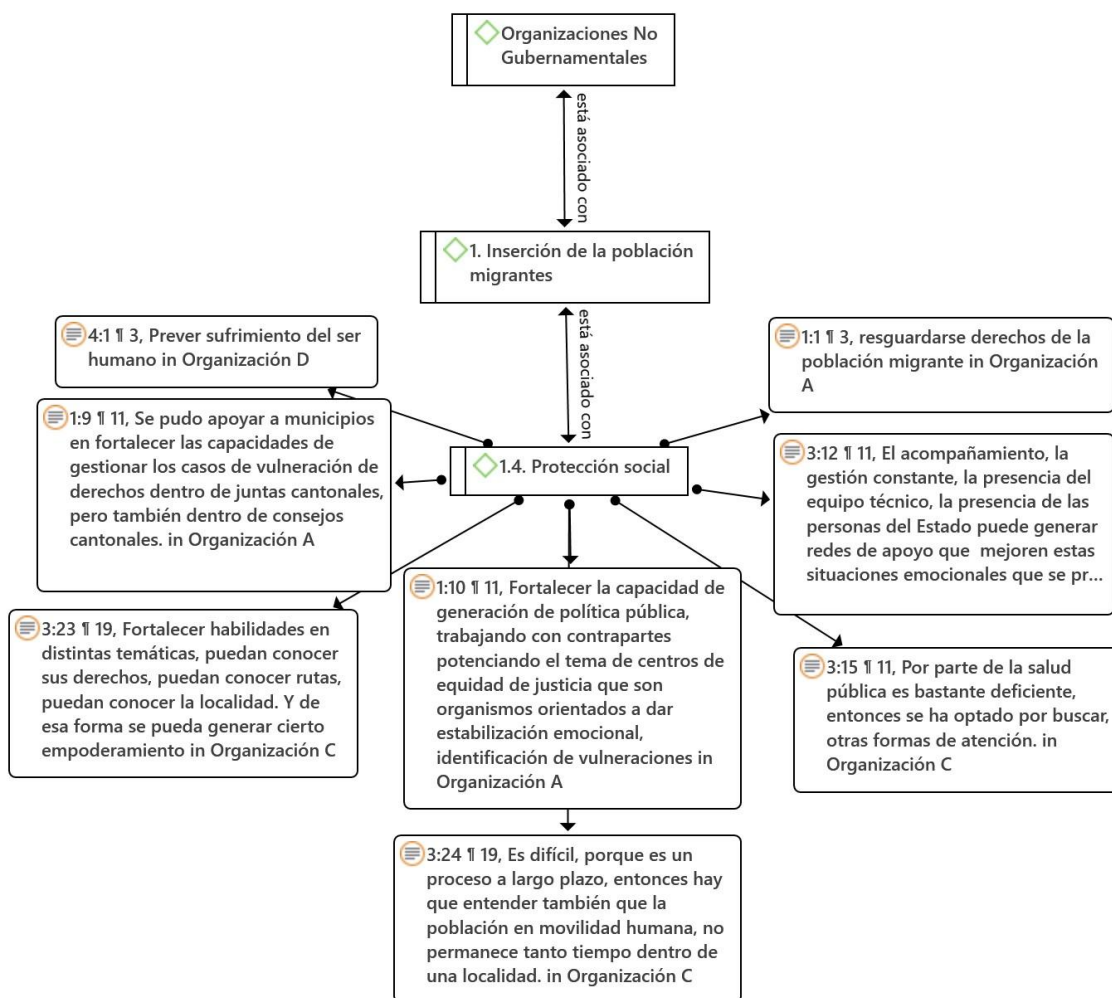
Otra de ellas es la promoción de servicios de primeros auxilios psicológicos, pues la condición en que migran suele ser en ocasiones precaria y necesita atención específica, al igual que actividades de integración local en el nuevo territorio. Los entrevistados comentan

que brindan algunas asistencias como: contención emocional en el supuesto de reunificación familiar, ingreso a la educación en el caso de adolescentes, entre los primordiales. Con el fin de garantizar bienestar, crecimiento y estabilidad de los migrantes y sus familias, asegurando de alguna forma que puedan construir un futuro prometedor en el nuevo entorno.

Sin embargo, existen desafíos significativos en este apartado como el hecho de que un alto porcentaje de migrantes no se queda en Tulcán, lo que dificulta la implementación de programas sostenibles. Además, la población local a menudo exige ayuda y se resiente cuando se brinda apoyo a los migrantes, lo que crea tensiones sociales. Esta dinámica requiere la promoción de la empatía y la solidaridad, destacando beneficios de integración y apoyo comunitario, con un enfoque equilibrado y sensible que atienda las necesidades de ambas poblaciones.

Figura 18

Subcategoría: Protección social

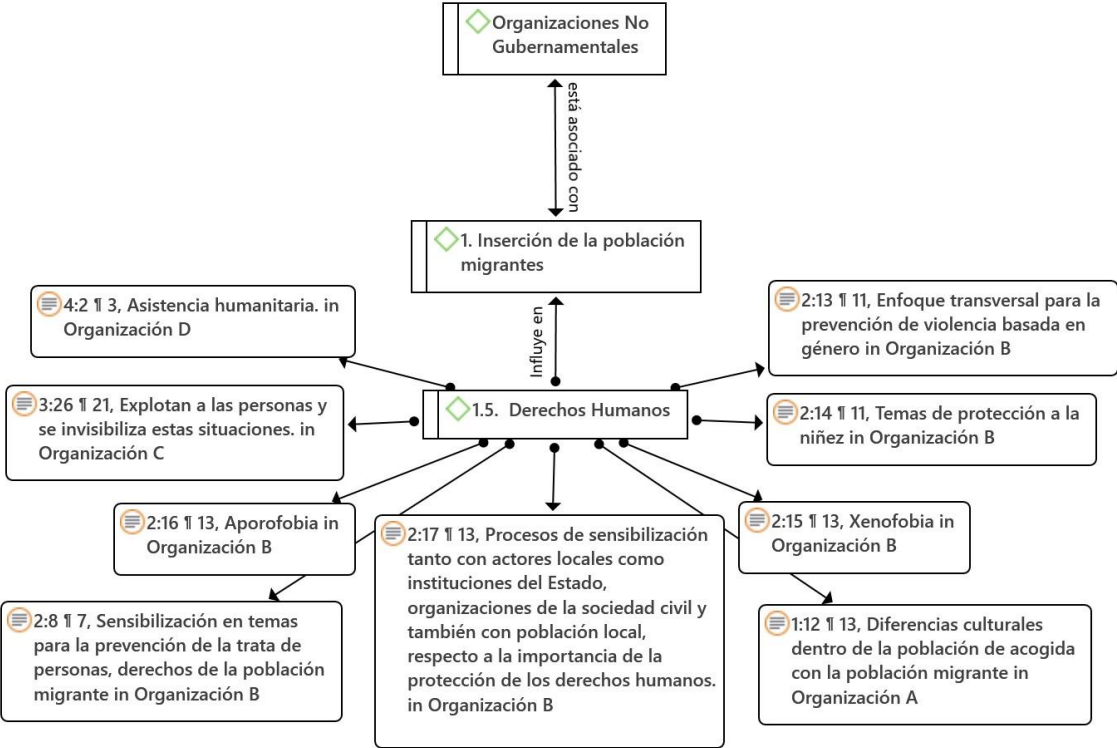


Tal como lo presenta la figura 18, la protección social juega un papel crucial en la inserción de la población migrante. Brindar apoyo social y emocional, así como garantizar el acceso a servicios básicos y a una red de seguridad, contribuye significativamente a su bienestar y adaptación en la sociedad receptora. De hecho, debe centrarse en prever el sufrimiento humano y fortalecer la capacidad los organismos que gestionen casos de vulneración de derechos, como las Juntas y Consejos de protección de derechos, para que de esta forma se fortalezcan las habilidades y conocimientos en distintas temáticas y se pueda atender de manera adecuada.

En consecuencia, fortalecer la capacidad de generación de políticas públicas es esencial para crear un entorno más equitativo y justo. Los entrevistados mencionan que trabajar con contrapartes para potenciar los servicios es decisivo, ya que estos organismos se enfocan también en la identificación de vulneraciones, el acompañamiento y la gestión constante. También mencionan que en ocasiones una de las deficiencias por parte de las instituciones públicas, es la salud pública, pues no se brinda la atención inmediata por lo que toca buscar otras alternativas de atención para cubrir las necesidades de los migrantes. Las organizaciones no gubernamentales buscan crear y fortalecer las redes de apoyo para mitigar los efectos de la falta de servicios adecuados, mediando un enfoque integral y colaborativo que mejore la protección social y el bienestar.

Figura 19

Subcategoría: Derechos humanos



Según lo indicado en la figura 19. La promoción y defensa de los derechos humanos de la población migrante son fundamentales para una inserción exitosa. Esto implica proteger sus derechos laborales, civiles, políticos y sociales, así como prevenir la discriminación y la violencia basada en su condición migratoria. Por lo que, las organizaciones no

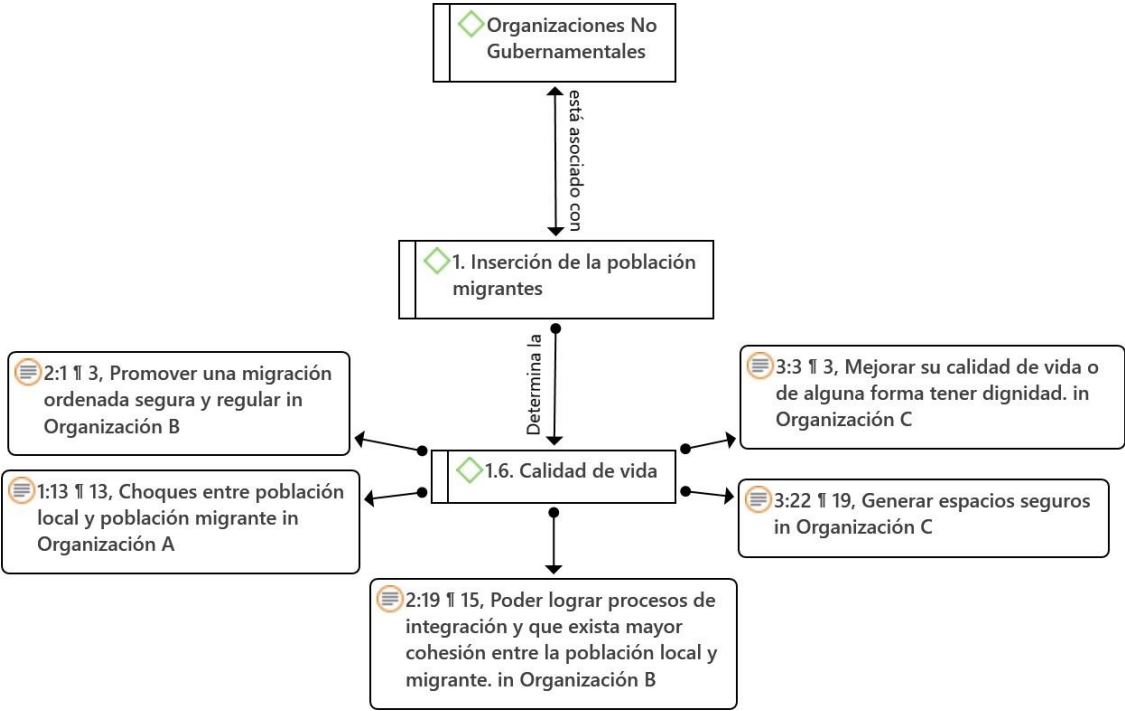
gubernamentales juegan un papel crucial en la protección e derechos humanos de los migrantes ofreciendo asistencia humanitaria y abordando situaciones de explotación y aporofobia.

Además, promueven la sensibilización en temas de prevención de trata de personas, derechos del migrante, explotación laboral, abuso, xenofobia, diferencias culturales; incluso en enfoque transversal en la prevención de violencia basada en género y la protección a la niñez es esencial su abordaje para población de acogida y migrantes, ya que eso garantiza que se informe y se establezca una convivencia armoniosa y respetuosa, promoviendo un ambiente seguro.

Lo interesante es que no solo se enfocan en la población como tal, sino también en las instituciones públicas, actores locales y organizaciones de la sociedad civil creando procesos de sensibilización, para trabajar en conjunto y crear prácticas que promuevan la igualdad y respeto a los derechos humanos.

Figura 20

Subcategoría: Calidad de vida



En la figura 20 se destaca que la mejora en la calidad de vida de la población migrante es un indicador clave de su integración en la sociedad receptora. Esto se logra a través de políticas inclusivas, programas de desarrollo comunitario y medidas que promuevan la igualdad de oportunidades para todos, independientemente de su origen.

Para las organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales es imprescindible promover una migración ordenada, segura y regular para mejorar la calidad de vida tanto de los migrantes como de la población local. Aunque varias veces los choques entre poblaciones surgen malos entendidos y no existe buena comunicación, lo que dificulta los procesos de integración, sin embargo, implementar políticas y programas que faciliten la inclusión puede reducir las tensiones y mejorar la convivencia.

La cohesión social entre población local y migrantes puede enfocarse en la creación de oportunidades equitativas, acceso a servicios básicos y el respeto mutuo, puede enriquecer a la comunidad en general. De hecho, las organizaciones no gubernamentales según lo que expresan los entrevistados, promueven espacios seguros y dignos donde se impulsa la diversidad y colaboración.

Figura 21

Categoría: Incidencia en el desarrollo local

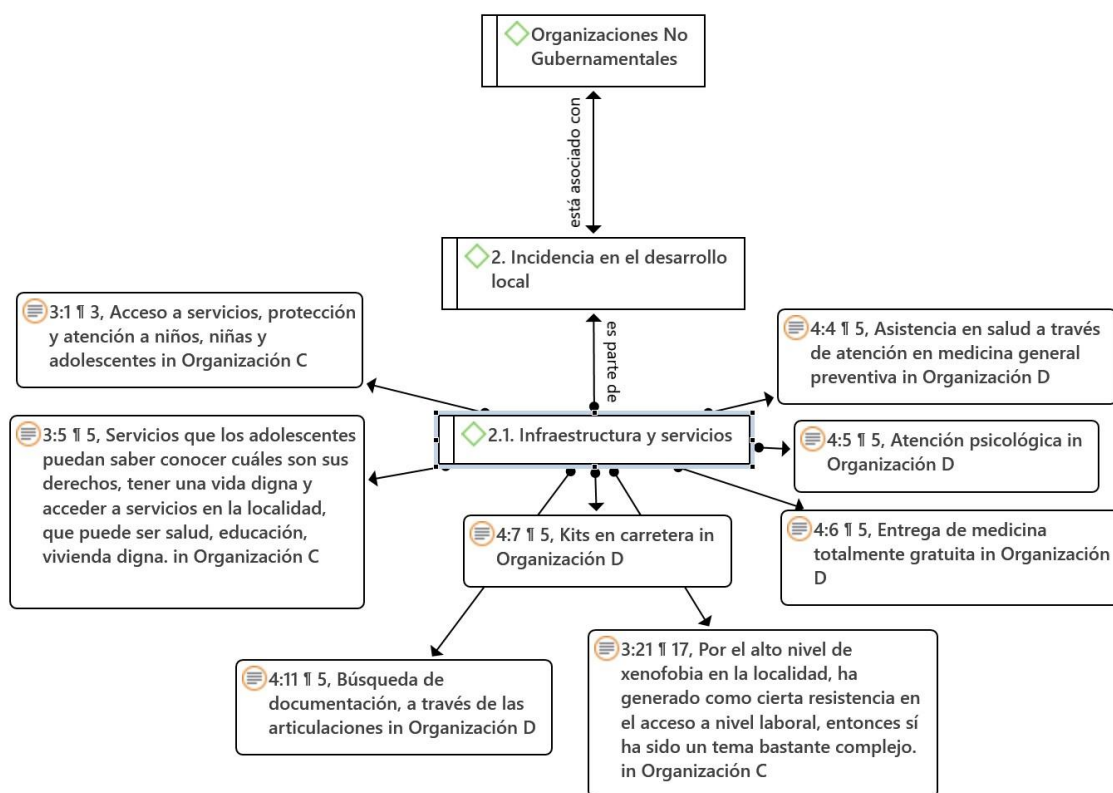


La figura 21 resume que las Organizaciones No Gubernamentales se relacionan con el desarrollo local ya que su trabajo se realiza directamente en el territorio con la comunidad, además su trabajo en cuanto a infraestructura y servicios y su influencia en la formulación de políticas públicas al identificar y abordar necesidades específicas para promover un entorno

inclusivo y equitativo. Se puede señalar que las ONG facilitan la organización comunitaria y la participación activa de migrantes y población local, su intervención es integral por lo que no solo mejorar la calidad de vida sino también fortalece la cohesión y resiliencia dentro de la localidad.

Figura 22

Subcategoría: Infraestructura y servicios

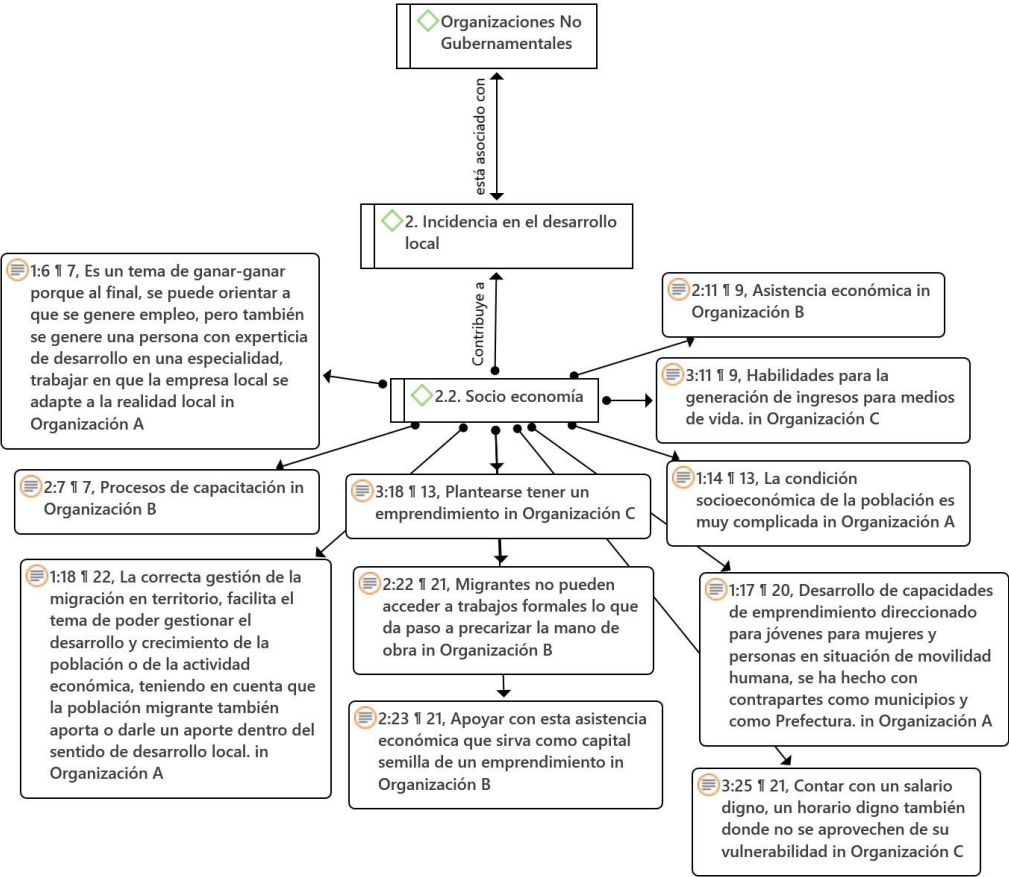


Como se observa en la figura 22. Las organizaciones entrevistadas están implementando proyectos y programas que abordan las necesidades específicas de la población migrante, lo que impacta directamente en la infraestructura y los servicios locales. Por ejemplo, se ofrecen asistencias inmediatas como kits alimenticios y de primera necesidad, así como acceso a servicios de salud y orientación legal. Estas acciones contribuyen a aliviar la carga sobre los servicios locales al proporcionar apoyo directo a la población migrante, aunque los desafíos como la limitada capacidad de algunas localidades para absorber la demanda de servicios persisten.

Otra de las aristas es la búsqueda de documentación a través de la articulación con diversas entidades facilita su regularización y acceso a beneficios sociales, respecto a servicios de salud se mencionan la medicina general y preventiva junto con la atención psicológica, pues todo el proceso de migrar conlleva múltiples riesgos en la salud por lo que se debe tratar a tiempo, incluso la medicina gratuita asegura que las personas puedan recibir su tratamiento sin costo, reduciendo así las barreras económicas. Dando como resultado una comunidad más saludable.

Figura 23

Subcategoría: Socioeconomía



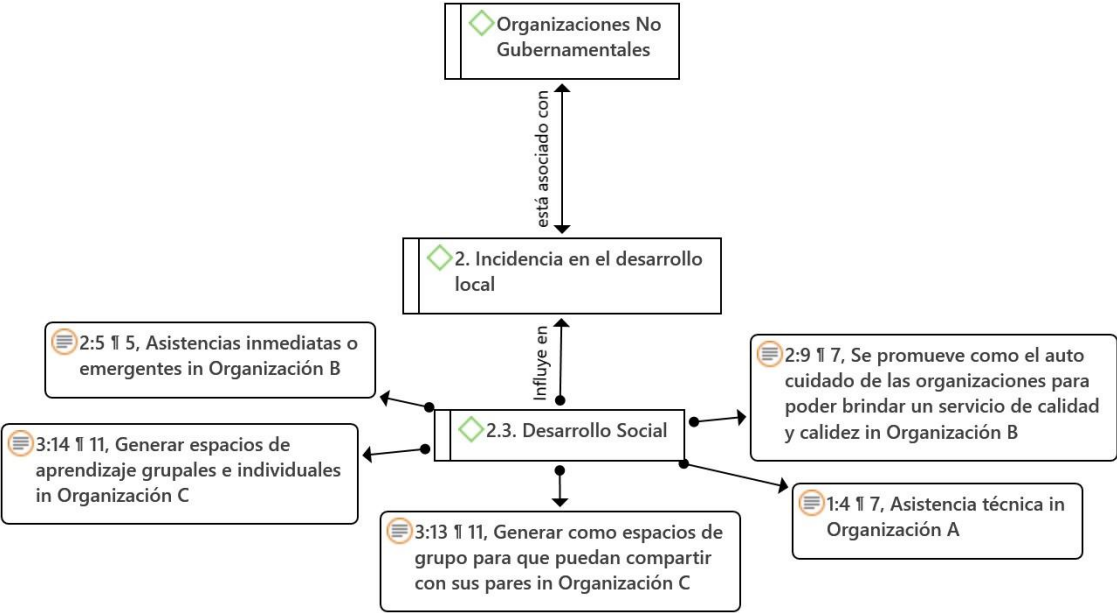
La figura 23 muestra las estrategias implementadas por las organizaciones para fortalecer las habilidades y capacidades de la población migrante tienen implicaciones significativas en el aspecto socioeconómico del desarrollo local. Por ejemplo, se promueven capacitaciones y emprendimientos que buscan mejorar las oportunidades laborales de los migrantes. Sin embargo, el desafío de la irregularidad migratoria limita el acceso a trabajos formales y

contribuye a la precarización del empleo, lo que destaca la necesidad de abordar las barreras legales y promover políticas de inclusión laboral.

Para detallar, los entrevistados comentan que la capacitación y la asistencia que se brinda son esenciales para la socioeconomía, ya que a partir de ello pueden emprender y activar la economía de la ciudad donde habiten, fortaleciendo su autonomía y desarrollo. Existen organizaciones que en colaboración con las contrapartes han brindado este espacio principalmente a mujeres y jóvenes promoviendo la creatividad y las nuevas ideas de negocio. Existe un enfoque de ganar-ganar, se trata de transformar los territorios generando empleo por medio de estas capacitaciones y a la vez esta especialización beneficia a los migrantes con su adaptabilidad y a la economía local.

Figura 24

Subcategoría: Desarrollo Social

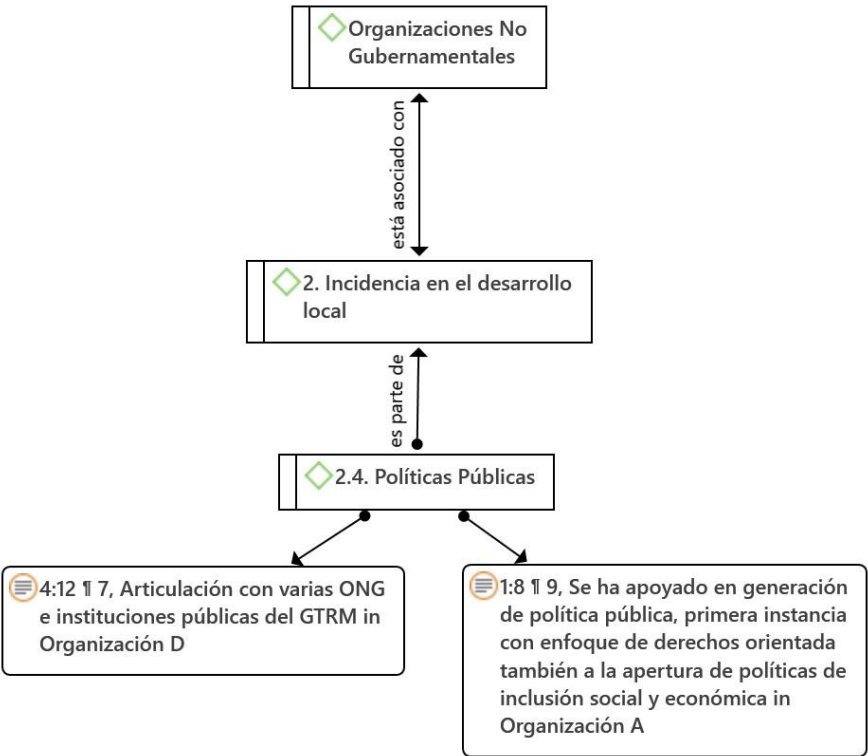


De acuerdo a la figura 24 el trabajo de las organizaciones en la protección de los derechos humanos y la garantía de la inclusión social de la población migrante tiene un impacto directo en el desarrollo social local. Al proporcionar apoyo emocional, psicológico y social, se fortalecen las redes de apoyo y se promueve la integración de los migrantes en la comunidad. Sin embargo, persisten desafíos como la xenofobia y la aporofobia, que requieren estrategias de sensibilización y trabajo conjunto con la población local para superar.

Los entrevistados expresan que generar espacios de aprendizaje ya sea de manera individual o grupal han impulsado el desarrollo personal y la integración con la comunidad de acogida y es interesante como se dejan atrás todo tipo de barreras y trabajan en conjunto, ya que también pueden compartir experiencias con sus pares y así construir una red de apoyo más sólida. De hecho, estas interacciones promueven la cohesión social, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia, mejorando el tejido social de la comunidad.

Figura 25

Subcategoría: Políticas públicas

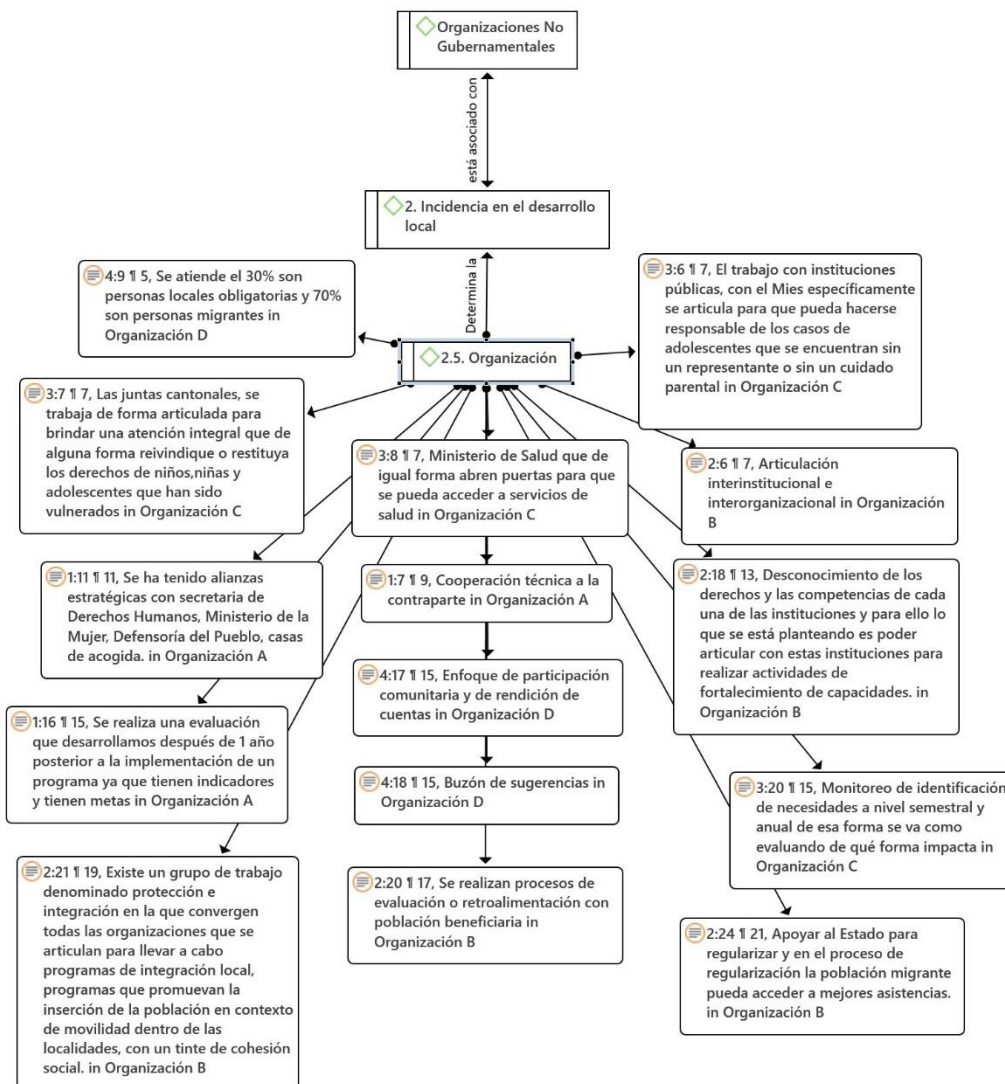


La figura 25 ilustra como la colaboración entre las organizaciones y las instituciones públicas es crucial para mejorar la situación de los migrantes y promover su integración en la sociedad local. Se están generando políticas públicas orientadas a proteger los derechos de los migrantes y garantizar su inclusión, pero aún existen desafíos en la implementación efectiva y la coordinación entre diferentes actores. Además, la capacitación y sensibilización en temas de derechos humanos y migración son fundamentales para impulsar cambios en las políticas y prácticas a nivel local.

Un punto a focalizar es el funcionamiento del Grupo de Trabajo sobre Refugiados y Migrantes (GTRM), muchas por no decir todas las Organizaciones No Gubernamentales pertenecen a este conglomerado, al igual que varias de las instituciones públicas tanto locales como nacionales, trabajan en conjunto en rutas de servicios y buscan incidir en la generación de políticas con un enfoque direccionado a los derechos humanos de forma más integral, los entrevistados comentan que se hacen reuniones mensuales donde se comunican las actividades a realizarse durante el mes, evidentemente en beneficio de la población en movilidad humana ya sea en tránsito o permanencia y al comunidad de acogida, ya sea en temas tanto de protección como de inclusión.

Figura 26

Subcategoría: Organización



Como se detalla en la figura 26. El enfoque en la cooperación interinstitucional y la articulación entre organizaciones, tanto públicas como no gubernamentales e internacionales, es fundamental para abordar de manera integral las necesidades de la población migrante y promover su desarrollo local. Las alianzas estratégicas permiten una distribución más eficiente de recursos y una mayor cobertura en la atención a los migrantes. Sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo las capacidades de las contrapartes locales para garantizar la sostenibilidad de las acciones y maximizar su impacto en la comunidad.

La organización de los servicios para migrantes y la comunidad local muestra un enfoque balanceado, atendiendo un 30% de la población local y un 70% de personas en movilidad humana. Es relevante mencionar que las Organizaciones No Gubernamentales se articulan con otras instituciones como las Juntas Cantonales de protección de derechos, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de la Mujer, Defensoría del pueblo y casas de acogida para reforzar la capacidad de respuesta y la protección de los derechos humanos.

Naturalmente, para una buena gestión es vital evaluar los procesos, por esta razón, los entrevistados explican que se realizan evaluaciones anuales por cada programa implementado durante ese periodo, con el fin de medir su efectividad a través de indicadores y metas. La organización del GTRM, se divide en subgrupos de atención donde las organizaciones se reúnen y planifican actividades o se remiten casos a la entidad competente, facilitando la ejecución de programas. Además, la cercanía con los beneficiarios posibilita generar procesos de participación por medio de buzones de sugerencias, lo que asegura que las políticas y proyectos respondan a las necesidades reales de la población.

Tabla 13

Personas Entrevistadas de Instituciones Públicas

Nombre	Entidad	Cargo
Fernando Lomas	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi	Técnico del área de Desarrollo Social
Liseth Auz	Consejo Cantonal de Protección de Derechos Institución E	Socióloga de la institución

A continuación, se muestra la interpretación de las entrevistas a funcionarios de Instituciones públicas. (véase table 14 y 15)

Tabla 14

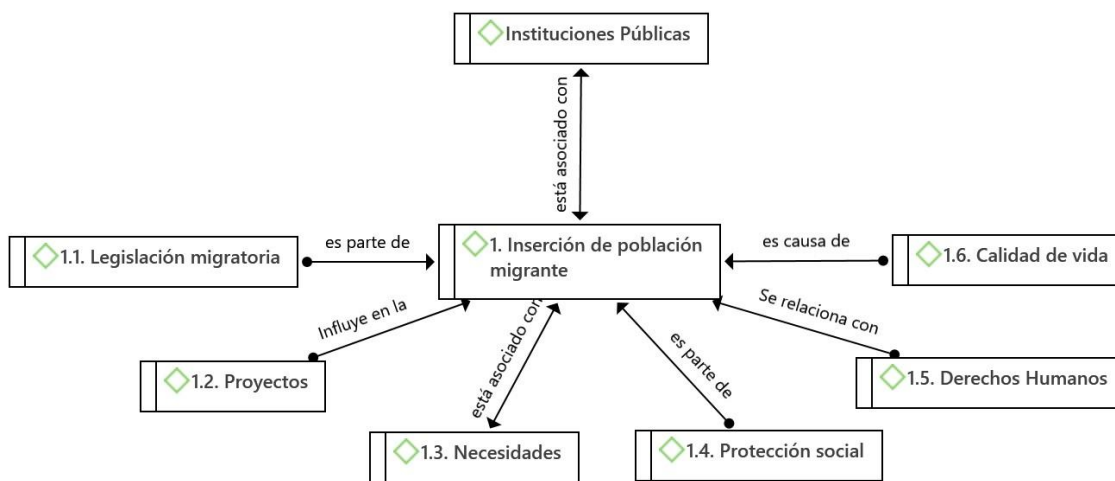
Interpretación de entrevistas a personas pertenecientes a Instituciones públicas

Pregunta	Categoría	Subcategoría
Principal enfoque de las políticas públicas en relación con la población migrante.	Inserción de la población migrante	
Proyectos o programas específicos se están implementando para abordar las necesidades de la población migrante	Inserción de la población migrante	
El papel de la legislación migratoria en la protección de los derechos humanos de los migrantes y en su integración en la sociedad local	Inserción de la población migrante	Legislación migratoria
Abordaje las necesidades básicas de la población migrante, como la vivienda, la educación y la atención médica	Inserción de la población migrante	Necesidades
Medidas se están tomando para promover la capacitación y la inserción laboral de los migrantes en la sociedad local	Incidencia en el desarrollo local	Socio economía
Estrategias que se están implementando para mejorar la calidad de vida de la población migrante y	Incidencia en el desarrollo local	Políticas públicas

su acceso a la infraestructura y servicios públicos			
Impacto de la población migrante en el desarrollo local y qué medidas se están tomando para maximizar los beneficios y minimizar los desafíos	Incidencia en el desarrollo local		Desarrollo social
Abordaje de las necesidades de protección social de la población migrante, como el acceso a la salud, la seguridad social y la asistencia social	Inserción de población migrante		Necesidades
Enfoque de las políticas públicas en relación con la educación de los hijos de familias migrantes	Inserción de población migrantes		Derechos humanos
Medidas para garantizar la participación activa de la población migrante en la formulación y evaluación de políticas que les afectan directamente	Incidencia en el desarrollo local		Políticas Públicas

Figura 27

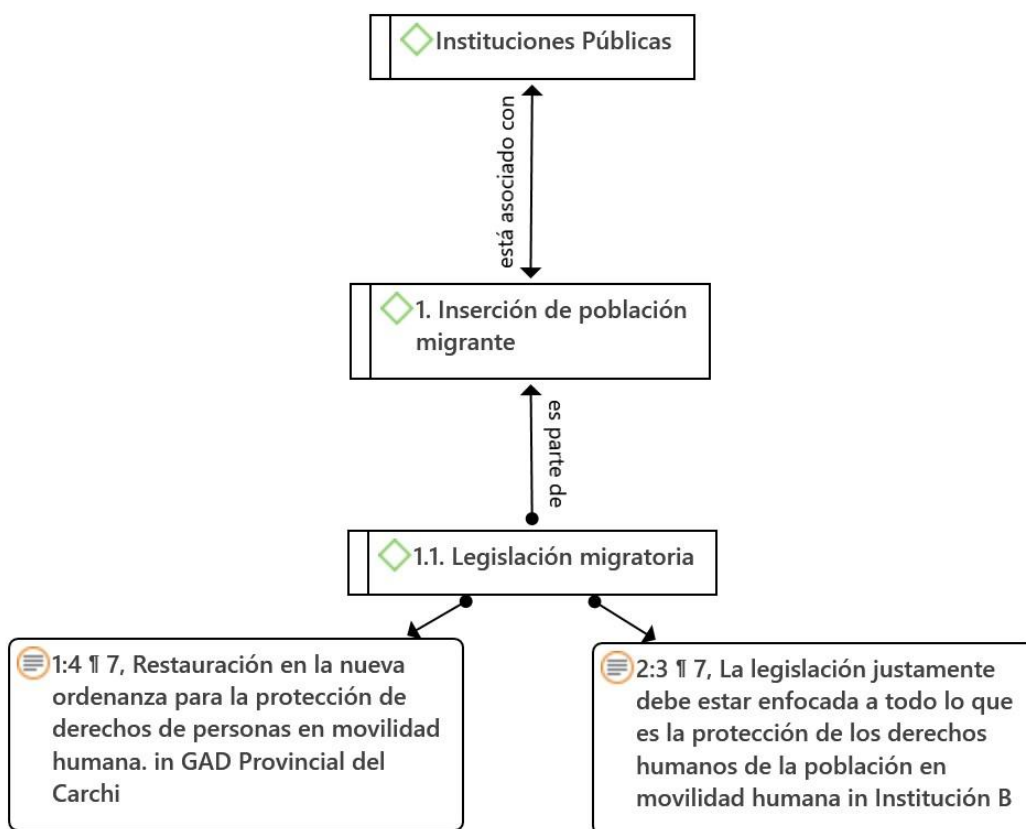
Instituciones públicas y la inserción de la población migrante



En este apartado, en la figura 27 se habla de cómo las instituciones públicas desempeñan un papel fundamental en la inserción de la población migrante y su asociación con varios aspectos importantes, entre ellos la legislación laboral, pues las instituciones establecen normas que garantizan el bienestar; los proyectos para atender determinadas necesidades; la protección social relacionada con la defensa de los derechos humanos; todo ellos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los migrantes y la comunidad local.

Figura 28

Subcategoría: Legislación migratoria



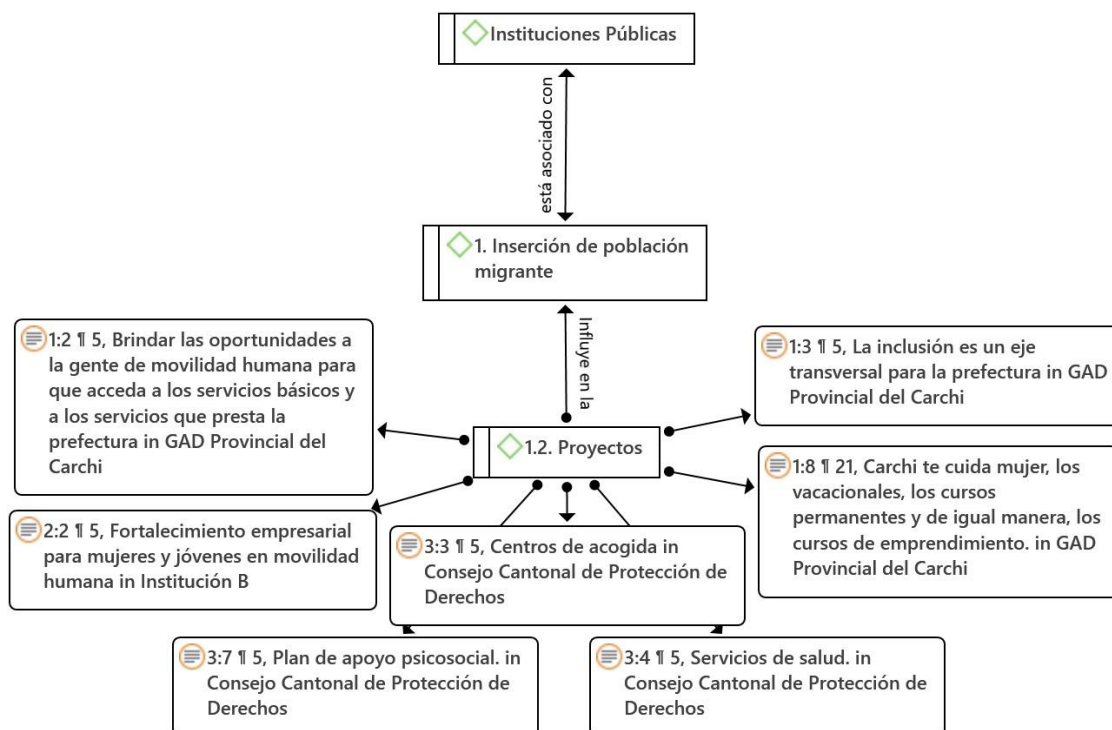
La figura 28 muestra que la legislación migratoria juega un papel crucial en la protección de los derechos humanos de la población migrante y su integración en la sociedad local. Se menciona la importancia de la protección de los derechos humanos y el acceso a servicios básicos como parte de las políticas públicas. Sin embargo, se indica que la legislación migratoria todavía carece de ordenanzas específicas para abordar adecuadamente las necesidades de la población migrante. Esto indica una brecha en la aplicación de la ley para asegurar la protección y el acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades para la integración.

Desde la perspectiva de las instituciones públicas, la inserción de la población migrante requiere una legislación robusta y actualizada. Los entrevistados comentan sobre la restauración de la nueva ordenanza para la protección de derechos de las personas en movilidad humana por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi, fue un paso

grande dentro de los procesos locales, se destaca el enfoque en protección integral y la generación de oportunidades para la población migrante.

Figura 29

Subcategoría: Proyectos

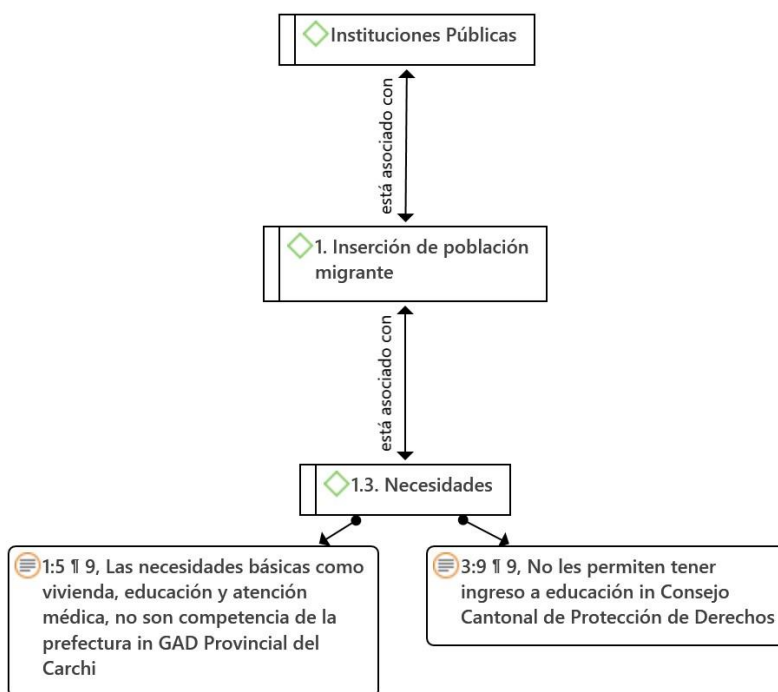


Según lo indicado en la figura 29, los proyectos para la población migrante son fundamentales para su integración. La prefectura de Carchi ha implementado alianzas interinstitucionales para fortalecer el espíritu empresarial y las capacidades de los migrantes, especialmente mujeres y jóvenes. Además, se señala que se planean proyectos para centros de acogida y planes de apoyo psicosocial.

Sin embargo, aunque existe un eje transversal de inclusión, hay pocos programas específicos para migrantes, lo que muestra una carencia en el desarrollo de proyectos orientados a las necesidades de esta población. Lo que si existen son programas o proyectos a los que se integran a personas en movilidad humana como cursos vacacionales para niños y niñas, capacitaciones sobre emprendimiento, cursos permanentes sobre habilidades para niños y niñas, campañas como “Carchi, te cuida mujer”. Con el apoyo técnico de la institución se pretende facilitar la integración en la comunidad local.

Figura 30

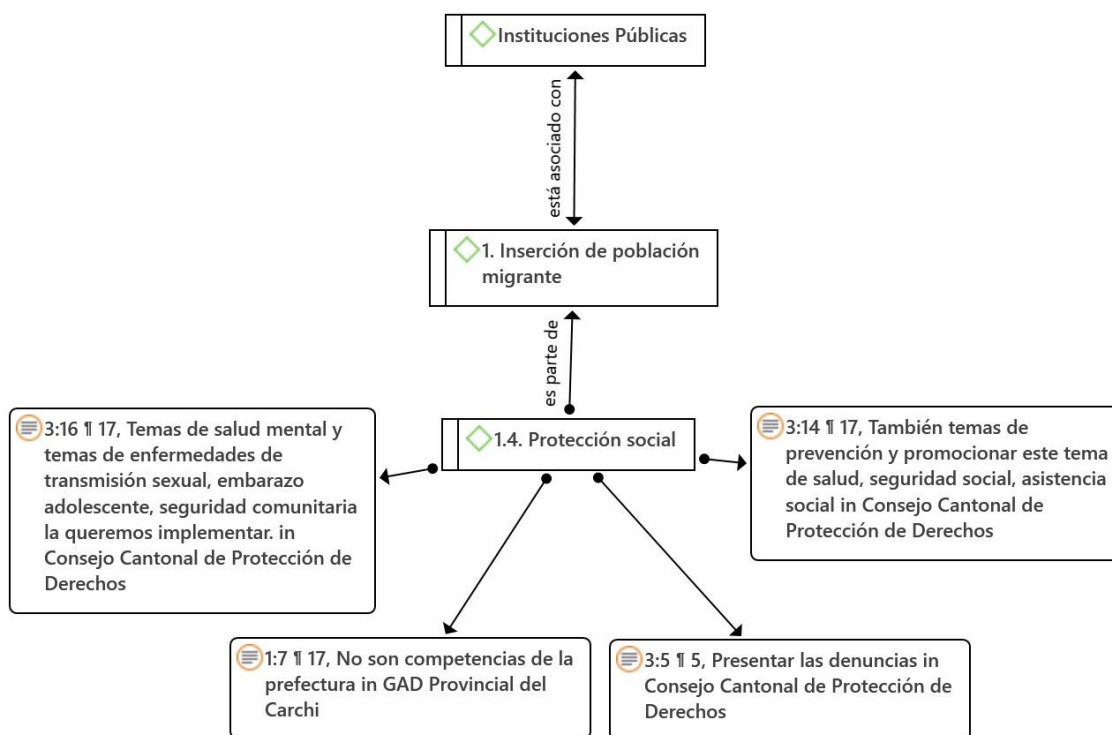
Subcategoría: Necesidades



Los entrevistados mencionan que las necesidades básicas de la población migrante incluyen vivienda, educación, atención médica y empleo, no son competencia del GAD provincial del Carchi ni del Consejo de protección de Derechos, lo que limita las acciones para abordarlas, sin embargo, se remiten a las entidades competentes. Se menciona que existe discriminación y falta de acceso a servicios básicos, generando una barrera para la integración y el desarrollo de esta población.

Figura 31

Subcategoría: Protección social

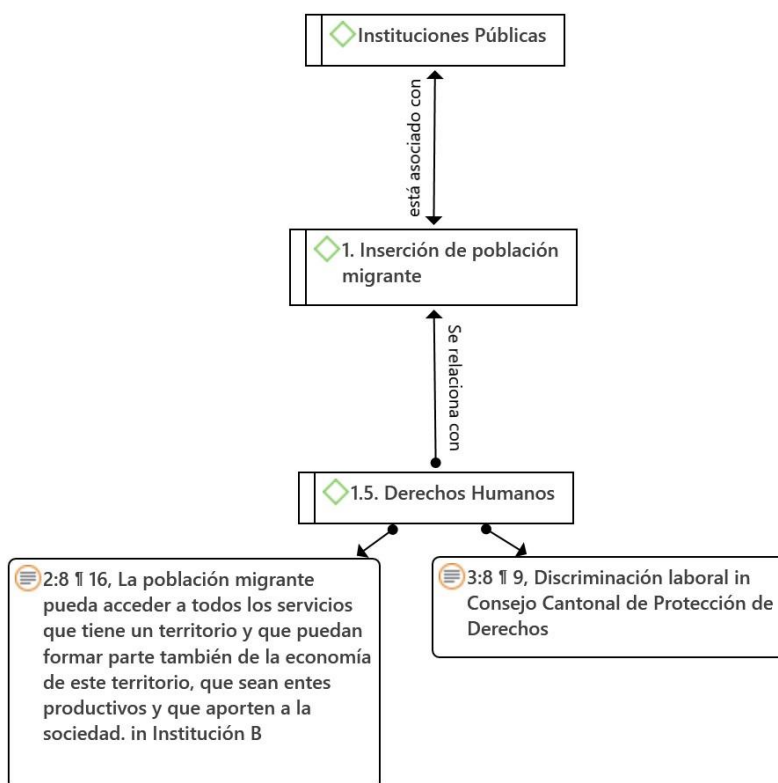


La figura 31 ilustra como la protección social para los migrantes es fundamental para su bienestar. Existen programas de asistencia social y salud, no son competencia directa de la prefectura. Los entrevistados mencionan algunas alianzas con ONG y cooperación internacional para abordar temas de salud mental y enfermedades de transmisión sexual. No obstante, la falta de programas específicos para la población migrante indica una deficiencia en la protección social.

Los organismos públicos reconocen a importancia de la protección social, por lo que intenta implementar medidas concretas para el acceso a servicios incluso en de presentación de denuncias en el Consejo de protección de Derechos, para proteger el bienestar integral de los migrantes, además la colaboración entre instituciones y sociedad civil indispensable para abordar los desafíos de manera efectiva siempre y cuando exista el espacio para hacerlo.

Figura 32

Subcategoría: Derechos humanos

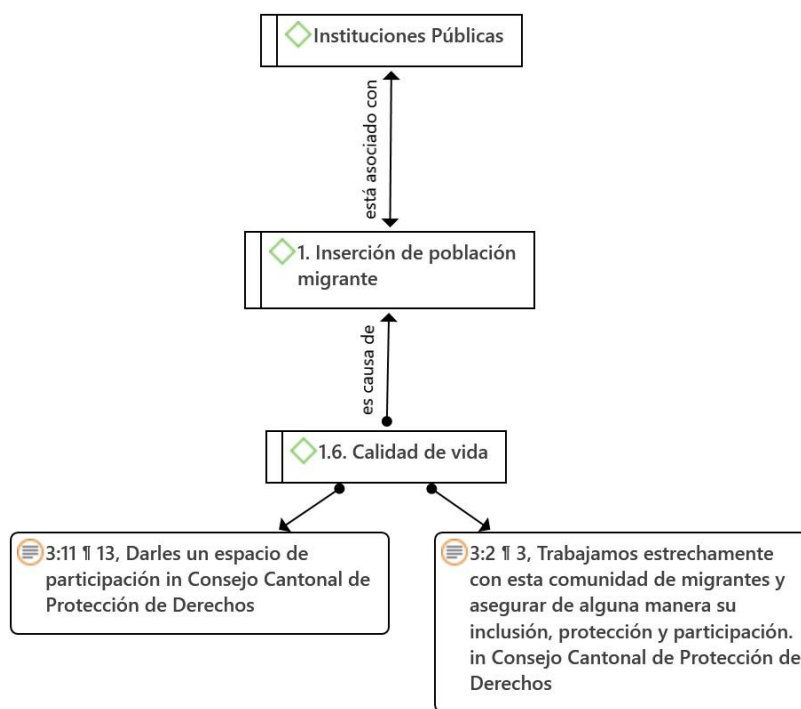


Tal como lo presenta la figura 32 sobre la promoción y protección de los derechos humanos es un aspecto clave para la inserción de la población migrante. Se destaca la necesidad de trabajar con diferentes instituciones para proteger los derechos de los migrantes, además la lucha contra la discriminación y la xenofobia. Sin embargo, la legislación migratoria y las políticas públicas aún carecen de ordenanzas específicas para proteger completamente los derechos humanos de esta población.

Los entrevistados expresan que la idea es la promoción de que los migrantes no solo sean receptores de servicios, sino agentes activos de la economía local, contribuyendo como entes productivos y enriqueciendo la sociedad en conjunto. La discriminación laboral es uno de los problemas más grandes que tiene el territorio, por lo que se trata de trabajar para eliminar y garantizar oportunidades iguales para todos y todas, reconociendo el valor y el potencial que los migrantes pueden aportar al desarrollo de la comunidad.

Figura 33

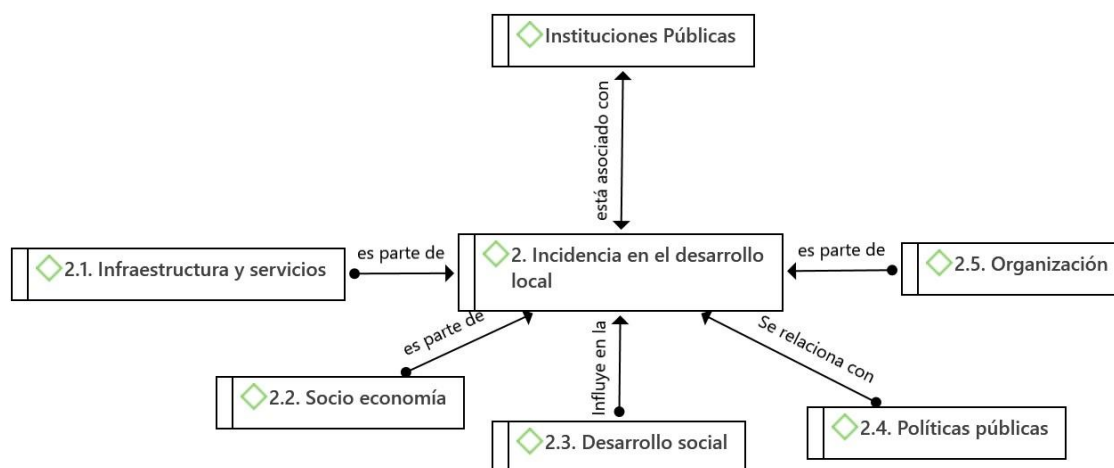
Subcategoría: Calidad de vida



En la figura 33 se presenta como la calidad de vida de la población migrante se relaciona con su acceso a servicios básicos y oportunidades laborales. Los entrevistados, señalan la importancia de la participación de la población migrante en mesas de trabajo para conocer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida. Adicionalmente, programas de capacitación y fortalecimiento empresarial para ayudar a los migrantes a integrarse en la sociedad local. A pesar de estas iniciativas, se reconoce que la prefectura no tiene competencia en áreas clave como vivienda, educación y atención médica, lo que afecta negativamente la calidad de vida de la población migrante y es necesario anclarse con las entidades competentes para dar solución a estas problemáticas.

Figura 34

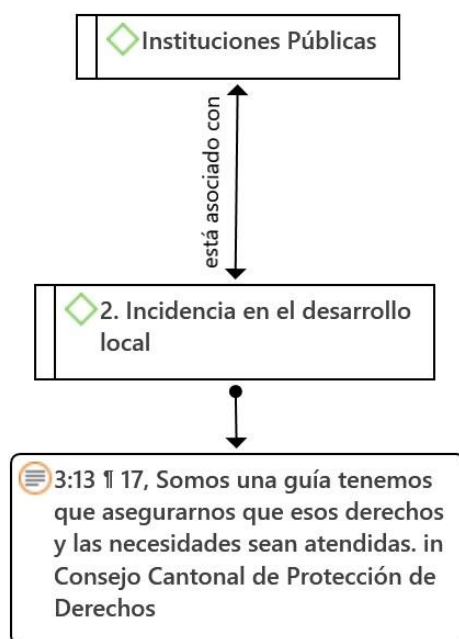
Instituciones públicas y la incidencia en el desarrollo local



La figura 34 proporciona información sobre la labor de las instituciones públicas esta ligada al desarrollo local, ya que cuentan con servicios donde a través de la planificación y ejecución de proyectos contribuyen directamente a mejorar la calidad de vida tanto de residentes locales como de población migrante. De igual forma, el accionar influye en la socioeconomía y el desarrollo social, puesto que son entes de implementación de políticas públicas que fortalecen el tejido social de la localidad. Así mismo la organización y coordinación con otras entidades y organizaciones de la sociedad civil para garantizar una respuesta integral que enfrente los desafíos que se presenten.

Figura 35

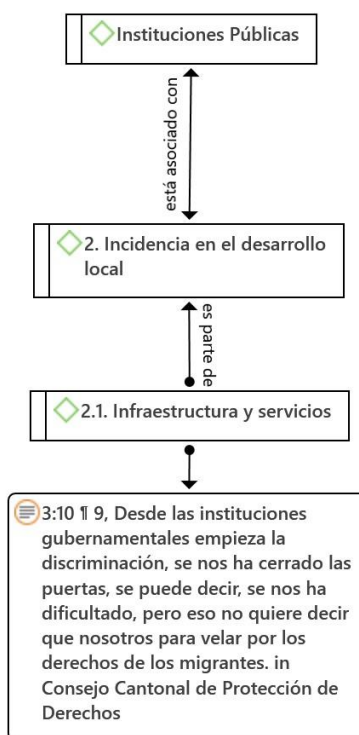
Categoría: Incidencia en el desarrollo local



La figura 35 refleja que la socióloga del Consejo de protección de derechos del Cantón Tulcán, reconoce a las instituciones públicas como entes orientadores para la garantía de derechos y necesidades de las personas independientemente de su condición económica, social, cultural, etc., que sean entendidos de manera efectiva en el desarrollo local, promoviendo la inclusión, protección y el bienestar.

Figura 36

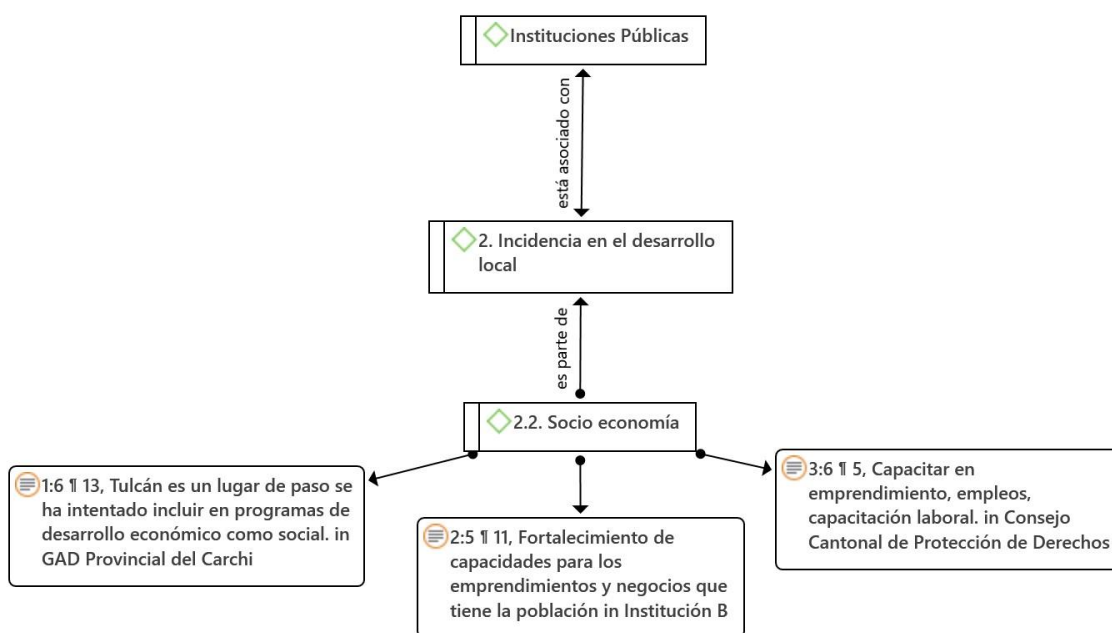
Subcategoría: *Infraestructura y servicios*



A partir de la figura 36 la infraestructura y los servicios para la población migrante son esenciales para su integración y bienestar. Aunque hay esfuerzos para incluir a los migrantes en programas de desarrollo económico y social, existen limitaciones debido a la falta de competencia directa y de alguna forma discriminación lo que dificulta velar por los derechos de la población migrante. A pesar de ello, los esfuerzos continúan para que las personas puedan recibir el apoyo necesario. Además, los entrevistados coinciden en que la colaboración entre instituciones es necesaria para brindar servicios básicos a los migrantes, pero la falta de presupuesto y recursos adecuados limita el alcance de estas iniciativas.

Figura 37

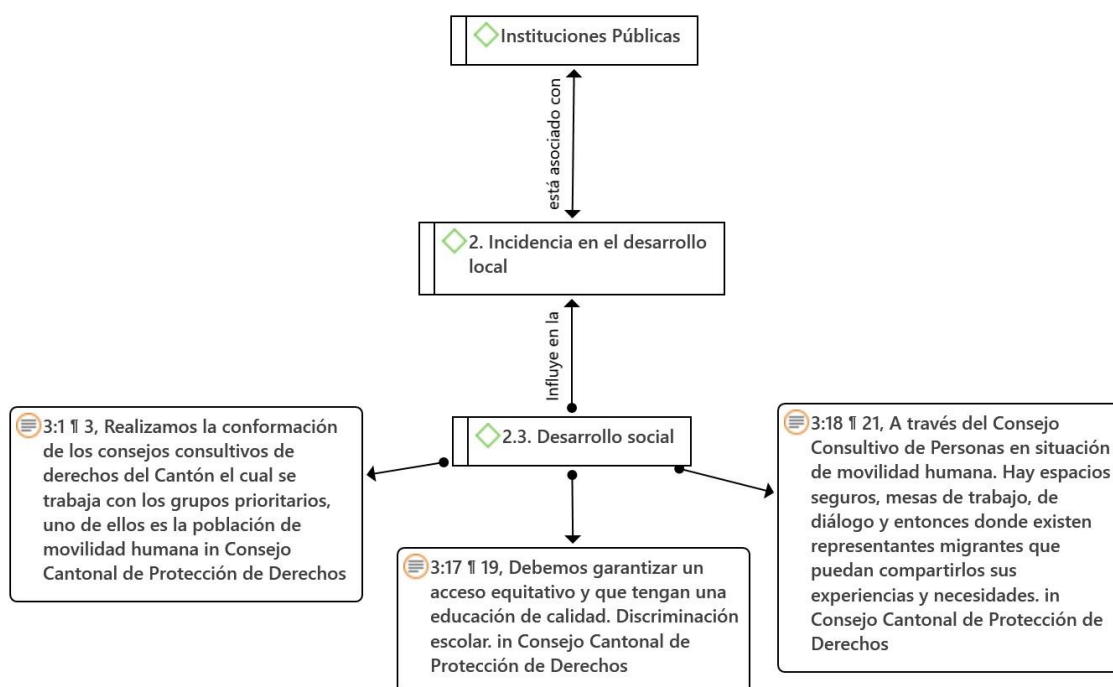
Subcategoría: Socioeconomía



Como se observa en la figura 37 la incidencia de la población migrante en la socioeconomía local se refleja en el acceso a empleo y capacitación. Los entrevistados mencionan programas de capacitación para promover la inserción laboral y el fortalecimiento empresarial. Se destaca la inclusión como un eje transversal en la prefectura del Carchi, a pesar de que es un territorio de paso, se ha intentado incluir a la población migrante, sin embargo, no existen programas exclusivos para migrantes, lo que limita su participación en la economía local. La discriminación laboral y las dificultades para acceder a servicios básicos afectan negativamente la integración socioeconómica de los migrantes.

Figura 38

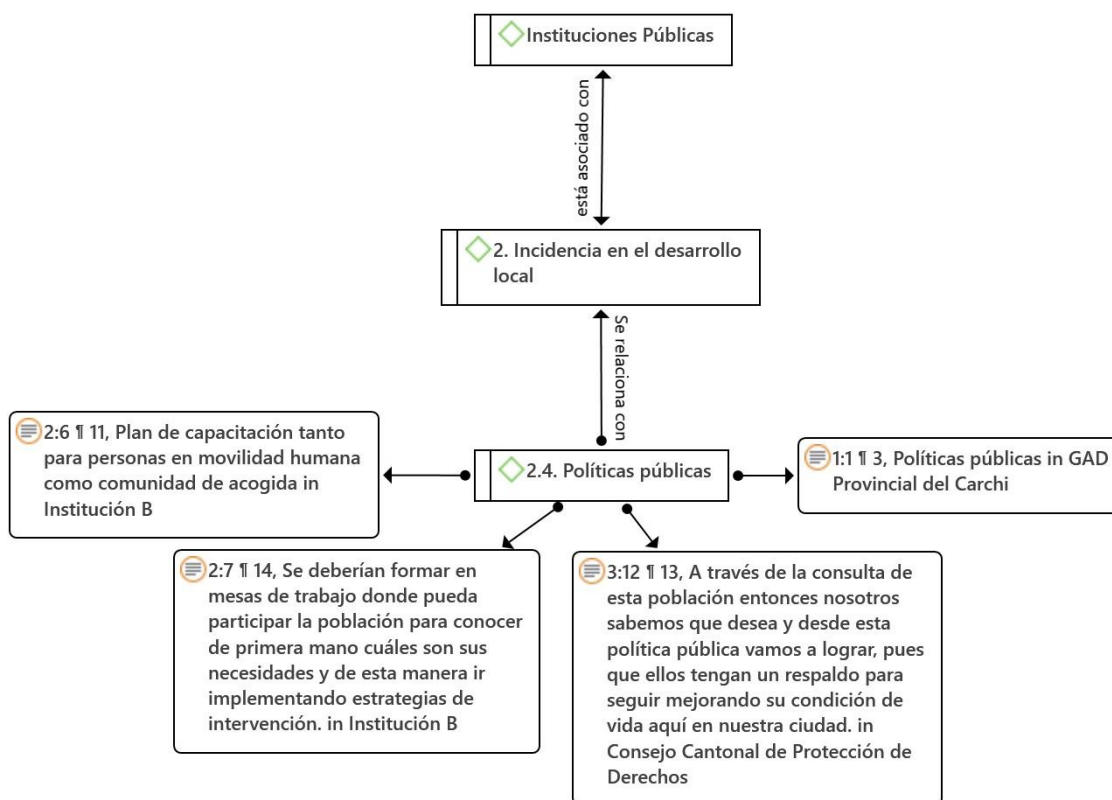
Subcategoría: Desarrollo social



Al analizar la figura 38 el desarrollo social es indispensable para la integración de los migrantes en la sociedad local. Se enfatiza la importancia de la integración y la participación activa de los migrantes en la formulación y evaluación de políticas que les afectan. Los consejos consultivos y las mesas de trabajo permiten a los migrantes compartir sus necesidades y experiencias, contribuyendo al desarrollo social. Sin embargo, existe la falta de datos estadísticos y actualizados para medir el impacto de la población migrante en el desarrollo local, lo que dificulta la implementación de medidas efectivas para maximizar beneficios y minimizar desafíos.

Figura 39

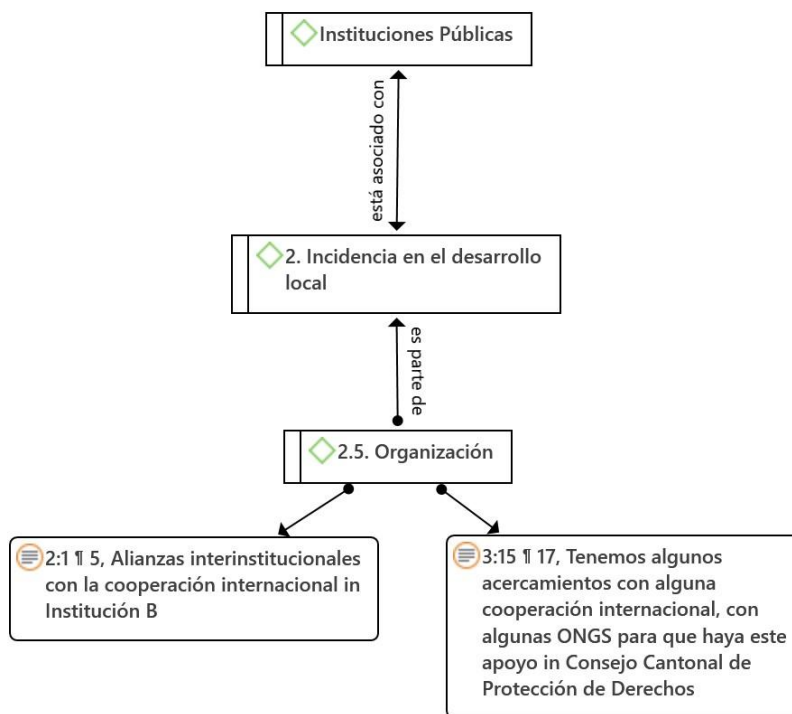
Subcategoría: Políticas públicas



La figura 39 resume que las políticas públicas juegan un papel fundamental en la integración de la población migrante y su incidencia en el desarrollo local. Se expresa la necesidad de políticas enfocadas en la protección de derechos y la integración. Aunque existen esfuerzos para establecer políticas inclusivas, como el Consejo Consultivo de Personas en situación de movilidad humana, todavía hay una deficiencia de ordenanzas y políticas específicas para abordar las necesidades de los migrantes. Esto demuestra que se requieren más esfuerzos para implementar políticas públicas inclusivas y efectivas que empoderen a la población y se determinen estrategias de intervención adecuadas.

Figura 40

Subcategoría: Organización



La figura 40 ilustra que la organización es importante para coordinar los esfuerzos para la integración de la población migrante y su impacto en el desarrollo local. Se destaca la influencia de la colaboración interinstitucional y la cooperación internacional para abordar las necesidades de la población migrante. Sin embargo, las competencias tanto de la prefectura del Carchi como del Consejo de Protección de derechos, son limitadas y se necesita un acercamiento con ONGs para coordinar esfuerzos y garantizar la participación activa de la población migrante en la toma de decisiones y crear soluciones sostenibles y de impacto duradero.

Las políticas que han demostrado ser efectivas en el marco de la inserción de la población migrante y su incidencia en el desarrollo local incluyen la implementación de programas de asistencia y capacitación. De igual forma, iniciativas como las ofrecidas por la Prefectura del Carchi, que proporcionan cursos de fortalecimiento empresarial para jóvenes y mujeres en movilidad humana, han permitido a los migrantes integrarse de manera productiva en la economía local, sin embargo, no se abarca a toda la población migrante por lo que aún falta mucho por hacer.

Además, estos programas no solo facilitan la adquisición de habilidades y conocimientos necesarios para la generación de ingresos, sino que también fomentan la creación de pequeños negocios, contribuyendo así al dinamismo económico y a la diversidad del mercado local. Es importante mencionar, que existen espacios de participación como el Consejo Consultivo donde las personas en movilidad humana pueden ser parte de las mesas de trabajo y diálogo, donde pueden compartir sus experiencias y necesidades, tratando de que las intervenciones sean positivas.

Con el apoyo de las Organizaciones No Gubernamentales, los migrantes han logrado acceder a servicios como la educación, salud y otros indispensables para mejorar su calidad de vida, este acompañamiento es crucial para su adaptación al nuevo territorio. Incluso las oportunidades que brinda en cierto proyecto la Prefectura del Carchi también han sido beneficiosas ya que se trata de integrar a la comunidad de acogida con personas migrantes con el fin de generar un ambiente inclusivo que facilite la inserción a nivel local.

Cabe destacar que una de las acciones más relevantes respecto a este apartado es la articulación la articulación interinstitucional y las alianzas con ONGs, en el marco de trabajo conjunto para proporcionar asistencia técnica, asistencia legal, apoyo psicosocial y otros recursos necesarios, para brindar una asistencia más integral. La cooperación internacional es una de las soluciones para las crisis globales, por lo que su alcance facilita una respuesta integral a las necesidades de la población migrante, en lo que respecta a programas de atención directa.

Para finalizar, estas políticas no solo han mejorado las condiciones de vida de los migrantes, sino que también han fortalecido la cohesión social y el desarrollo sostenible en las comunidades locales, demostrando que la inclusión y la integración son factores clave para el progreso y la estabilidad de cualquier región.

4.2 Discusión

En este apartado se analizan los hallazgos más importantes, mediante la triangulación de análisis, es decir, todas las implicaciones que permitan interpretar y contextualizar los resultados obtenidos en relación a los objetivos de investigación y la literatura revisada. Se abordan varios aspectos del estudio y como estos pueden influir en las líneas de investigación a futuro.

Los resultados obtenidos, han dilucidado sobre como la vulnerabilidad de la población migrante incide en el desarrollo local, proporcionando certeza de las situaciones que se viven a diario en el entorno, contribuyendo así, a la comprensión de como contribuyen las personas migrantes al territorio dentro del contexto de una ciudad fronteriza, se discuten sobre si estos efectos confirman, refutan o acrecientan el conocimiento, con el fin de entender a profundidad el fenómeno estudiado.

La estructuración para un mejor discernimiento de la información, se llevó a cabo por medio de la contrastación de las categorías y subcategorías, partiendo del análisis del grupo focal, las entrevistas realizadas a líderes comunitarios, Organizaciones No Gubernamentales e Internacionales e Instituciones Públicas como el Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi y el Consejo de Protección de Derechos de Tulcán. Los argumentos se entrelazan con la literatura, los hallazgos y los elementos cognoscentes de la investigadora.

4.2.1 Interpretación de la categoría: Inserción de la población migrante.

Se ha convertido en un desafío que integra varios aspectos que requieren una serie de políticas que no solo tengan que ver con la legislación migratoria, sino también con proyectos inclusivos, abarcando las necesidades básicas y la protección social. Además, garantizar el respeto a los derechos humanos para mejorar la calidad de vida de las personas migrantes es indispensable para su integración efectiva y para el fortalecimiento del desarrollo social y económico de las comunidades. A continuación, se explica más a fondo cada una de las subcategorías de investigación.

Subcategoría Legislación Migratoria.

En base a lo mencionado por el Departamento de Inclusión Social de la Organización de los Estados Americanos (2023), la Gobernanza migratoria tiene que ver con las leyes, políticas y prácticas que faciliten una migración segura, por lo que la legislación toma un papel fundamental al hablar de migración. Pues se definen los derechos y obligaciones de los migrantes para regular de forma adecuada la integración.

Incluso, aspectos como el acceso a servicios básicos, derechos al trabajo, la educación y la protección ante la discriminación, cada institución pública tiene sus competencias, en este caso las instituciones locales como Prefectura del Carchi y el Consejo Cantonal de protección de derechos de Tulcán no cuentan con ciertas competencias, sin embargo pueden remitir los

casos para que las instituciones competentes tomen acción, según los líderes comunitarios migrantes esto no lo hacen por lo que se evidencia la ineficiencia de la gestión.

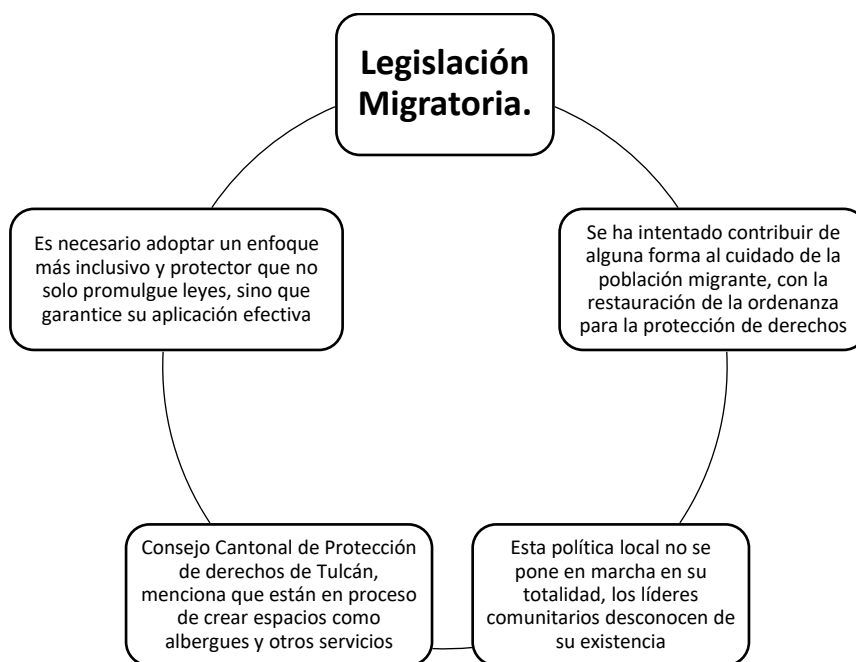
Por lo tanto, en la provincia del Carchi ha intentado contribuir de alguna forma al cuidado de la población migrante, con la restauración de la ordenanza para la protección de derechos, representando un paso importante para abordar este desafío. Las autoridades locales han construido este marco legal sólido de asistencia, ajustando las normativas para hacerlas más efectivas y relevante. La Organización Internacional para las Migraciones OIM (2019) menciona que la Gobernanza migratoria resulta como una oportunidad para que los Gobiernos Locales implementen políticas integrales que consideren todas las dimensiones y promuevan el desarrollo sostenible. De tal forma que, para que esta ordenanza sea efectiva, no solo se debe centrar en la construcción sino en la implementación, esta promueve la integración social y económica, pretende brindar oportunidades de desarrollo a este grupo vulnerable. Sin embargo, los resultados arrojan que, aunque existe esta política local no se pone en marcha en su totalidad, los líderes comunitarios desconocen de su existencia y la institución que la ejecuta se ha concentrado en proyectos que tuvieron poco tiempo de durabilidad y con el cambio de administración se ha limitado a seguirlos efectuando.

De igual forma el Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tulcán, menciona que están en proceso de crear espacios como albergues y otros servicios en beneficio de la población migrante, aún falta mucho por hacer, pero se espera que en un futuro se construya desde esta instancia procesos que coadyuven al desarrollo local.

Por ende, la investigadora menciona que es necesario adoptar un enfoque más inclusivo y protector que no solo promulgue leyes, sino que garantice su aplicación efectiva, incluyendo la formación continua a funcionarios que brindan esta asistencia, la sensibilización de la sociedad sobre los derechos de los migrantes, y la creación de mecanismos de monitoreo y evaluación de actividades que aseguren el buen funcionamiento de los mismos. Mediante estos aspectos, se podrá observar una mejora en la inserción de la población migrante en el territorio Tulcaneño (véase la figura 41)

Figura 41

Interpretación de la subcategoría: Legislación migratoria



Subcategoría Proyectos.

La Gobernanza se debe manejar en todos los niveles de Gobierno, y si se habla de desarrollo local, principalmente los gobiernos locales para garantizar el bienestar, la calidad de vida y la protección de derechos. Por este motivo, la noción de desarrollo local según Morales (2006) es un proceso de transformación estructural que abarca 3 dimensiones: económica, sociocultural y políticos administrativa, por lo que los proyectos deben enmarcarse en lo antes mencionado.

Ahora bien, la investigadora analiza que los proyectos están orientados a la población migrante y ligados al desarrollo local como por ejemplo los talleres de inclusión social y programas de emprendimiento, resaltan la importancia de fortalecer capacidades y recursos de la comunidad con el fin de fomentar un progreso sostenible y equitativo. De acuerdo a lo que menciona Aboussi (2015), las migraciones son factor de cambio, que no solo afecta a la población que migra sino a la población residente de los territorios de destino. Por lo que, estos programas permiten que los migrantes contribuyan activamente al desarrollo para crear un entorno cohesionado.

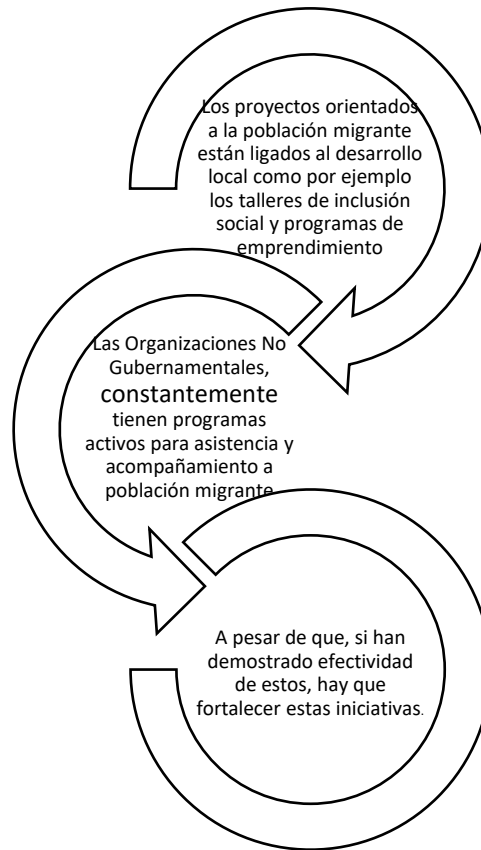
En este contexto, la Prefectura del Carchi ha implementado varios proyectos como: “Carchi te cuida mujer” que se centra en el empoderamiento de las mujeres, los programas de emprendimiento como “Carchi Desafía”, ofrece habilidades para gestionar sus propios negocios. Se trata de abarcar las necesidades de las personas ya sean económicas como sociales para promover la cohesión social, la inclusión y la no discriminación.

No obstante, a pesar de que, si han demostrado efectividad de estos, hay que fortalecer estas iniciativas. Las Organizaciones No Gubernamentales, constantemente tienen programas activos para asistencia y acompañamiento a población migrante, según la investigadora se debe trabajar de forma articulada para que los servicios lleguen a más beneficiarios y así poder disminuir el grado de xenofobia que es uno de los problemas más grandes dentro de la localidad.

Las Organizaciones Internacionales y no gubernamentales abogan por programas y proyectos que protejan los intereses de las personas migrantes para promover su integración. Algunos de ellos son: proceso de sensibilización sobre migración, Kits alimenticios, PPP asistencia primaria, transferencia monetaria, PGI protección, género e inclusión, libro de emociones, vivienda asistida, restablecimiento de contacto familiar, etc. Cada organización tiene una línea en la que trabaja, y siempre están en constante funcionamiento. Por eso la investigadora remite que es importante aliarse, para remitir casos y coordinar esfuerzos para maximizar el impacto de cada una de las intervenciones (véase la figura 42).

Figura 42

Interpretación de la subcategoría: Proyectos



Subcategoría Necesidades.

El sector económico es indispensable para el desarrollo de un territorio, por lo que la economía social y solidaria pues promueve, según Martínez (2015) el empleo, el tejido social y económico, la democracia, la innovación social y el desarrollo local, fomentando la cooperación y la solidaridad. Cuando se prioriza el bienestar de las personas tanto migrante como de la comunidad receptora se construye una sociedad más equitativa y sostenible.

Entonces, referente a lo que mencionaron en el grupo focal existen varias barreras que impiden que esto se presente de forma adecuada, la desconfianza, discriminación, estereotipos, la incertidumbre, la adaptación y el rechazo. Lo cual no les permite satisfacer sus necesidades básicas como vivienda, educación y en ciertos casos atención médica, pues aún no se cuenta con un grado de sensibilización oportuno para que no sean juzgados y atendidos de forma eficiente.

Esta teoría permite conocer la importancia de satisfacer las necesidades. Los gobiernos locales no tienen competencias directas al respecto, y están limitadas sus capacidades administrativas, sin embargo, pueden buscar estrategias colaborativas que involucren a

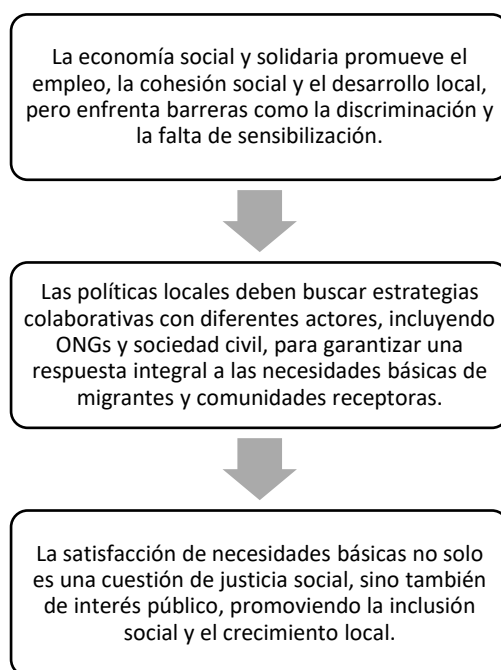
diferentes actores, incluidas instituciones de gobierno, Organizaciones No gubernamentales, sociedad civil para garantizar una respuesta integral, como por ejemplo remitir los casos ante las instituciones competentes para que puedan ser atendidas de manera óptima.

Aunque los entrevistados comentan que aún existe discriminación por lo que las Organizaciones No Gubernamentales ONG son entes de acompañamiento para que se cumpla con estos derechos y las personas migrantes puedan acceder a los distintos servicios. En cuanto a la educación todavía existe exclusión en varios entornos, lo que puede generar consecuencias negativas en el desarrollo personal y profesional de los migrantes.

La investigadora, expresa que, aunque es un desafío, con la coordinación entre niveles de Gobierno y la articulación con ONGs lo pueden hacer posible. Cubrir con las necesidades básicas no solo se convierte en una cuestión de justicia social sino también de interés público. Pues, la garantía del acceso a servicios promueve la inclusión social y el crecimiento local (ver la figura 43)

Figura 43

Interpretación de la subcategoría: Necesidades



Subcategoría Protección social.

Este apartado se relaciona directamente con la teoría de la Gobernanza, ya que se refiere a un nuevo modelo de gestión, que se enmarca en el equilibrio de participación entre los

diferentes actores. Whittingham (2010), alude que es la relación entre diferentes agentes que involucra el proceso de decidir, ejecutar y evaluar situaciones de interés público. Por esta razón la protección social es un componente importante, pues destaca la coordinación para asegurar bienestar social a todas y todos los ciudadanos.

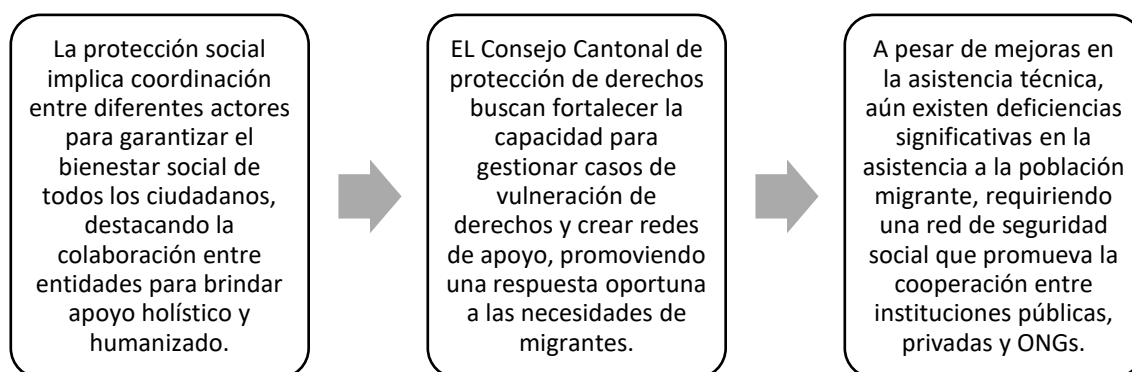
Esta subcategoría sostiene la calidad de vida y la protección de derechos humanos, como principales aristas para funcionar de manera apropiada. Por lo que, la colaboración entre entidades es fundamental para lograrlo, puesto que incluye una gama de servicios que contribuyen al bienestar y al desarrollo socioeconómico.

El Consejo Cantonal de protección de derechos busca fortalecer la capacidad para gestión de casos de vulneración de derechos, sistemas de seguimiento, y la creación de redes de apoyo, así lo menciona la socióloga de dicha institución, con el objetivo de brindar una respuesta oportuna a los casos que se presenten, de igual forma han buscado asociarse por medio del Grupo de Trabajo para refugiados y migrantes con Organizaciones No Gubernamentales para que el trabajo sea más integral.

Los resultados al respecto, han evidenciado mejoras en la asistencia técnica y apoyo holístico y humanizado, a pesar de ello, todavía existen deficiencias significativas en la asistencia que se brinda a la población migrante quienes necesitan de buenas prácticas en lo que se refiere a intervenciones. La investigadora manifiesta que se debe generar una red de seguridad social que busque fomentar mayor cooperación entre las instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, para promover la igualdad de oportunidades (según la figura 44).

Figura 44

Interpretación de la subcategoría: Protección social



Subcategoría Derechos Humanos.

Degila y Valle (2022), indican que la Gobernanza migratoria se efectiviza mediante un marco legal internacional como los son los Acuerdos Internacionales, la Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible, el Pacto Muncial de la migarción y el Pacto Mundial de refugiados, estos instrumentos coadyuvan al establecimiento de norma sy principios para guiar el tratamiento de los migrantes en los territorios locales. Uno de los principales es la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, sirviendo como un plan de acción global para promover la igualdad y libertad, que garantice en cualquier lugar los derechos de todas las pesonas, sin distinción alguna.

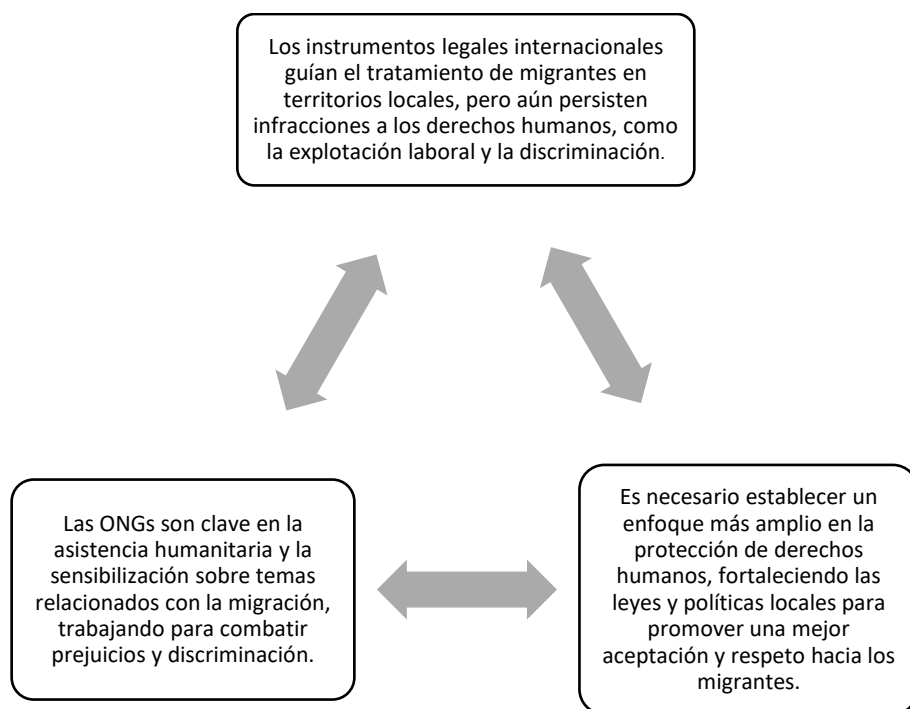
Estos derechos incluyen la explotación laboral, el abuso, el acceso a servicios básicos, la no discriminación, etc, los mismos que algunos de los líderes comunitarios migrantes comentaron que sufrían por ser migrantes, en la localidad Tulcaneña todavía es difícil mitigar absolutamente todas las infracciones a los derechos humanos que atraviesan las personas en movilidad humana, pues algunas prácticas no son justas, ni euitativas, ni respetuosas lo que hace difícil garantizar a veces el bienestar de los migrantes.

Las Organizaciones no gubernamentales, han sido entes clave en la asistencia humanitaria, y son quienes tratan de sensibilizar sobre temas relacionados con la trata de personas, la explotación laboral, la aporofobia², la xenofobia, violencia basada en género, la protección de niños, niñas ya dolescentes. Además, son quienes despendiendo de su línea de trabajo responden a las necsidades de la pobalcción migrante. Se trata de combatir los prejuicios y discriminación por ambas partes, porque como mencionaba una líder comunitaria migrante, los esfuerzos son responsabilidad de lado y lado, tanto de los migrantes como de la comunidad de acogida, pues eso contribuiría de manera abismal a la cohesión social del territorio.

La investiagdora por su parte analiza que se debe establecer un enfoque más ambplio y sostenido en cuestión de protección de derechos humanos, fortaleciendo las leyes y políticas de los gobiernos locales que protejan y sensibilicen a la sociedad tulcanéña. Con el propósito de ayudar acambiar actitudes y comportamientos, promoviendo una mejor aceptación y respeto hacia los migrantes (consulte la figura 45).

Figura 45

Interpretación de la subcategoría: Derechos Humanos



Subcategoría Calidad de vida

La calidad de vida está directamente relacionada con el desarrollo endógeno, ya que permite atender a la colectividad desde la cercanía, Arias (2015) describe que existen variables que determinan la consolidación de un sistema local son principalmente endógenas es decir desde la comunidad. Por lo que, la calidad de vida es factor que mide el grado en que las personas puedan gozar de una vida digna y bienestar social, conociéndolo desde la raíz que es la realidad local. En consecuencia, en el enfoque migratorio funciona de manera que puedan integrarse a la economía local y la vida cotidiana de la sociedad tulcanense, reconociendo los aportes que pueden contribuir en el aspecto, social, político, cultural, tecnológico, etc., para el desarrollo local.

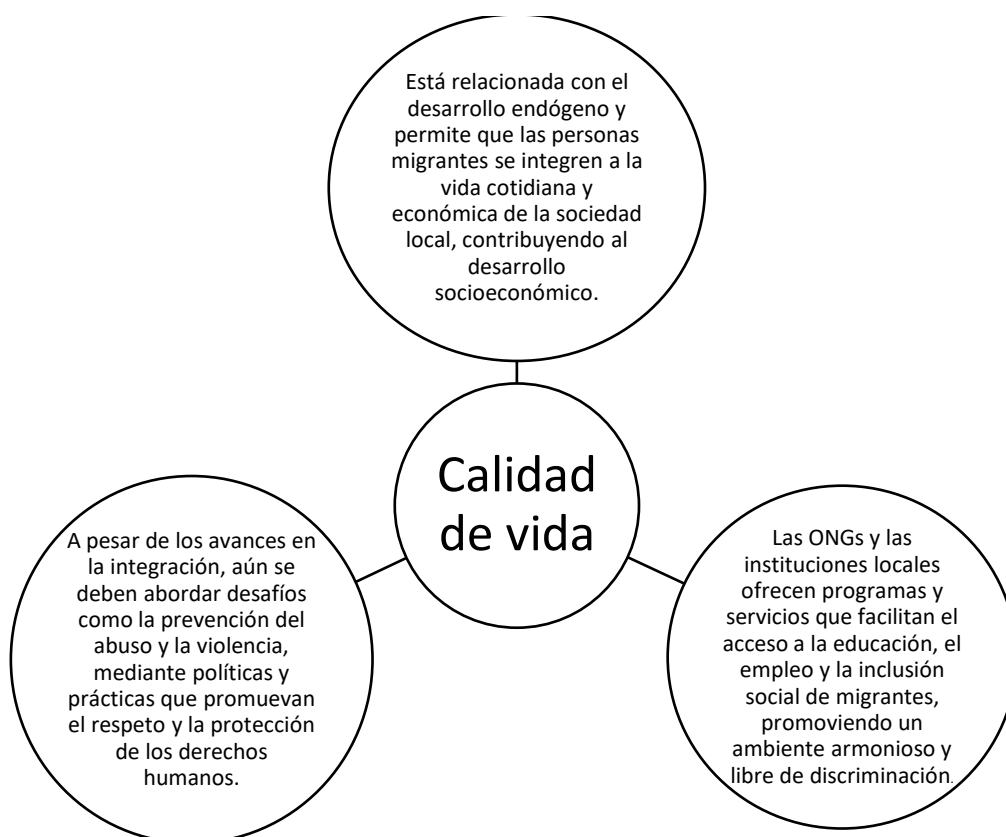
Algunas de las situaciones determinantes son la inclusión al mercado laboral, el acceso a la educación y proporcionar espacios seguros libres de discriminación. Los líderes comunitarios migrantes mencionan que lo que se necesita es que puedan ganar un salario digno, el no maltrato ni explotación laboral, con el fin de sentirse valorados y puedan contribuir de mejor manera a la economía local. También la oportunidad de retomar los estudios sin prejuicios, e incluso garantizar la no discriminación en cualquier espacio al que acuda.

Las organizaciones no gubernamentales, hacen lo posible dentro de sus cánones de acción, incluir iniciativas que faciliten el acceso a programas de capacitación y puedan generar su propio emprendimiento para dinamizar la economía, espacios de educación para nivelaciones escolares y educación popular para adultos han sido alternativas que han ayudado a tener un avance y la sensibilización con funcionarios y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la inclusión y la protección de derechos de las personas migrantes.

La investigadora analiza que estos esfuerzos han conseguido un gran paso en el camino de la integración, sin embargo, se debe seguir trabajando para que poco a poco estos desafíos puedan irse deslindando de la comunidad tulcanense y pueda crear un ambiente armonioso, inclusivo y pleno asegurando una vida con condiciones dignas. Con prácticas y políticas que prevengan el abuso y la violencia dentro de la localidad (véase la figura 46).

Figura 46

Interpretación de la subcategoría: Calidad de vida



4.2.2. Interpretación de la categoría Incidencia en el Desarrollo Local.

La incidencia en el desarrollo local se constituye a partir de una construcción de una sociedad más equitativa y justa, con la generación de oportunidades para que las personas tanto migrantes como de la comunidad de acogida puedan desempeñar su vida de manera digna. En este sentido, hablando del contexto de movilidad humana, realizar una buena gestión migratoria es clave para el manejo de los servicios, de políticas públicas, y la organización comunitaria. Entonces a continuación se analizan los hallazgos respecto a esta categoría de investigación.

Subcategoría Infraestructura y servicios.

Cuando se refiere a desarrollo local, existen tres dimensiones, la económica. La sociocultural y la política administrativa, en este caso se centra en la última, ya que se habla de infraestructura y servicios, los cuales son componentes indispensables para el desarrollo. Ya que, en base a ello, las instituciones y organizaciones definen sus estrategias políticas, programas y proyectos a implementar, Santa Cruz, et al (2019) dice

que las iniciativas que se toman en la localidad impulsan la sostenibilidad a partir de realidades que los actores interventores define.

En este sentido, uno de los componentes que es la infraestructura forma la base de la toma de decisiones, porque por ejemplo se crean albergues para dar asistencia inmediata a personas en movilidad humana que arriban al lugar de destino, la accesibilidad no solo mejora las condiciones de vida en ese momento, sino brinda la oportunidad de promover inclusión en el entorno.

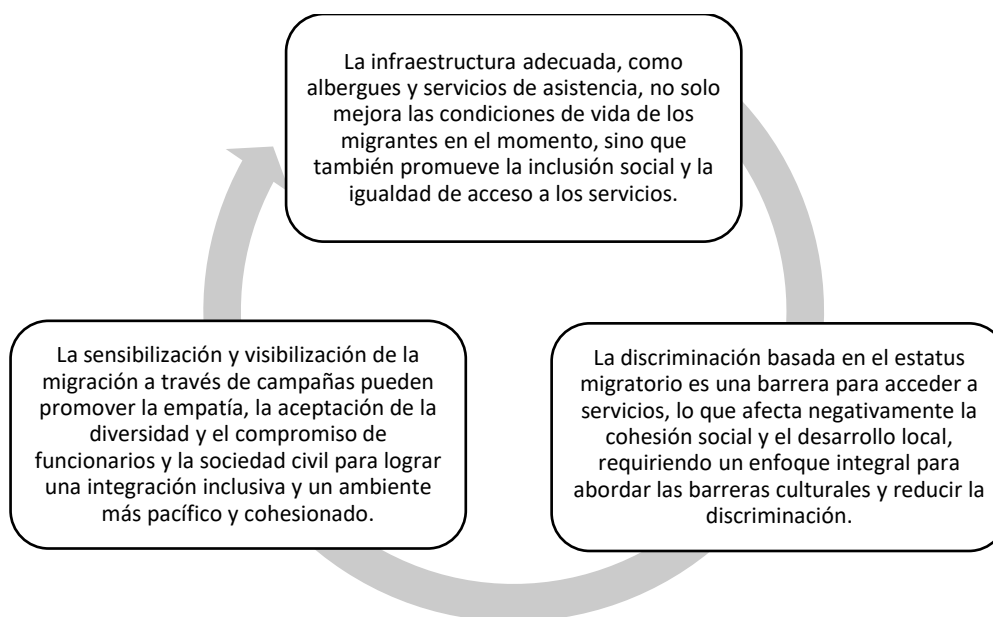
En cierto modo, algunos líderes comunitarios, cuentan que la discriminación es una limitante para recibir algunos servicios, principalmente por su estatus migratorio, excluyéndolos de gozar sus derechos como lo dice la Constitución del Ecuador en los artículos 1,3, 9 sobre la garantía de derechos para personas extranjeras. Lo cual tare consigo repercusiones negativas para la construcción del tejido social.

Los esfuerzos por parte de las Organizaciones no gubernamentales, por brindar servicios de protección a niños, niñas y adolescentes, búsqueda de documentación, asesoría legal, kits de alimentos, entrega de medicina gratuita, atención psicológica, etc. Son pasos importantes para atender las necesidades inmediatas de las personas migrantes. Así pues, estas intervenciones proporcionan de una o otra forma apoyo a las familias en situaciones vulnerables, satisfaciendo situaciones emergentes para contribuir con su bienestar.

Este es un gran reto que hay que afrontar con un enfoque integral que aborde y enfrente las barreras culturales y disminuya ese grado de discriminación, de hecho, la investigadora indica que campañas de visibilización y sensibilización de la migración, pueden promover la empatía y aceptación de la diversidad, incluso realizar el monitoreo de las actividades ayudarían a conseguir compromiso de os funcionarios y de la sociedad civil como tal, para una integración verdaderamente inclusiva, generando un ambiente más pacífico y cohesionado (conforme la figura 47).

Figura 47

Interpretación de la subcategoría: Infraestructura y servicios



Subcategoría Socioeconomía.

La inclusión de las personas migrantes a programas de desarrollo económico y social, mediante programas de fortalecimiento de capacidades para emprender, asistencias económicas y habilidades para obtener un empleo digno, son alternativas para vida, así lo expresa Coraggio (2009), en otras palabras, potenciar y desarrollar buenas prácticas en el ámbito económico puede ser decisivo para el desarrollo local.

Inclusive Reyes (2009), comenta que la economía social y solidaria puede abarcar modelos económicos que primen el bienestar de las personas creando relaciones sostenibles. No obstante, los entrevistados explican que la condición socioeconómica es complicada, ya que no pueden acceder a trabajos formales, ya sea por su status migratorio, por la desconfianza o por discriminación, por lo que deben plantearse un emprendimiento, que aun así es difícil por el contexto de movilidad humana.

Por esta razón, las Organizaciones Gubernamentales en conjunto con las contrapartes como la Prefectura del Carchi y Municipio de Tulcán, crearon programas que fortalecen capacidades individuales y colectivas de los migrantes. Con el fin de fomentar la creatividad, innovación y el trabajo en equipo, promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos entre personas migrantes y comunidad de acogida construyendo relaciones más respetuosas.

También se destaca que, Tulcán es un lugar de paso, por lo que los esfuerzos en ciertos casos no han tenido el impacto que se esperaba, porque los beneficiarios se dirigen a otros territorios. Aun así, las personas que están en condición de permanencia logran ser usuarios de los servicios que otorgan las instituciones, repercutiendo de manera positiva. De tal forma que, se aprovecha el potencial para seguirlo desarrollando en proyectos posteriores.

Los procesos sostenidos son una solución viable ante esta problemática, según la investigadora aseguran estabilidad y si los recursos se usan de manera responsable, la sostenibilidad va a prevalecer en la planificación de nuevas actividades, generando más confianza entre los actores que se involucren dando como resultado un progreso constante y eficiente (véase la figura 48).

Figura 48

Interpretación de la subcategoría: Socioeconomía



Subcategoría Desarrollo Social.

Uno de los elementos base de la Gobernanza es el desarrollo social por lo que Según Báez (2023) alude que se ha convertido en un conjunto de acciones institucionales que se realizan mediante las decisiones públicas en un entorno social determinado, persistiendo la justicia social como estrategia de buena gestión. Por lo tanto, este apartado implica

espacios donde los migrantes sean partícipes del proceso de decisión, basándose en las adversidades que atraviesan al llegar a un nuevo territorio.

Los entrevistados mencionan que esto ayuda a identificar de manera específica los factores que afectan tanto a los migrantes como a la comunidad de acogida, como por ejemplo los Consejos consultivos en donde se trabaja con grupos prioritarios, uno de ellos es el de movilidad humana, que impulsa en Consejo Cantonal de protección de derechos, proporcionando espacios políticos, mesas de trabajo y el diálogo para compartir experiencias y buscar soluciones a problemáticas que acontecen como población vulnerable.

El Consejo Cantonal de protección de derechos tiene claro que debe garantizar un acceso equitativo a todas las personas, logrando una gobernanza inclusiva, convirtiéndose en una estrategia efectiva para promover la participación ciudadana. Sin embargo, muchas personas desconocen de estos procesos por lo que no todos forman parte, entonces, se debe facilitar herramientas que les permitan sentirse más integrados y valorados en la comunidad de acogida.

De hecho, la investigadora observa que esta interacción contribuye a romper barreras de prejuicio, fomentando una mayor comprensión, para fortalecer los lazos de interacción y estabilidad en la localidad. A pesar de estos avances, se necesita un esfuerzo continuo para garantizar un ambiente proactivo donde se trabaje activamente en eliminar las barreras que aún quedan por derribar. Asegurando un espacio real para la toma de decisiones donde todos y todas puedan ser parte sin impedimento, desencadenando oportunidades que aporten al bienestar común y el desarrollo local (ver figura 49).

Figura 49

Interpretación de la subcategoría: Desarrollo social



Subcategoría Políticas públicas.

Las políticas públicas según Subirats (1991) son herramientas primordiales para la gobernanza y el desarrollo local, ya que definen el sentido y las prioridades de la gestión institucional y organizacional. A través de estos instrumentos se pueden abordar problemas de toda índole, sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, para promover el bienestar general de la población. Con la transformación global cada vez se vuelve más desafiante efectivizarlas de manera integral por lo que requiere de una planificación minuciosa y una constante evaluación.

En este contexto, en lo que se refiere a migración, estas políticas tienen un enfoque de derechos e inclusión social, para que todas las personas tengan acceso a sus derechos esenciales, reconociendo dignidad y valor de los individuos reduciendo la desigualdad.

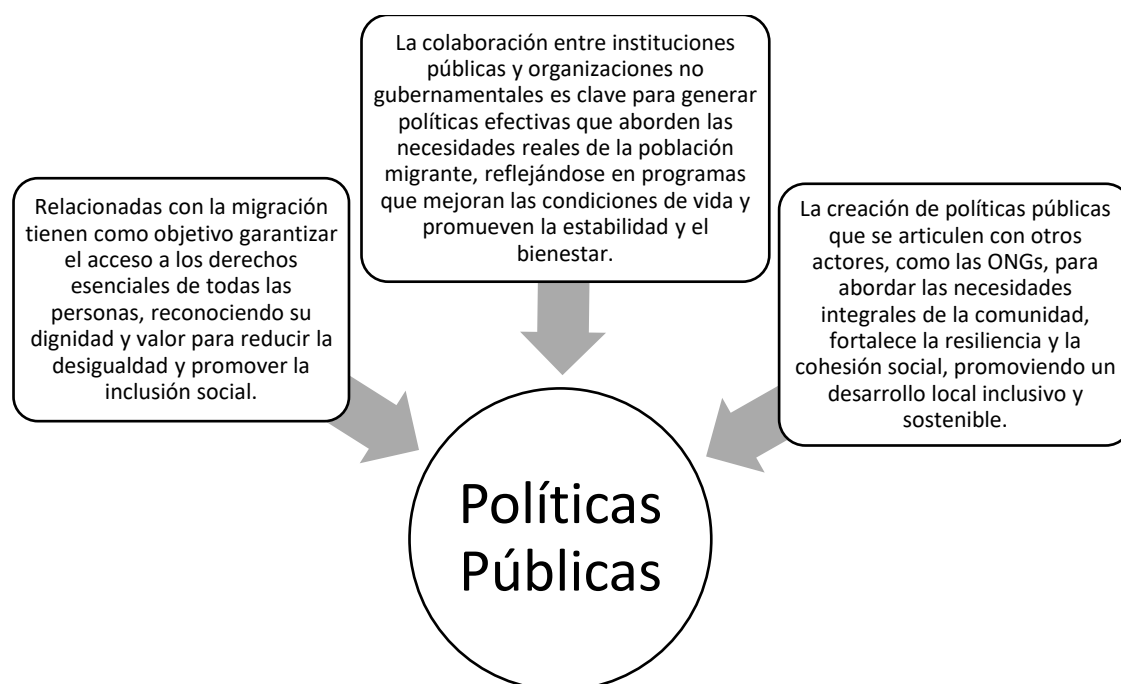
Las instituciones públicas son las encargadas de emitir las, empero la articulación con las Organizaciones no gubernamentales puede ser estratégico para generar políticas efectivas, con coordinación y trabajo en conjunto, donde el trabajo en terreno de cada actor pueda ofrecer perspectivas y soluciones prácticas a las problemáticas que se presenten en el vivir cotidiano. Esta sinergia, según los resultados de investigación ha

dado ciertos frutos como programas que responden a las necesidades reales, como la mejora de condiciones de vida como capacitaciones sobre emprendimiento, fortalecimiento de habilidades en varios oficios, etc., reflejándose en una mayor estabilidad, seguridad y bienestar de las personas migrantes, generando un impacto positivo en esas familias y de cierta forma en la comunidad de acogida.

Por lo tanto, la investigadora contempla que la gobernanza participativa y el desarrollo local se ven enmarcados en la creación de políticas públicas que se articulen con los otros actores para sentar bases que abarquen las necesidades de forma integral de toda la comunidad no solo para migrantes sino para toda la población en general con una visión inclusiva que fortalezca la resiliencia y la cohesión social (véase la figura 50.)

Figura 50

Interpretación de la subcategoría: Políticas públicas



Subcategoría Organización.

Finalmente, la organización es un componente clave para la incidencia en el desarrollo local. Pues según Montenegro (2021), dentro de la gobernanza migratoria priman las normas, los roles y las prácticas las cuales regulan el comportamiento colectivo de los actores, en este caso los Gobiernos locales, las Organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para dar una respuesta eficaz y completa a los desafíos relacionados con la migración.

Uno de los fenómenos más complejos, y más en una ciudad fronteriza es la migración, ya que puede funcionar como lugar de permanencia o de paso, lo cual demanda estrategias integrales y cooperativas para atender las necesidades de los migrantes y gestionar las repercusiones en las comunidades receptoras. Por lo que las alianzas son fundamentales para asegurar una asistencia sostenible.

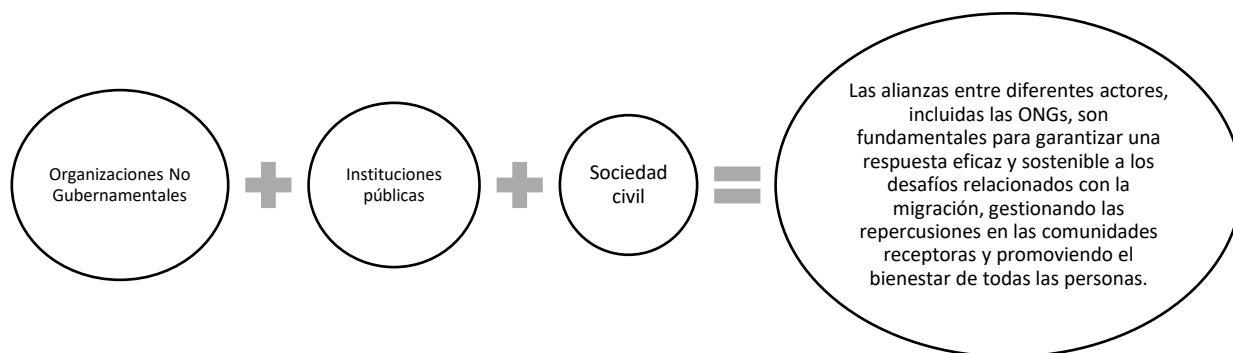
Según los entrevistados, las Organizaciones no gubernamentales, cuentan con un funcionamiento particular, que se desarrolla de la siguiente manera, su atención va dirigida a un 30% de personas locales y 70% población migrante, re realizan evaluaciones cada año posterior a la implementación de un programa ya que se basan en indicadores y metas, tienen un buzón de sugerencias, y un mecanismo de retroalimentación por parte de las personas beneficiarias, realizan un monitoreo de identificación de necesidades semestral y anual para conocer de qué forma se impacta en la comunidad. Es interesante identificar su funcionamiento para que a partir de ello se diversifiquen los servicios.

En consecuencia, la colaboración con estas organizaciones permite brindar una respuesta más eficaz, garantizando la protección y el bienestar. Por ejemplo, el Grupo de Trabajo de refugiados y migrantes GTRM, es un conglomerado donde convergen las instituciones públicas nacionales como locales y la cooperación internacional para trabajar en temas puntuales como educación, salud, medios de vida, protección a la infancia y violencia basada en género, etc., para una mejor coordinación de esfuerzos.

Adicional a ello, la investigadora considera que la organización es fundamental para llevar a cabo procesos en beneficio de todas las personas, ya sea migrantes regulares o irregulares y la comunidad receptora, pues esto asegura que se puedan aprovechar las fortalezas y recursos de cada actor para realizar una asistencia humanitaria eficiente e integral, esto se muestra en la figura 51.

Figura 51

Interpretación de la subcategoría: Organización



CAPÍTULO V

PROPUESTA

Fase 3: Elaboración de lineamientos que garanticen el ejercicio de derechos de migrantes en el Cantón Tulcán para su inserción y su relación con el desarrollo local.

La migración se ha erigido como un fenómeno de trascendencia mundial, por esta razón surge la necesidad de desarrollar una propuesta de abordaje de manera integral los desafíos que se asocian a la movilidad humana. Donde se promuevan mecanismos que fomenten la integración social y el desarrollo sostenible. Este no solo afecta a los individuos que migran, sino también a las comunidades de origen y destino, generando una amplia gama de retos y oportunidades. En este marco, se reconoce la necesidad de desarrollar estrategias integrales que faciliten la integración de los migrantes y maximicen los beneficios tanto para ellos como para las comunidades receptoras.

El Plan Integral de Inclusión y Desarrollo para Migrantes surge como una respuesta a esta compleja realidad, con el objetivo de promover una integración social, económica y cultural efectiva de los migrantes en el cantón Tulcán. Es necesario y fundamental que este plan se alinee a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, principalmente aquellos relacionados con la reducción de desigualdades (ODS 10) y la promoción de trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8). A través de un enfoque colaborativo que involucra a gobiernos locales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general, para establecer un entorno de acogida y respeto para los y las migrantes, facilitando su acceso a servicios esenciales, oportunidades laborales y espacios de participación comunitaria.

A continuación, en la tabla 15 se presenta el plan de forma detallada, iniciando por las problemáticas primordiales, sus causas y sus efectos para la construcción de un entorno ideal donde se puedan cumplir metas y generar el impacto deseado en las personas migrantes y la comunidad de acogida con el fin de determinar un ambiente de cohesión social.

Tabla 15

Plan Integral de Inclusión y Desarrollo para Migrantes

Problemáticas	Causas	Efectos	Situación ideal	Metas	Impacto esperado
Desigualdad: Migrantes enfrentan barreras para acceder a servicios de salud, educación, empleo y vivienda.	Políticas migratorias inadecuadas: Falta de políticas bien gestionadas para facilitar la migración ordenada y segura (ODS 10.7).	Aumento de la pobreza y la exclusión social.		Acceso Universal a Servicios Básicos (ODS 3, 4, 6, 11): Establecer centros de atención integral para migrantes que proporcionen servicios de salud, educación y vivienda. Desarrollar programas de capacitación y alfabetización para adultos migrantes.	Mayor equidad en el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas para los migrantes.
Discriminación y xenofobia: La falta de comprensión y aceptación de los migrantes por parte de la población local.	Poca sensibilización de la población local sobre los beneficios de la migración y la interculturalidad (ODS 4.7).	Conflictos y tensiones sociales. Incremento de la xenofobia y discriminación, afectando la cohesión social.	La implementación del plan resultará en una sociedad inclusiva y equitativa donde los migrantes sean tratados con dignidad y respeto, y puedan contribuir plenamente al desarrollo social, económico y cultural del	Campañas de Sensibilización y Educación (ODS 4.7, 16.10): Implementar campañas educativas dirigidas a la población local para promover la interculturalidad y combatir la xenofobia. Fomentar actividades culturales y recreativas que faciliten la interacción y el entendimiento mutuo entre migrantes y locales.	Aumento de la aceptación y comprensión intercultural, disminuyendo la xenofobia y discriminación.
Desafíos de integración social y	Obstáculos para que los migrantes	Desperdicio de talento y	del	Inclusión Económica y Reconocimiento de	Migrantes contribuyen al desarrollo económico con

<p>económica: Los migrantes tienen dificultades para integrarse en las comunidades receptoras y en el mercado laboral.</p>	<p>puedan validar sus estudios y experiencia laboral. (ODS 8.8).</p>	<p>habilidades. Migrantes no pueden contribuir plenamente al desarrollo económico debido a barreras en el mercado laboral y en el ámbito emprendedor.</p>	<p>territorio receptor.</p>	<p>Competencias (ODS 8.8, 10.7): Revisar la existencia de un sistema para la validación y reconocimiento de títulos y competencias profesionales de los migrantes. Ofrecer programas de formación y capacitación laboral y de emprendimiento adaptados a las necesidades del mercado local.</p>	<p>sus conocimientos y competencias.</p>
<p>Desprotección de derechos humanos: Migrantes, especialmente los indocumentados, enfrentan violaciones de sus derechos fundamentales.</p>	<p>Escasez de programas de apoyo y protección social por parte de las Entidades públicas: Insuficiencia de programas de apoyo para cubrir las necesidades básicas de los migrantes (ODS 1.3).</p>	<p>Violaciones de derechos humanos. Migrantes sufren abusos y carecen de protección adecuada.</p>		<p>Protección y Garantía de Derechos Humanos (ODS 16.3, 16.10): Establecer mecanismos de protección para garantizar los derechos humanos de los migrantes. Facilitar la participación activa de los migrantes en la vida comunitaria y en la toma de decisiones.</p>	<p>Garantía de un entorno seguro y digno para todos los migrantes.</p>

La implementación de esta propuesta no solo mejorará la calidad de vida de los migrantes, sino que también fortalecerá el desarrollo sostenible y la cohesión social en los territorios receptores, contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Beneficios del Plan Integral de Inclusión y Desarrollo para Migrantes.

La implementación de este plan transformará de manera significativa la vida de los migrantes y la dinámica social de las comunidades receptoras. Al asegurar el acceso universal a servicios básicos como salud, educación y vivienda, los migrantes podrán mejorar sus condiciones de vida y participar plenamente en la sociedad. Las instituciones se interconectarán para brindar atención integral donde ofrecerán recursos esenciales y programas de capacitación que empoderarán a los migrantes, facilitando su adaptación e integración.

Este acceso equitativo no solo beneficiará a los migrantes, sino que también reducirá la presión sobre los servicios comunitarios, promoviendo una distribución más justa de los recursos y contribuyendo al desarrollo social y económico del territorio receptor. Además, las campañas de sensibilización y educación dirigidas a la población local promoverán una cultura de acogida y respeto hacia los migrantes, combatiendo la xenofobia y fomentando la interculturalidad. Al organizar actividades culturales y recreativas que faciliten la interacción entre migrantes y locales, se fortalecerán los lazos comunitarios y se crearán espacios de entendimiento mutuo.

De hecho, este enfoque de integración cultural ayudará a construir una sociedad más cohesiva y armoniosa, donde las diferencias sean valoradas y celebradas. La reducción de conflictos y tensiones sociales resultará en una comunidad más estable y resiliente, capaz de enfrentar juntos los desafíos del desarrollo sostenible.

Finalmente, el plan permitirá a los migrantes contribuir plenamente al desarrollo económico del territorio receptor mediante la inclusión en el mercado laboral y emprendedor junto con el reconocimiento de sus aptitudes y conocimientos. Al proporcionar programas de formación y capacitación adaptados a las necesidades del mercado local, los migrantes podrán acceder a empleos dignos y productivos. Esto no solo mejorará la autosuficiencia y bienestar de los migrantes, sino que también enriquecerá la economía local con nuevas habilidades y talentos. La participación activa de los migrantes en la vida comunitaria y la toma de decisiones fortalecerá la democracia y la gobernanza local, asegurando que las políticas y programas reflejen las necesidades y perspectivas de toda la población, contribuyendo así a un desarrollo más inclusivo y sostenible.

Actores que podrán intervenir.

En la implementación del Plan Integral de Inclusión y Desarrollo para Migrantes, es esencial la colaboración de diversos actores que desempeñarán roles específicos para

asegurar el éxito de la propuesta. A continuación, en la tabla 16 se identifican estos actores y se describe su rol:

Tabla 16

Actores y posibles acciones

Instancia	Entidad/ Organización	Posibles acciones
Gobierno Nacional y Local	Ministerio de Inclusión Económica y Social.	Responsable de coordinar y supervisar la implementación del programa a nivel nacional, asegurando que se cumplan las políticas y objetivos establecidos.
	Gobiernos Municipales y Provinciales.	Implementarán las políticas y programas en sus respectivas jurisdicciones, gestionando los recursos necesarios y facilitando la atención integral para migrantes.
	Ministerio de Trabajo.	Encargado de desarrollar e implementar programas de formación y capacitación laboral adaptados a las necesidades del mercado local, y de facilitar la inclusión laboral de los migrantes.
Organizaciones Internacionales	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Proveerá asistencia técnica y financiera, además de apoyar en la gestión de datos y monitoreo de los flujos migratorios.
	Naciones Unidas (ONU)	Asesorará en la alineación de la propuesta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y proporcionará apoyo logístico y financiero.
Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y Sociedad Civil	ONGs de Derechos Humanos	Monitorearán el respeto a los derechos de los migrantes y ofrecerán apoyo legal y social.
	Sociedad Civil	A través de asociaciones comunitarias y grupos de voluntarios, participarán en las campañas de sensibilización y en la organización de actividades culturales y recreativas para promover la integración.
Instituciones Académicas	Universidades y Centros de Formación Técnica	Facilitarán la validación de títulos y competencias adquiridas en el extranjero y ofrecerán programas educativos y de formación continua adaptados a las necesidades de los migrantes.
Migrantes y Comunidades Locales	Migrantes:	Participarán activamente en los programas de formación, integración y toma de decisiones que les afectan directamente.
	Comunidades Locales:	Colaborarán en actividades de integración y sensibilización, favoreciendo una convivencia armónica y respetuosa.

La colaboración y coordinación entre estos actores serán cruciales para el éxito del Plan, asegurando que los migrantes reciban el apoyo necesario para integrarse de manera efectiva y contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad receptora.

Generación de alianzas.

Para la implementación efectiva del Plan Integral de Inclusión y Desarrollo para Migrantes, se formará una alianza estratégica multifacética que involucra a actores gubernamentales, organizaciones internacionales, ONGs, instituciones académicas y las comunidades locales. Esta alianza se basará en un marco colaborativo donde cada actor desempeñará un rol específico y complementario, asegurando una respuesta integral y coordinada a los desafíos que enfrenta la población migrante como se lo mencionó anteriormente. La alianza se formalizará a través de cartas de intención, convenios de cooperación y la colaboración y participación en subgrupos del Grupo de Trabajo de Refugiados y Migrantes GTRM que facilitarán la planificación, ejecución y monitoreo de las acciones.

Tabla 17

Cronograma de actividades

Fase	Actividades	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Preparación	Reunión inicial de la alianza.	■	■	■	■																																																								
	Definición de roles y responsabilidades.	■	■	■	■																																																								
	Planificación detallada de las actividades	■	■	■	■																																																								
Diagnóstico	Realización de encuestas y entrevistas con la población migrante.					■	■	■	■	■	■	■	■																																																
	Análisis de datos y elaboración de un informe de diagnóstico.					■	■	■	■	■	■	■	■																																																
Capacitación	Diseño de programas de capacitación.																																																												
	Realización de talleres y seminarios para funcionarios y voluntarios.																																																												
Implementación	Inauguración y puesta en marcha de los servicios																																																												
	Inicio de campañas de sensibilización en medios y comunidades.																																																												
	Desarrollo e implementación de programas de formación y capacitación laboral.																																																												
Monitoreo	Lanzamiento de programas de educación popular en emprendimiento y empleabilidad.																																																												
	Procesos de validación y reconocimiento de competencias.																																																												
Monitoreo	Evaluaciones periódicas del programa																																																												
	Ajustes y mejoras basadas en los resultados obtenidos																																																												
Sostenibilidad	Desarrollo e implementación de políticas públicas sostenibles																																																												

Este cronograma de actividades está diseñado para asegurar que el plan pueda cumplir con sus objetivos de manera efectiva, garantizando una integración exitosa y sostenible de los migrantes en la sociedad y que su incidencia en el territorio sea positiva (véase tabla 17).

Recursos

Humanos

- Coordinadores de proyecto
- Facilitadores y formadores
- Investigadores y encuestadores
- Personal administrativo
- Voluntarios

Materiales

- Material de oficina (papel, bolígrafos, impresoras)
- Equipos de informática (computadoras, servidores, software)
- Material didáctico y educativo (libros, folletos, plataformas de e-learning)
- Publicidad y material de campaña (carteles, anuncios, contenido multimedia)

Infraestructura

- Oficinas para la atención integral
- Espacios para capacitación y formación
- Centros educativos y de validación de competencias

Financieros

- Fondos para la ejecución del programa (presupuesto del gobierno, donaciones de ONGs, financiación internacional)
- Subvenciones y becas para programas educativos y de capacitación
- Recursos para campañas de sensibilización y medios de comunicación

Importancia de la propuesta escrita

La construcción de esta propuesta es importante debido a la emergente necesidad de abordar los desafíos asociados a la migración en una ciudad fronteriza. Estas áreas enfrentan una presión particular debido a los flujos migratorios constantes, lo que exige respuestas integrales y efectivas para garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes y promover su integración en la sociedad receptora.

La idea es brindar soluciones concretas y adaptadas a las necesidades específicas de la población migratoria. Al centrarse en objetivos específicos que abarcan desde el fortalecimiento de la atención humanitaria hasta la promoción del empoderamiento económico de los migrantes, esta propuesta busca abordar de manera integral los múltiples aspectos de la migración.

Asimismo, al fomentar la colaboración entre diferentes actores, incluyendo gobiernos locales, organizaciones internacionales y la sociedad civil, se busca aprovechar los recursos y conocimientos disponibles para garantizar la efectividad y sostenibilidad de las medidas propuestas. Incluso se busca ofrecer un marco integral que permita a las instituciones públicas como GAD Provincial del Carchi y Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tulcán, afrontar de manera efectiva los impactos de la migración, promoviendo al mismo tiempo la cohesión social, el desarrollo económico y la dignidad de todas las personas involucradas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La investigación destaca la importancia de una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y las organizaciones no gubernamentales para abordar los desafíos que enfrenta la población migrante. Por lo que fue necesario proponer lineamientos que enmarquen la garantía de derechos a migrantes principalmente para su inserción en la comunidad que en este caso es el Cantón Tulcán. Todos los actores, juegan un papel crucial en la provisión de servicios y apoyo a los migrantes, pero sus esfuerzos a menudo se ven limitados por la falta de colaboración estructurada con las instituciones públicas. La creación de alianzas y la articulación de esfuerzos entre los actores involucrados pueden maximizar el impacto de las intervenciones y garantizar una respuesta más integral y eficaz a las necesidades de los migrantes. Esto no solo contribuirá a mejorar la calidad de vida de los migrantes, sino que también fortalecerá la cohesión social y el desarrollo sostenible en la comunidad receptora.

La migración es un fenómeno complejo, que afecta a los territorios de origen como los de destino, ya que comprende problemáticas en distintos elementos ya sean sociales, económicos, políticos, ambientales, culturales, etc., por lo que se advierte generar respuestas integrales y coordinadas para enfrentar cada uno de los desafíos que se presente, y más aún con el análisis de la vulnerabilidad de los migrantes en el Cantón Tulcán, donde se determinan impactos negativos y positivos puesto que, también aportan habilidades, conocimientos y diversidad cultural. En ese sentido, la inclusión y la integración son factores clave para un crecimiento sostenible. La necesidad de una protección efectiva de derechos humanos, es fundamental para la asistencia a personas en movilidad humana, pues la falta de empleo, la inestabilidad económica y el no acceso a servicios básicos incrementa el grado de vulnerabilidad de las personas en movilidad humana, por lo que se precisa políticas y programas que garanticen una vida digna.

Cuando la migración se gestiona de forma adecuada, puede convertirse en un motor para el desarrollo local, de manera que podrían contribuir económicamente y enriquecer

culturalmente el entorno dentro de la sociedad, incluso se aprovecharía las capacidades y recursos para

impulsar el desarrollo personal y profesional, con el fin de aumentar el bienestar social y fomentar la cohesión comunitaria. La inclusión juega un papel indispensable, ya que, por medio de ella, se podría integrar en todos los procesos de una comunidad a la población migrante, logrando eliminar las barreras que impiden la participación plena de todas las personas sin distinción alguna, promoviendo la justicia social y el desarrollo sostenible. Por lo que se realizó la elaboración de lineamientos para garantizar el ejercicio de los derechos de personas condiciones de movilidad humana para su inserción exitosa en la localidad.

Los resultados de este estudio destacan la necesidad de un enfoque inclusivo y colaborativo para abordar la vulnerabilidad y su impacto en el desarrollo local, con una implementación efectiva de proyectos, la coordinación entre actores y la sensibilización de la sociedad son esenciales para mejorar la calidad de vida de los migrantes y promover un desarrollo equitativo. De igual forma, revela que, aunque existen políticas locales destinadas a la integración y protección de la población migrante, su implementación es limitada y muchas veces desconocida por los mismos líderes comunitarios. Es fundamental no solo promulgar leyes y ordenanzas, sino también garantizar su aplicación efectiva a través de una formación continua de funcionarios y la sensibilización de la sociedad sobre los derechos de los migrantes. La creación de mecanismos de monitoreo y evaluación es esencial para asegurar que estas políticas se apliquen correctamente y se ajusten a las necesidades reales de la población migrante. De esta forma, se puede lograr una inserción más efectiva de los migrantes en la comunidad local, promoviendo así el desarrollo social y económico de la región.

Recomendaciones

Es fundamental que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán a través de la Junta Cantonal de Protección de Derechos establezca programas de formación continua para el personal administrativo y de campo, enfocados en derechos humanos, derechos de los migrantes y métodos de atención intercultural. De esta manera, los funcionarios podrán ofrecer un servicio más empático y eficiente, garantizando que los migrantes reciban el apoyo adecuado y sean tratados con dignidad y respeto.

Es necesario que el Gobierno Nacional pueda crear e implementar políticas y programas específicos que permitan a los migrantes acceder a la educación y al mercado laboral. Esto incluye la validación y el reconocimiento de títulos y competencias obtenidos en sus países de origen, así como la provisión de programas de formación y capacitación laboral

adaptados a las necesidades del mercado local. La integración educativa y laboral es crucial para la autosuficiencia y el bienestar de los migrantes, así como para el desarrollo económico de la comunidad de acogida.

Es importante que los Gobiernos Locales, las Organizaciones No Gubernamentales y la Sociedad civil proporcionen mecanismos que faciliten la participación activa de los migrantes en la vida comunitaria y en la toma de decisiones que impactan sus vidas. Esto puede incluir la formación de consejos consultivos de migrantes, la organización de foros comunitarios y la inclusión de representantes de la comunidad migrante en comités y organizaciones locales. La participación comunitaria no solo fortalece la cohesión social, sino que también garantiza que las políticas y programas respondan a las necesidades y perspectivas de los migrantes.

Se recomienda que las Organizaciones internacionales en articulación con las Instituciones académicas lancen campañas educativas dirigidas a la población local para combatir la xenofobia y fomentar una cultura de aceptación y respeto hacia los migrantes. Estas campañas pueden involucrar actividades educativas, culturales y recreativas que promuevan el entendimiento mutuo y la convivencia intercultural. Además, se deben crear espacios donde la población local y los migrantes puedan reunirse y dialogar, construyendo relaciones basadas en la solidaridad y la colaboración.

REFERENCIAS

- Abad, K., & Vallejo, P. (2023 Julio-Septiembre). Análisis de la eficacia del Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador. *Revista Científica Dominio de las Ciencias* 9(3), 1109-1129. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3491>
- Aboussi, M. (2015, junio). Migración y desarrollo local: retos para el trabajo social y la cooperación. *Revista OIDLES*, (18), En línea. <http://www.eumed.net/rev/oidles/18/migracion.html>
- ACNUDH. (2018). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM)*. Naciones Unidas Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm>
- Acuerdo Ministerial Nro. 0000069 de 2020 (Ecuador). https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/ACUERDO-MINISTERIAL_0000069.pdf
- Alvarado, L., & García, M. (2008, diciembre). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en instituciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Revista Univeresitaria de Investigación* 9(2), 187 - 202. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Álvarez, J., Camacho, S., Maldonado, G., Trejo, C., Olguín, A., & Pérez, M. (2014). Investigación Cualitativa. *Xikua Boletín Científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan* 2(3). <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html>
- Arias, C. (2015). *Las teorías del desarrollo*. [Archivo PDF]. Universidad de Coruña. Repositorio Universidad Coruña. https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/16364/AriasPerez_Cristian_TF_G_2015.pdf?sequenc#:~:text=Ahora%20bien%2C%20bajo%20la%20denominaci%C3%B3n,Innovateur%20y%20Teor%C3%ADa%20del%20Cluster
- Balcázar, P., González, N., López, A., Gurrola, G., & Moysén, A. (2002). *Investigación Cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Banco Mundial. (2023). *Informe sobre el desarrollo mundial 2023: migrantes, refugiados y sociedades*. [Archivo PDF]. Banco Mundial. doi:10.1596/978-1-4648-1941-4.
- Barroso, M., & Flores, D. (2010). *Teoría y estrategias de Desarrollo Local*. Universidad Internacional de Andalucía.
- Benavides, M., Pompa, M., Servín, M., Sánchez, M., & Rendón, V. (2022). Los grupos focales como estrategia de investigación en educación: algunas lecciones desde su diseño, puesta en marcha, transcripción y moderación. *Revsita de*

Investigación Educativa (34), 163 -197 DOI:
<https://doi.org/10.25009/cpue.v0i34.2793>.

Bermúdez, J. (2023 julio-diciembre). Movilidad humana y protección de los derechos de personas migrantes. *Revista de Investigación Enlace Universitario* 22(2), 1 - 14 <https://doi.org/10.33789/enlace.22.2.130>.

Boisier, S. (2009). *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Homo Sapiens.

Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., Morales, F. d., & Sangerman, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas* 8(7), 1603-1617. <https://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v8n7/2007-0934-remexca-8-07-1603.pdf>

Campoverde, T. (2021, julio). *Incidencia de la migración en el desarrollo local en la parroquia Turi, del cantón de Cuenca, en el periodo 2018-2020* [Archivo PDF]. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21078/1/UPS-CT009263.pdf>

Canales, A., Fuentes, J., & Escribano, C. (2019). *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica*. FAO.

Cardoso, R., & Gives, L. (2021). Migración ecuatoriana, género y retorno en el siglo XXI. *Ciencias Humanas y de la Conducta* 28(2), 1-12 Doi: <https://doi.org/10.30878/ces.v28n2a5>.

Carpio, B., & Ramón, M. (2024 Julio-Septiembre). Dinámica de la inmigración y del refugio en el Ecuador: con énfasis en las poblaciones venezolanas desde el 2019 hasta el 2023. *Revista científica Dominio de las Ciencias* 10(3), 1143-1159 <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3973/8286>.

Carrión, F., & Enríquez, F. (2023). Migración en y donde América Latina y el Caribe. Atacar las causas, no las consecuencias. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción pública* 2(10), 53-70 Doi: 10.17141/mundosplurales.2.2023.6104.

Castillo, N. (2021, abril). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social* 20, 7-18. http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia_como_metodo

Cecchini, S., & Martínez, J. (2023). Migración internacional en América Latina y el Caribe: una mirada de desarrollo y derechos. *Revista de la CEPAL* 141, 234 - 250. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/93d4c7e7-4186-487c-a57a-0efe774050f1/content>

CEPAL. (2019). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. CEPAL.

CEPAL. (2013, septiembre). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>

CEPAL. (2016). *División de Desarrollo Social. Protección Social*. <https://dds.cepal.org/proteccionsocial/sistemas-de-proteccion-social/acerca>

CEPAL. (2023, 28 de agosto). *¿Qué es la gobernanza?* Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://biblioguias.cepal.org/gobierno-digital/concepto-gobernanza>

Chimbo, J., & Cortés, M. (2023 junio). Movilidad humana y la naturalización de migrantes en el Ecuador. *Código Científico Revista de Investigación* 4(1), 140 - 166
<http://revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/113/225>.

Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria* 14(1), 61-71. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29900107>.

Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas.[COPFP]. Registro Oficial 2011. (Ecuador).https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. [COOTAD] Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010 (Ecuador) https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf

Colunga, S., García, J., & Blanco, C. (2013, enero-junio). El docente como investigador y transformador de sus propias prácticas. La investigación-acción en educación . *Transformación* 9 (1), 14-23. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://core.ac.uk/download/pdf/268093426.pdf>

Comisión Nacional de Agua Mexicana. (2014). *Guía de identificación de actores clave. Gobierno Federal*. [Archivo PDF]. Comisión Nacional de Agua Mexicana. <https://app.ute.edu.ec/content/5279-328-18-1-6-21/IAC.pdf>

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2012). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo Facultativo*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-international-covenant-economic-social-and>

Consejo de Europa. (2023). *Emigración*. Council of Europe portal. <https://www.coe.int/es/web/compass/migration>

Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008, Última modificación: 13-jul-2011 (Ecuador)
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Coraggio, J. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. Presentación del dossier. *Iconos Revista de Ciencias Sociales* (33), 29-38.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50903303>

Cueto, E. (2020, diciembre). Editorial, Investigación Cualitativa. *ASD Journal, APPLI. SCI. DENT. 1*(3). 1 – 4. file:///C:/Users/Dell/Downloads/admin,+2821-10459-1-CE.pdf

Departamento de Inclusión Social de la Organización de los Estados Americanos. (2023). *Nota Técnica: Gobernanza Migratoria Regional en las Américas*. [Archivo PDF] Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
https://www.oas.org/es/sadye/documentos/NOTATECNICA_GOBERNANZAMIGRATORIA.pdf

Dirección General de Estadística y Censos. (2014, enero). *La importancia de las migraciones en el crecimiento de la Ciudad*. [Archivo PDF] Dirección General de Estadística y Censos. Ministerio de Hacienda.
https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/04/ir_2014_628.pdf

Debuyst, F. (2009, abril). Lógicas y sentidos de los enfoques territoriales. *Polis Revista Latinoamericana* 22, 1-14. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682009000100002>

Duquel, H., & Aristizábal, E. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo : Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, 15(25), 1-24. <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>.

Durán, S., Pérez, A. B., & Chima, M. d. (2024 abril-junio). Barreras percibidas por los migrantes venezolanos en el proceso de regularización en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)* 30(2), 191 - 206
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9603960>.

Eguiguren, M., Rom, E., & Lema, K. (2022). *Barreras para el acceso al Sistema de Protección Social que enfrenta la población migrante y refugiada en Ecuador*. [Archivo PDF] Organización Internacional del Trabajo.
<https://reliefweb.int/report/ecuador/ecuador-barreras-para-el-acceso-al-sistema-de-proteccion-social-que-enfrenta-la>

Espinoza, E., & Toscano, D. (2015). *Metodología de Investigación Educativa y Técnica*. UTMACH.

Esteban, N. (2018, 25 de junio). *Tipos de Investigación* . [ArchivoPDF] Repositorio de la Universidad Santo Domingo de Guzmán:
https://core.ac.uk/display/250080756?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1

Federación Iberoamericana de Ombudsman. (2018). *XV Informe sobre derechos humanos - Migraciones y Movilidad Humana*. Trama editorial.

Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30(3) 7 - 22. <https://scielo.isciii.es/pdf/asisna/v30s3/original1.pdf>

Fernández, C. (2021). El Estado y las políticas públicas: Un mapa teórico para su análisis. *Revista Estado y Políticas Pública*, (16), 177-193. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17187/1/RFLACSO-EPP16-8-Fernandez.pdf>

Folgueiras, P. (2016, 30 de mayo). *La entrevista; Técnica de recogida de información: La entrevista*. [Archivo PDF]. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. <http://hdl.handle.net/2445/99003>

Fuster, D. (2019, abril). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico . *Propósitos y Representaciones* 7(1), 201 – 229. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

Galindo, M. (2018, septiembre). La pirámide de kelsen o jerarquía normativa. *Revista Jurídica de Derecho* 7(9), 126 - 148. http://www.scielo.org.bo/pdf/rjd/v7n9/v7n9_a08.pdf

Gallichio, E. (2002). *Teorías del desarrollo, y desarrollo local en América Latina*. [Archivo PDF] Portal de Desarrollo Humano Local Sostenible. <https://dhls.hegoa.ehu.eus/documents/4543>

García, M., & García, M. (2012). *Guía práctica para la realización de trabajos fin de Grado y trabajos fin de Máster*. Editum. Docente, 4.

García, N. (2023, 20 de febrero). *Qué es una ONG y cómo funciona*. Ayuda en Acción. <https://ayudaenaccion.org/blog/solidaridad/que-es-una-ong/>

Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi. (2021, 18 de noviembre). *Ordenanza Provincial para la promoción y protección de los derechos humanos de las personas en movilidad humana*. [Archivo PDF]. Información Jurídica Inteligente. <https://vlex.ec/vid/gobierno-provincial-carchi-promocion-878342695>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán . (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán Actualización 2015 – 2019* [Archivo PDF] Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpegclefindmkaj/https://www.gmtulcan.gob.ec/municipio/rendicion/pdf/1.%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20Y%20ORDENAMIENTO%20TERRITORIAL/PDOT-CANTON-TULCAN%20-%20ACTUALIZACION.pdf>

Gómez, E. Navas, D. Aponte, G. Betancourt, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Service on demand*. 81(184) <https://doi.org/10.15446/dyna.v81n184.37066>

Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico* 13(26), 81- 99.

<http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v13n26/v13n26a5.pdf>

Gómez, L. (2011). Un Espacio para la Intestigación documental. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica* 1(2), 226-233. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815129>

Gómez, S. (2012). *Metodología de la investigación*. Red tercer milenio S.C.

Gómez, V., & Gómez, R. (2016, agosto). La economía del bien común y la economía social y solidaria, ¿son teorías complementarias? *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (87), 257-294. <https://ojs.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/8807>

Grupo de Trabajo para los Refugiados y Migrantes (GTRM). (2023, 20 de junio). *REPORTE OPERACIONAL Enero - marzo 2023 Tulcán* [Archivo pdf]. Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-tulcan-informe-operacional-enero-marzo-2022>

Grupo de Trabajo para los Refugiados y Migrantes (GTRM). (2023, 06 de diciembre). *REPORTE LOCAL Enero - marzo 2023 Tulcán* [Archivo pdf]. Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. https://www.r4v.info/sites/g/files/tmzbd12426/files/2023-12/Formato%20Nuevo_Sitrep%20local%20_%20Tulca%CC%81n.pdf

Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020, julio). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento* 4(3), 163 - 173 doi: 10.26820/recimundo/

Gutiérrez, J., Romero, J., Arias, S., & Briones, X. (2020, marzo). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales* 26(2), 299 - 311. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/>

Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral* 37(3), 1-3. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002

Herrera, G. (2022). *Migración y política migratoria en el Ecuador en el período 2000-2021*. [Archivo PDF]. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/PNUDLAC-working-paper-33-Ecuador-ES.pdf>

INEC (2024). *Entradas y Salidas Internacionales*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/entradas-y-salidas-internacionales/>

IOM's GMDAC. (2022, 15 de junio). *Remesa*. Portal de datos sobre Migración. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/remesas>

Launay, C. (2005). *La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. Origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia*. Centro de investigación y educación popular (CINEP).

Ley orgánica de Movilidad Humana. [LOMH]. Registro Oficial Suplemento 938 de 06-feb.-2017, 23-oct.-2018 (Ecuador) https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2014/03/ley_de_movilidad_humana_oficial.pdf

Llugsha, V. (2015). Ciudades de frontera: dinámicas locales y plataformas regionales. *Perfil Criminológico*, (18), 3-16. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7818/7/BFLACSO-PC18.pdf>

López, L. (2015). *La Comunicación y la vida cotidiana en la ciudad de Tulcán: análisis de las interacciones sociales y comunicacionales en la frontera norte, de los refugiados colombianos desplazados por la violencia interna*. [Archivo PDF]. Repositorio Institucional de la Universidad Central del Ecuador. <https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/cbb9652e-d380-4d51-b8fb-fd26499fdbe8>

Loza, R., Mamani, J., Mariaca, J., & Yanqui, F. (2020, julio-diciembre). Paradigma sociocrítico en investigación. *Psiquemag Revista Científica Digital de Psicología* 9(2), 30-39 doi: 10.18050/psiquemag.

Mafla, I., Beltrán, D., & Mora, E. (2021). Análisis de la movilidad urbana en la ciudad de Tulcán, Ecuador. *Espacios* 42(08), 41 – 63. DOI: 10.48082/espacios-a21v42n08p04

Maldonado, C., Martínez, J., & Martínez, R. (2018). *Protección social y migración Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*. CEPAL.

Martínez, S. (2015, 4 de marzo). *La economía social y solidaria. (Una mirada desde la teoría y práctica)*. [Archivo PDF]. Repositorio Institucional Universidad Iberoamericana Puebla. <http://hdl.handle.net/20.500.11777/239>

Méndez, M., & Gómez, J. (2022, junio). La migración internacional como agente de desarrollo local para las naciones. *Revista Latinoamericana de Difusión Científica* 4(6), 257 - 269. <https://doi.org/10.38186/difcie.46.16>

Ministerio de Cultura de la República de Colombia. (2023, 28 de junio). *Guía para elaborar un plan de acción*. Ministerio de Cultura de la República de Colombia. <https://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/Paginas/Planes-de-Acci%C3%B3n.aspx>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Plan Nacional de Movilidad humana*. [Archivo PDF]. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/plan_nacional_de_movilidad_humana.pdf

Morales, M. (2006, diciembre). El desarrollo local sostenible. *Economía y Desarrollo* 140(2) 60-71. <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541310004.pdf>

Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Naciones Unidas. (1951). *Convención sobre el estatuto de los refugiados*. ACNUR. https://eacnur.org/sites/default/files/convencion_de_ginebra_de_1951_sobre_el_estatuto_de_los_refugiados.pdf

Naciones Unidas. (1990, 18 de diciembre). *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*. Naciones Unidas Derechos Humanos. https://www.ohchr.org/sites/default/files/cmw_SP.pdf

Naciones Unidas. (2020, julio). *El impacto de la pandemia en las ciudades*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/covid-19-urban-world>

Naciones Unidas. (2020). *Acabar con la pobreza*. Naciones Unidas. [https://www.un.org/es/global-issues/ending-poverty#:~:text=La%20pobreza%20y%20los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20\(ODS\)&text=La%20meta%20es%20proporcionar%20medios,pobreza%20en%20todas%20sus%20dimensiones](https://www.un.org/es/global-issues/ending-poverty#:~:text=La%20pobreza%20y%20los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20(ODS)&text=La%20meta%20es%20proporcionar%20medios,pobreza%20en%20todas%20sus%20dimensiones)

Nikulin, C., & Becker, G. (2015, julio). Una metodología Sistémica y creativa para la gestión estratégica: Caso de Estudio Región de Atacama-Chile. *Journal of Technology Management & Innovation* 10(2), 127- 144. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-27242015000200009>.

OIM. (2019). *ONU Migración. Gobernanza de la Migración*. <https://www.programamesoamerica.iom.int/es/ejes-tematicos/gobernanza-migracion#:~:text=Las%20pol%C3%ADticas%20y%20gobernanza%20de,determinan%20la%20actuaci%C3%B3n%20de%20los>

OIM. (2023). *Términos fundamentales sobre Migración*. ONU Migración. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion#:~:text=Ciclo%20migratorio%20%E2%80%93%20Etapas%20del%20proceso,de%20destino%20y%20el%20retorno>.

OIM. (2023). *TENDENCIAS MIGRATORIAS EN LAS AMÉRICAS Marzo-Junio 2023*. [Archivo PDF] OIM ONU Migración. https://americas.iom.int/sites/g/files/tmzbd1626/files/documents/2023-09/es_tendencias_marzo_junio_2023_vf.pdf

OIM ONU Migración. (2020, 6 de enero). *¿Cómo contribuyen las personas migrantes a la sociedad?* Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe. <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/como-contribuyen-las-personas-migrantes-la-sociedad>

OIM. (2024). *Tendencias migratorias en las Américas: Personas migrantes en tránsito. Informe trimestral octubre-diciembre 2023*. [Archivo PDF]. Portal de datos sobre migración.

<https://americas.iom.int/sites/g/files/tmzbd1626/files/documents/2024-02/es-informe-de-tendencias-q4-2023-2.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2015). *Protección Social*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. <https://www.fao.org/social-protection/overview/whatisps/es/>

Organización Internacional para las Migraciones. (2015). *Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*. [Archivo PDF]. Organización Internacional para las Migraciones. <https://publications.iom.int/es/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2015-los-migrantes-y-las-ciudades-nuevas>

Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Tendencias recientes de la migración en las Américas*. OIM.

Palmett, A. (2020, enero-junio). Métodos inductivo, deductivo y teoría de la pedagogía crítica. *Petroglifos. Revista Crítica Transdisciplinar* 3(1), 36-42. <https://petroglifosrevistacritica.org.ve/revista/metodos-inductivo-deductivo-y-teoria-de-la-pedagogia-critica/>

Plan Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. [Archivo PDF]. Secretaría Nacional de Planificación. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf

Plata, D. (2006). Aproximación teórica a la investigación holística como herramienta metodológica en el contexto universitario. *Multiciencias* 6(3), 244 - 249. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90460306>

Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5 - 39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>

Quiloango, S. (2011, enero). *Políticas públicas migratorias en el Ecuador*. [Archivo PDF] Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07897.pdf>

Ramírez, P. (2022, 2 de noviembre). *Factores de producción - Tipos y diferencias* Economía 3. <https://economia3.com/factores-de-produccion-tipos/>

Ramirez, P. (2022, julio-diciembre). Método fenomenológico en la investigación cualitativa: enfoque en la organizaciones sociales. *Revista FACES* 4(2), 244-288. <https://doi.org/10.54139/revfaces.v4i2.338>

Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica* 9(3), 1 - 6 doi: 10.33210/ca.v9i3.336.

Reyes, G. (2009). Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano. *Tendencias Revista de la Facultad de*

Ciencias Económicas y Administrativas Universidad de Nariño 10(1), 117 - 142.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3642035>

Richards, H. (2012). Educación para la Integración Social. *Políticas Públicas*; 5(2) 1 - 17.
<https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/1066>

Rivera, A., & Van der Werf, C. (2023, 30 de enero). *Regularización migratoria: desafíos y oportunidades para la inclusión de migrantes*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://blogs.iadb.org/migracion/es/regularizacion-migratoria-desafios-y-oportunidades-para-la-inclusion-de-migrantes/>

Rodas, F., & Pacheco, V. (2020). Grupos Focales: Marco de Referencia para su Implementación. *INNOVA Research Journal* 5(3), 182-195. DOI: <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1401> .

Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, (82) 179 - 200.
<https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>

Rodríguez, M., & Tres, J. (2020, 11 de mayo). *Migrantes y COVID-19: ¿Qué están haciendo los países de América Latina con más migrantes para apoyarlos durante la pandemia?* Banco Iberoamericano de Desarrollo. <https://blogs.iadb.org/migracion/es/migrantes-y-covid-19-que-estan-haciendo-los-paises-de-america-latina-con-mas-migrantes-para-apoyarlos-durante-la-pandemia/>
Romero, C. (2005, junio). La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa. *Revista de investigaciones Cesmag* 11(11), 113 - 118. https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=7xOmD0sAAAAJ&citation_for_view=7xOmD0sAAAAJ:Tyk-4Ss8FVUC

Rueda, M., Sigala, L., & Armas, W. (2023). Análisis Cualitativo por categorías a priori: reducción de datos para estudios gerenciales. *Ciencia y sociedad* 48(2), 83-96. DOI: <https://doi.org/10.22206/cys.2023.v48i2.pp83-96> .

Sandoval, E. (2022). El trabajo de campo en la investigación social en tiempos de pandemia. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología* 31(3), 10-22. <https://ve.scielo.org/pdf/ea/v31n3/2477-9601-ea-31-03-10.pdf>.

Salame, M., & Moreno, M. (2017, marzo). *Propuesta de ordenanza municipal que organice y controle el uso del espacio público por los comerciantes informales en el cantón Otavalo*. [Archivo PDF] Repositorio Institucional Uniandes. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/5639/1/PIUAAB002-2017.pdf>

Santa Cruz, D., Ojalvo, V., & Velasteguí, E. (2019, abril). Desarrollo local: conceptualizaciones, principales características y dimensiones. *Ciencia digital*, 3(2) 319 - 335. <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/353>

Silva, I. (2007, abril) Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina. *Revista de la CEPAL* 85, 81-100
<https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/isilva.pdf>

Subirats, J. (1991). La Administración pública como problema. El análisis de las políticas públicas como propuesta. *Documentación Administrativa*, 15 - 57.
<https://doi.org/10.24965/da.v0i224-225.5205>

Torres, S. d. (abril 2023). La migración venezolana y su incidencia laboral en la ciudad de Cuenca - Ecuador. *Polo del Conocimiento* 8(4), 1693-1719 DOI:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9152216>.

United Nations Network on Migration. (2021, 15 de julio). *Impulsar la incidencia positiva de la migración en el desarrollo sostenible para una recuperación más eficaz, rápida y sólida a raíz de la COVID-19*. United Nations Network on Migration. <https://migrationnetwork.un.org/es/statements/unlocking-positive-impact-migration-sustainable-development-recover-better-faster-and>

UNHCR ACNUR Ecuador. (2024). *Informe operacional 2023 en resumen*. Ecuador: Agencia de la ONU para los refugiados.
<https://reliefweb.int/report/ecuador/acnur-ecuador-informe-operacional-2023-en-resumen#:~:text=En%202023%2C%20Ecuador%20continu%C3%B3%20en,el%2095%25%20proceden%20de%20Colombia>.

Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 3(1) 119-139.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3945773>

Velásquez, C. (julio-diciembre, 2011). La investigación holística: alternativa integradora en ciencias sociales. *Saber. Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente* 23(2), 170 -173
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=427739446011>.

Vivanco, J. (1994). *Las Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos*. Estudios básicos de derechos humanos | Tomo 1. Biblioteca Jurídica Virtual.

Zambrano, M. (2022, octubre). *Burocratización local y la producción de la irregularidad migrante entre personas venezolanas en Portoviejo*. [Archivo PDF]. Repositorio Digital FLACSO Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/18782>

ANEXOS

ANEXO 1: Instrumentos de investigación – Instituciones Públicas

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN
PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Entrevista para conocer sobre la incidencia de la población migrante en el desarrollo local del Cantón Tulcán, en lo que respecta a Instituciones Públicas.

Objetivo: Obtener información sobre las políticas públicas relacionadas con la inserción de la población migrante y su incidencia en el desarrollo local.

La entrevista va dirigida a funcionarios de instituciones públicas que contribuyen al desarrollo local en el Cantón Tulcán.

Estimados funcionarios, por medio del presente solicito se me otorgue su consentimiento informado para responder las siguientes preguntas y grabar la entrevista del trabajo de investigación **“VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DEL CANTÓN TULCÁN”**. Su aporte es valioso en el desarrollo del presente estudio.

Fecha:

1. ¿Cuál es el enfoque principal de las políticas públicas en relación con la población migrante?
2. ¿Qué proyectos o programas específicos se están implementando para abordar las necesidades de la población migrante?
3. ¿Cuál es el papel de la legislación migratoria en la protección de los derechos humanos de los migrantes y en su integración en la sociedad local?
4. ¿Cómo se abordan las necesidades básicas de la población migrante, como la vivienda, la educación y la atención médica?
5. ¿Qué medidas se están tomando para promover la capacitación y la inserción laboral de los migrantes en la sociedad local?
6. ¿Qué estrategias se están implementando para mejorar la calidad de vida de la población migrante y su acceso a la infraestructura y servicios públicos?
7. ¿Cómo se evalúa el impacto de la población migrante en el desarrollo local y qué medidas se están tomando para maximizar los beneficios y minimizar los desafíos?
8. ¿Cómo se están abordando específicamente las necesidades de protección social de la población migrante, como el acceso a la salud, la seguridad social y la asistencia social?

9. ¿Cuál es el enfoque de las políticas públicas en relación con la educación de los hijos de familias migrantes? ¿Se están implementando programas especiales para apoyar su integración educativa?
10. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la participación activa de la población migrante en la formulación y evaluación de políticas que les afectan directamente?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 2: Instrumentos de investigación – Organizaciones No Gubernamentales

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

POSGRADO

MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Entrevista para conocer sobre la incidencia de la población migrante en el desarrollo local del Cantón Tulcán, en lo que respecta a Organizaciones No Gubernamentales.

Objetivo: Obtener información sobre las iniciativas de las ONGs en relación con la población migrante y su incidencia en el desarrollo local.

La entrevista va dirigida a funcionarios de Organizaciones No Gubernamentales que contribuyen al desarrollo local en el Cantón Tulcán, como aporte de juicio de experto anónimo.

Estimados funcionarios, por medio del presente solicito se me otorgue su consentimiento informado para responder las siguientes preguntas y grabar la entrevista del trabajo de investigación **“VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DEL CANTÓN TULCÁN”**. Su aporte es valioso en el desarrollo del presente estudio.

Fecha:

1. ¿Cuál es el enfoque principal de su organización en relación con la población migrante?
2. ¿Qué proyectos o programas están llevando a cabo para abordar las necesidades específicas de la población migrante?
3. ¿Cómo colabora su organización con otras instituciones, tanto públicas como privadas, para mejorar la situación de los migrantes?
4. ¿Qué medidas están tomando para proteger los derechos humanos de los migrantes y garantizar su inclusión social?
5. ¿Qué estrategias están implementando para proporcionar apoyo social y emocional a la población migrante?
6. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan al trabajar con la población migrante y cómo los están abordando?
7. ¿Cómo evalúan el impacto de sus proyectos en la integración de la población migrante en la sociedad local y en el desarrollo de la comunidad?
8. ¿Cómo evalúan el impacto de sus programas en el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de la población migrante para su inserción laboral y social?
9. ¿Qué estrategias están utilizando para fomentar la participación comunitaria y el empoderamiento de la población migrante en la toma de decisiones que les afectan?

10. ¿Cuál es su enfoque en la protección de los derechos laborales de la población migrante y cómo están colaborando con otras entidades para garantizar su cumplimiento?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 3: Instrumentos de investigación – Personas Migrantes

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

POSGRADO

MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Entrevista para conocer sobre la incidencia de la población migrante en el desarrollo local del Cantón Tulcán, en lo que respecta a personas migrantes.

Objetivo: Obtener información sobre las experiencias y necesidades de las personas migrantes en relación con su inserción en la sociedad local y su impacto en el desarrollo local.

La entrevista va dirigida a representantes de grupos de personas migrantes que contribuyen al desarrollo local en el Cantón Tulcán.

Estimados/as, por medio del presente solicito se me otorgue su consentimiento informado para responder las siguientes preguntas y grabar la entrevista del trabajo de investigación “**VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DEL CANTÓN TULCÁN**”. Su aporte es valioso en el desarrollo del presente estudio.

Fecha:

1. ¿Cuál fue su principal motivación para migrar a este lugar?
2. ¿Cómo ha sido su experiencia en términos de inserción en la sociedad local y acceso a servicios básicos?
3. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido de las instituciones públicas y/o organizaciones no gubernamentales desde su llegada?
4. ¿Cuáles son las principales barreras que ha enfrentado al intentar integrarse en la comunidad local?
5. ¿Cómo percibe el impacto de la población migrante en el desarrollo local? ¿Cree que su presencia ha generado cambios positivos o negativos?
6. ¿Qué medidas considera necesarias para mejorar la calidad de vida de la población migrante y su integración en la sociedad local?
7. ¿Qué sugerencias tendría para mejorar las políticas y programas dirigidos a la población migrante en esta región?
8. ¿Cómo perciben la efectividad de los servicios de integración proporcionados por las instituciones públicas y las organizaciones no gubernamentales en términos de satisfacer sus necesidades?
9. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrentan para acceder al mercado laboral local y cómo están abordando estas dificultades?
10. ¿Qué opinión tienen sobre la percepción pública y el trato hacia la población migrante en la comunidad local y qué medidas creen necesarias para mejorarla?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

